



¹
LOTERIA

N° 328

FEBBRAIO, 1975

ARMANDO FORTUNE

*El esclavo negro
en el desenvolvimiento económico
del Istmo de Panamá
durante el descubrimiento y la conquista
(1501-1532)**

A modo de Introducción.-

Desde hace muchos años, por razones de índole personal, comenzamos a escudriñar la vida panameña, y en seguida nos salió al paso el negro. Era natural que así fuera, puesto que sin el negro Panamá no sería Panamá. Como elemento humano de gran consideración en la población total del Istmo, el negro panameño no podía seguir siendo ignorado. Era necesario estudiar ese factor integrante de la panameñidad; pero, cosa rara, hasta ese entonces, nadie lo había es-

tudiado con el detenimiento y la objetividad que ese grupo humano merecía, y parecía que nadie lo quería estudiar; más bien se quería ocultar; y que hasta el mismo negro, y especialmente el mulato, querían olvidarse de sí mismo, "...tristísimo fenómeno de autodenigración", como diría el Dr. Fernando Ortiz, y así, en esta forma, olvidar su pasado, como a veces el leproso oculta a los demás la desgracia de sus lacerías.

Ante esta situación, nos reafirmamos en nuestro propósito,

* Conferencia dictada en el Salón de Actos de la Academia Panameña de la Lengua el 22 de Agosto de 1974, en la cual el profesor Fortune fue formalmente recibido como miembro de número de la Academia Panameña de la Historia.

y nos pusimos de inmediato a estudiar todo lo negro en nuestro medio, tratando de encontrar en esta forma el lugar que ha ocupado el africano y sus descendientes dentro de la pauta cultural panameña desde el momento mismo que puso pies en tierras istmeñas.

Desde muy temprano nos dimos cuenta que existía alguna literatura en nuestro medio, bastante escasa por cierto, acerca de la esclavitud, de alzamientos de esclavos y su lucha por la libertad, de su venganza y de la abolición de la esclavitud; pero del negro como ser humano, de su espíritu, de su historia, de sus posibilidades sociales, de su aporte a nuestra nacionalidad, nada. Hasta hablar del tema negro en público parecía molestar a muchos panameños, quienes siempre han querido, y aún insisten en querer, hacer de Panamá una nación indoeuropea. Pensamos entonces que había llegado el momento de hacer algo, de buscar la manera de que ese vago disgusto, esa indiferencia y a veces mal oculto desgano en reconocer la deuda de Panamá al Africa, desapareciera.

A medida que avanzábamos en nuestras investigaciones nos íbamos dando cuenta que esta labor era compleja, sumamente difícil, ya que para el estudio objetivo, sin prejuicios preconcebidos, del negro panameño, era indispensable adentrarnos en toda la inmensidad de las distintas culturas africanas que fueron

traídas al Istmo; es decir, los variadísimos linajes, lenguas, músicas, instrumentos, bailes, cantos, leyendas, tradiciones, supervivencias religiosas, artes, juegos, filosofías folklóricas y mestizaje, además del estudio de la esclavitud propiamente dicha. Y todas ellas se presentaban en Panamá trasladadas del Africa en una caótica transplantación de piratería negra que duró cuatro largos siglos. Los resultados de esta labor exploradora, de clasificación y de análisis, ya los hemos expuesto en algunos de nuestros trabajos, como débil muestra y ensayo de todo lo que puede hacerse y está por hacer en ese campo de investigación, que no ha sido explorado todavía. En la actualidad, la temática negra ha despertado el interés de muchos jóvenes estudiosos, lo que es en sí una señal saludable y necesaria. Los resultados de esas investigaciones serán de sumo valor para todo panameño, ya que sólo de esta manera se echará por tierra muchos de los mitos existentes en nuestro medio, se tendrá un conocimiento cabal del negro panameño y cuál ha sido su aporte a la panameñidad y se pondrá en claro algunos puntos oscuros de nuestra historia en lo tocante al africano que arribó a estas tierras y de sus descendientes criollos.

Fuentes Históricas.-

Como fácil se podrá comprender, no es posible tratar con todos sus pormenores en estas po-

cas cuartillas cual ha sido el papel que desempeñó el esclavo negro en el desenvolvimiento económico del Istmo durante la época de la conquista. En este trabajo sólo nos es posible presentar un resumen, muy apretado resumen por cierto, sobre la vida del esclavo negro en Panamá durante las tres primeras décadas de la colonia, ofreciendo algunos hechos históricos que consideramos de suma importancia para la comprensión de uno de los grupos humanos que, desde los inicios mismos de nuestra historia, ha formado parte y ha ejercido profunda influencia en todo lo panameño. Un trabajo sobre este interesante tópico, que abarca toda la época colonial (1501-1848), tenemos en preparación, con la documentación, fuentes de información, bibliografía etc., y verá la luz en un futuro no muy lejano.

El período de descubrimiento y conquista del Istmo de Panamá ha permanecido siendo, hasta el presente, uno de los más oscuros y confusos de nuestra historia. Los informes que han publicado los que participaron en la conquista del Istmo y en los descubrimientos a lo largo de la costa occidental de la América del Sur son pocos, fragmentarios y llenos de contradicciones. Los cronistas escribieron sobre los episodios de este período principalmente de memoria, y la mayoría se interesó por narrar los acontecimientos acaecidos después de la captura de Tumbes, en el año de 1532, en

que comienzan a arribar a Panamá los inmensos tesoros del rico imperio incaico.

Ciertas informaciones sobre los acontecimientos ocurridos durante este lapso de tiempo, nos lo ofrece un segundo grupo de historiadores del siglo XVI, quienes pudieron recoger datos orales de los pioneros o de quienes tuvieron acceso a los documentos hoy conocidos sólo a través de sus propias publicaciones.

Para cubrir el período de la conquista (en forma sumamente resumida, repetimos), hemos considerado lo más propio utilizar los informes que nos han dejado los que vivieron esa época, entre los cuales se encuentran Pascual de Andagoya, Gonzalo Fernández de Oviedo, Fray Bartolomé de las Casas, Peter Martir D'Anglería, M. Girolano Benzoni, Pedro Cieza de León, y poco más tarde, Joaquín Acosta y el Inca Garcilaso de la Vega. Igualmente hemos consultado los trabajos de un segundo grupo de autores y de obras como el Cronista Real, Antonio de Herrera, Martín Fernández de Navarrete, Diego de Encinas, Fray Pedro de Aguado, Gutiérrez de Santa Clara y las Colecciones de Documentos Inéditos, de Torres y Mendoza, et al. y de Libros y Documentos referentes a la Historia de América. Entre los historiadores modernos consultados, podemos citar entre otros, a Arthur Helps, José Antonio Saco, H. H. Bancroft, W. H. Prescott, R. B. Me-

rriman, Angel Altolaquirre y Du-
vale, Segundo de Ispizúa, C. H.
Haring, C. L. Anderson y Fer-
nando Romero.

Etnografía del Istmo.-

En los primeros años del esta-
blecimiento de los españoles en
el Darién, la población hispana
no era numerosa. A la llegada
de Pedro Arias de Avila, mejor
conocido como Pedrarias, y su
lujosa comitiva al Istmo el 30
de junio de 1514 "...saltó...en
tierra e entró en la cibdad de
Sancta María del Antigua del
Darién con toda la gente que
llevaba del armada, escribe Oviedo,
(1) que eran dos mill hom-
bres o más, é muy bien aderes-
cados e armados, é el obispo é
officiales y capitanes, y en muy
buena orden todos, que era cosa
que en todas partes parecia
bien. E. Vasco Núñez, que allí
gobernaba... le recibió con quin-
ientos e quince hombres que es-
taban allí avecinados, é tenían fe-
cha mas de cien casas óbuhíos: e
estaba muy gentil población"...
La numerosa comitiva que acom-
pañó a Pedrarias la originó el in-
forme que la península había lle-
vado el Bachiller Martín Fernán-
dez de Encico, y del cual había
hablado Miguel de Pasamonte,

Contador Real de la Española,
de que en el Darién "...hay mu-
cho oro en poder de indios, que
lo traen de unas tierras de don-
de viene el río Cenú, y lo cogen
en los arroyos y valles, y que
cuando llueve atraviesan en los
ríos redes, y que cuando crece
el agua trae granos de oro, gran-
des como huevos, que se quedan
en las redes. " (2) La noticia de
las riquezas de las tierras del Da-
rién fue confirmada posterior-
mente por Rodrigo de Comena-
res y Juan de Caicedo o Quince-
do quienes habían sido enviados
por Balboa para que informaran
sobre los sucesos de tierra firme.
Estos, para dar fe de sus asertos,
llevaron consigo un indio y una
india y fueron recibidos por el
Rey Fernando en Junio de
1513.

Esta "...especie fue acogida
con tal credulidad aun por los
hombres más serios y reflexivos,
escribe Altolaquirre y Duvalé,
(3) que de todas partes de Casti-
lla se presentaban voluntarios
empleando toda suerte de me-
dios para ser admitidos en la ex-
pedición que se organizaba; al
pasado descrédito de las colo-
nias, a la resistencia a ir a los
territorios descubiertos a pesar
de las mercedes e indultos que

-
- (1) Gonzalo Fernández Oviedo y Valdés. **Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-firme del Mar Océano.** Asunción del Paraguay: Editorial Guaranía, 1944, VII, pág. 135.
 - (2) En Segundo Ispizúa. **Los Vascos en América.** Madrid: Establecimiento Topográfico "La Itálica", 1917, III, pág. 15.
 - (3) Angel Altolaquirre y Duvalé. **Vasco Núñez de Balboa.** Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militar, 1914, pág. LXXI.

se concedieron para estimular la emigración a ellos, sucedió en cuanto se habló de las inmensas riquezas que atesoraban los nuevos un estado de febril excitación en que nobles y plebeyos, soldados, letrados y eclasiáticos abandonaban sus familias e intereses y se disputaban tomar parte en la empresa, seguros de que unos cuantos días que se dedicaran a la pesca del oro serían suficientes para que pudiesen volver a la madre patria convertidos en Cresos". El Monarca mismo, ante estos halagadores sucesos, en carta fechada el 4 de julio de ese año, escrita en Valladolid al Almirante-Gobernador Diego Colón, Jueces y Oficiales de la isla Española, les informa que había designado a esa región con el nombre de Castilla del Oro, "...porque aun no consta que sea Tierra firme".

Ya en Castilla del Oro, los nuevos expedicionarios se dieron de inmediato cuenta de la realidad existente allí. Era imposible que la pequeña colonia pudiera alimentar a tanta gente; que los ríos no traían granos de oro grandes como huevos. El hambre, las enfermedades y las epidemias empezaron a diezmar la población. La situación se hizo tan grave que "...comienza a caer la gente mala en tanta mane-

ra, escribe el Adelantado Pascual de Andagoya, (4) testigo presencial de los acontecimientos que allí estaban ocurriendo, que unos no podían curar o otros, y así en un mes murieron 700 hombres de hambre y de enfermedad de modorra. Pesóles tanto á los que allá estaban de nuestra ida que nenguna caridad hacían a nadie". El Padre Bartolomé de las Casas escribe sobre el particular: (5) "Crescio esta calamidad del hambre tanto, que morian dando quejidos dadme pan muchos caballeros que dejaban en Castilla empeñados sus mayorazgos y otros que daban un sayon de seda carmesí e otros vestidos ricos porque les diesen una libra de pan de maíz o bizcocho de Castilla o cacabe. Una persona hijodalgo de los principales que habia traído Pedrarias iba un día clamando por una calle que parecia de hambre y delante todo el pueblo, cayendo en el suelo, se le salio el anima. Nunca parece que se vido cosa igual, que personas tan vestidas de ropas ricas de seda y aun parte de brocado que valian muchos dineros, se cayesen a cada paso muertos de pura hambre. Otros se salian al campo y pascian y comian las hierbas* y raices que mas tiernas hallaban... Morian cada día tantos que en

(4) En Martín Fernández de Navarrete. *Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por Mar los Españoles desde fines del Siglo XV*. Buenos Aires: Editorial Guaranía, 1945, III, pág. 389

(5) Fray Bartolomé de las Casas. *Historia de las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica, 1951, III, LXI.

un hoyo que se hacia muchos juntos enterraban...; muchos se quedaban sin sepultura un dia o dos por no tener fuerzas para los enterrar los que eran sanos y tenian que comer algo. En estas angustias puestos y no menos Pedrarias y su casa dio licencia a algunos principales caballeros que se volviesen a España de los cuales vinieron a parar a esta isla de Cuba una barcada con harta necesidad donde les mata-mos bien el hambre”.

Al ver el Gobernador Pedrarias, el Obispo Juan de Quevedo y los Oficiales Reales la situación de la colonia, y que ésta se hacía cada vez más difícil, “...comenzaron a enviar capitanes á unas partes y á otras del Darién, a punta Andagoya, (6) y estos no iban a poblar sino a ranchar y traer los indios que pudiesen al Darién; lo cual poca veces acertaron, ántes se perdió mucha gente muertos por los indios y por no se saber gobernar ni regir: y así volvian al Darien muchos desbaratados, y otros con alguna presa”. De más de 2,000 españoles que a la llegada de Pedrarias se encontraban en Santa María la Antigua del Darién, “...muchos ...huyeron de la tierra, dice Oviedo, (7) y algu-

nos se volvieron á España, y otros se passaron á esta nuestra Isla Española, é Cuba, é Jamáica é Sanct Johan; y en espacio de siete ú ocho meses eran más los muertos é ydos que los que quedaron en la tierra”. El 23 de noviembre del año siguiente sólo quedaban 600, y éstos “...no tenían otro fin, apunta el Tesorero de Castilla de Oro, Alonso de la Puente, (8) syno ir en las entradas y traer oro y esclavos para irse a Castilla”. “Todas estas gentes que se traían, observa Andagoya, (9) que fue mucha cantidad, llegados al Darién los echaban á las minas de oro, que había en la tierra buena, y como venian del tan luengo camino trabajados y quebrantados de tan grandes cargas que traian, y la tierra era diferente de la suya, y no sana, murianse todos... “...desta manera cupo este daño á la tierra hasta mas de cien leguas del Darién”. En todas las jornadas de los capitanes enviadas por Pedrarias para proveerse de víveres y oro, los españoles, según Andagoya “...nunca procuraron de hacer ajustes de paz, ni de poblar, solamente era traer indios y oro al Darién y acabarse allí”. (10) Durante el largo período de la

(6) En Navarrete, *opus cit.*, III, pág. 389 y sig.

(7) Oviedo, *opus cit.*, VII, pág. 142

(8) En Altolaguirre y Duvale, pág. CXXXII.

(9) En Navarrete, *opus cit.* pág. 390.

(10) *Ibid*, pág. 390

gobernación de Castilla del Oro por Pedrarias (1514 -1526), la dominación de esas tierras se llevó a cabo por la fuerza, sometiendo a la esclavitud y el trabajo forzado a la población nativa, lo que trajo como resultado la despoblación de la tierra.

“Los indios habían sido o aniquilados en batallas, o murieron a causa del rigor de la esclavitud, o fueron arrojados, con sus mujeres e hijos a las impenetrables montañas, escribe José Antonio Saco. (11) Cuando éstos oponían una muy fuerte resistencia a las pretenciones de los castellanos, villas enteras eran exterminadas, siendo uno de los medios más eficaces colocar gérmenes de la viruela tomada de las vestimentas de una víctima reciente y colocarlo en lugar apropiado de la aldea. Los indios desconociendo los remedios de esta enfermedad europea, prontamente sucumbían”.

No existen cifras exactas en cuanto al número de indios que existían en lo que es hoy el Istmo de Panamá en tiempos del descubrimiento y conquista. De acuerdo con el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, quien arribó al Istmo en la expedición de

Pedrarias como veedor de las minas de oro, (12) “...los indios que en aquella sacon avia en aquella gobernación, passaban de dos millones, é éran incontables...” “...e avia de paces muchos caciques e otros naturales y en dispusición e aparejo grande de servir e ser amigos de los christianos e venir á la obediencia, e la tierra toda muy rica, e avia mucho oro labrado en poder de los indios e los christianos que estaban con Vasco Nuñez vivian sin nescesidad e tenían aparejo para ser ricos presto, por la disposición que avia en la tierra para ellos”. Entre los primeros pobladores de Santa María la Antigua, esto es, entre la gente que se encontraban con Balboa antes de la llegada de Pedrarias, habían más de 1,500 indios e indias naboríes” ...que servían a los christianos en sus haciendas e casas”. Según el Padre Bartolomé de las Casas, (13) las tierras panameñas eran “...un hervidero de gente”. Andagoya informa (14) que las tierras del Darién eran “...montuosa y anegadiza, poblada de muy poca gente”. El historiador inglés Sir Arthur Helps (15) dice, que el número de indios en

(11) José Antonio Saco. *Historia de la Esclavitud de la Raza Africana en el Nuevo Mundo y en especial en los Países Americo Hispanos*. La Habana: Cultural, S. A., 1938, pág. II

(12) Oviedo, *opus. cit.* VII, pág. 144.

(13) Fray Bartolomé de las Casas. *Brevísima relación de la Destrucción de las Indias*. México: Biblioteca Enciclopédica Popular, 1945, pág. 26 y sig

(14) En Navarrete, *opus cit.*, III, pág. 389.

(15) Sir Arthur Helps. *The Spanish Conquest in America*. New York: Harper and Bros., Publishers, 1856, I, lib, VI.

el Darién era superior a 2,000,000; Angel Rosemelat, (16) calcula que en ese entonces la población de toda Centro América (desde Guatemala al Río Atrato) no excedía a 800,000, y de acuerdo con Louis E. Guzmán, (17) se puede "...estimar en menos de 400,000 los habitantes de Panamá en aquel entonces". Fuere cual fuere el número de indios en el Istmo antes de la llegada de los españoles, durante los doce años que estuvo al frente de la gobernación de Castilla del Oro Pedrarias, la población nativa disminuyó en tal forma que fue causa de la protesta airada de todo español honrado que tuvo que ver con la conquista y colonización del Istmo de Panamá. La mayoría de ellos no pudieron, apunta Anderson, (18) sobrevivir el primer impacto de la civilización cristiana".

"La justicia requiere que no toda la culpa de estas violencias se atribuya a los Capitanes que mandaban las expediciones; escribe Altolaguirre y Duvale, (19) el error fundado en las falsas noticias que circularon respecto a las riquezas del país, de haber enviado tan crecido número de funcionarios dotados con pingues sueldos que eleva-

ron el presupuesto de la Corona a 5,600,000 maravedís anuales y el admitir mucho mayor número de hombres que los pedidos por Vasco Núñez, de los que muchos no iban a sueldo y tenían que sostenerse con los beneficios que obtuvieran de las contribuciones impuestas a los indios, una vez que ni ellos se prestaban a las labores agrícolas ni los indios al laboreo de las minas, ocasionó el que los Capitanes se vieran compelidos de una parte por el Gobernador y Oficiales y de otra por sus mismos soldados a exigir a los indios todo el oro que tenían, y como éste no alcanzase a cubrir las más perentorias necesidades recurrieron al medio de someter a la esclavitud a los indios, a fin de venderlos en la isla Española y con el producto procurarse los medios necesarios para vivir".

La trata negrera, esto es, la introducción de esclavos directamente del Africa al Nuevo Mundo, no se dio por eficaz y regular sino en el año de 1518, en el momento preciso en que los Padres Gerónimos, y poco después, el Padre Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa, solicitaron a la Corona la introducción masiva de negros bozales.

-
- (16) Angel Roseblatt. *La Población Indígena de América desde 1492 hasta la actualidad*. Buenos Aires: Institución Cultural Española, 1945, I, pág. 102.
- (17) Louis E. Guzmán. *Farming and Farmlands in Panamá*. Chicago: University of Chicago Press, 1956, pág. 7.
- (18) C. L. G. Anderson. *Old Panamá and Castilla del Oro*. New York: North River Press, 1938, pág.
- (19) Altolaguirre y Duvale, *opus cit.* pág. CXXII.

En Memorial de 18 de febrero de 1518, los Padres Gerónimo Fray Luis de Figueroa, Fray Alonso de Santo Domingo y Fray Bernaldino de Manzanedo informan a las autoridades metropolitanas que "En especial que á ellas (las colonias del Nuevo Mundo) se puedan traer negros bozales, y para los traer de la calidad que sabemos que para acá combiene, que V. A. nos mande embiar facultad para que desde esta isla se arme para ir por ellos á las Islas de Cabo Verde y tierra de Guinea, ó que esto se pueda hazer por otra cualquiera persona desde esos Reynos para los traer acá. Y crea V. Alteza, que si esto se conzede, demás de ser mucho provecho para los pobladores destas Islas y rentas de Vuestra Alteza, serlo ha para que estos indios sus vasallos sean cuidados y relebados en el trabajo, y puedan más aprovechar á sus ánimas y a su multiplicación". (20)

El Padre Bartolomé de las Casas, para salvar del exterminio a la población indígena, en el Asiento y Capitulación que hizo con su Majestad en la Coruña sobre descubrimientos y población de Tierra Firme el 19 de Mayo de 1520, solicita la introducción de negros directamente

de Africa. Escribe: (21) "Otro sí, que despues que en la dicha Tierra Firme estovieren hechos e edificados algunos de los pueblos que conforme á este asiento habeis de hacer, que vos el dicho Bartolomé de las Casas é los dichos cincuenta hombres podais llevar e lleveis de estos nuestros reinos cada uno de vos otros tres esclavos negros para vuestro servicio, la mitad dellos hombres é la mitad mujeres, é que despues que estén fechos todos los tres pueblos é haya cantidad de gente de cristianos en la dicha Tierra Firme, e pareciendo á voz el dicho Bartolomé de las Casas que conviene así, que podais llevar vos é cada uno de los cincuenta hombres otros cada siete esclavos negros para pasar cuatro mil esclavos a las Indias é Tierra Firme". De esta solicitud de traer esclavos negros de Africa, poco después el Padre Las Casas se arrepintió, "...jugándose, dice, (22) culpado por inadvertente, porque como después vido y averiguó, según parecerá, ser tan injusto el captiverio de los negros como el de los indios, no fue discreto remedio el que aconsejó que se trujesen negros para que se libertasen los indios, aunque él suponía que eran justamente captivos, aunque no estuvo cierto

(20) En Saco, *opus cit.* I, pág. 142.

(21) En Colección de Documentos Inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y Colonización de las posesiones españolas en América y Occania, sacados en su Mayor parte del Real Archivo de Indias, por Torres de Mendoza, et. al. Madrid: Imprenta de Manuel B. de Quirós, VII, págs. 76 y sig.

(22) Las Casas. *Historia.* III, pág. 30.

que la ignorancia que en esto tuvo y buena voluntad lo excusase delante el juicio divino”.

Pero el mal ya estaba hecho. Sobre este particular, Aguirre Beltrán escribe: (23) “Las instancias de los dominicos en favor de los indios dieron consistencia y fortaleza al Regalismo, mientras destruían teóricamente las bases en que se sustentaba al Esclavismo. Tocóle a Fray Bartolomé de las Casas combatir contra teólogos y juristas que apoyaban la encomienda, y para 1520, con la declaración de la Coruña, había ya totalmente triunfado; el derecho del indígena a su plena libertad quedaba desde entonces firmemente establecido. Pero, el hecho económico, que no podía contentarse con razones teóricas, exigía la esclavitud como único medio de sostenimiento de los colonos españoles, y entonces, como válvula de escape, como medio de derivación, entre la realidad que imponía el esclavismo y la teoría que la negaba, surgió la esclavitud de los negros. La licencia otorgada al gobernador de Bresa en 1518 para introducir 4,000 negros a las islas, permitió la aceptación general de la Declaración de la Coruña. En esta forma, al conseguir el Regalismo, lo que consideró su mayor

triunfo, daba lugar al establecimiento de una nueva esclavitud, la esclavitud de los negros. Estos no tuvieron como los indígenas defensores”.

No se conoce la fecha exacta en que llegaron al Istmo de Panamá los primeros esclavos negros, ladinos y bozales. En la capitulación que se tomó en Burgos el 19 de junio de 1508 con Diego de Nicuesa, en su nombre y en el de Alonso de Ojeda, para poblar en Urabá y Veraguas, el Rey le notifica que “Ansi mesmo, que vos fayan de dar licencia e por la presente os la Doy para que podays pasar quarenta esclavos para la dicha fortaleza, para cada asiento diez”. (24) De ese número, Nicuesa pudo reclutar en España treinta y seis negros los cuales llevó consigo a la Española cuando se trasladó a dicha isla con el propósito de iniciar los preparativos para la expedición de colonizar tierra firme. Lo que sí se puede decir es que fue Panamá “...el primero del Continente a donde llevaron negros; y aunque se ignora si entraron en 1511 o 1512, ya los había en 1513”.(25).

Gracias al cronista Oviedo, quien arribó al Istmo como vecedor de las fundiciones de oro

(23) Gonzalo Aguirre Beltrán. “Etiología de la Esclavitud”. *Revista Agraria* VI, No. 3 (México, 1944), págs. 198 y sig.

(24) En Antolguirre y Duvalé, *opus cit.* Apéndice 1, pág. 4.

(25) Saco, *opus cit.* I, pág. 117.

con Pedrarias en su lujosa comitiva el 30 de junio de 1514, que tuvo en su poder el acta de descubrimiento del Mar del Sur mandada a extender por Balboa al Escribano Andrés de Balderrábano, en donde consta los nombres de los 67 héroes que realizaron tan asombrosa empresa, y que transcribió luego en su *Historia General y Natural de las Indias*, sabemos que uno de estos descubridores fue el negro ladino Nuflo de Olano.

Para continuar su empresa de descubrimientos en el Mar del Sur, Balboa envió a Compañón, con indios y treinta negros "...a la cumbre de la sierra, de donde las aguas a la mar del Sur vierten, dice Las Casas, (26) para que hiciesen una casa donde descansasen los que habían de llevar a cuesta la madera labrada y las anclas y jarcias de los bergantines, y se tuviesen los bastimentos y comida y armas y lo demás para su defensa. Y es de saber aquí, que nunca salían los españoles de una parte a otra que no llevasen muchos indios cada uno, que les llevaban las cargas de su ropa en que dormían y la comida, y hasta los negros esclavos eran de los indios servidos y llamados perros, aporreados y afligidos.

"Los trabajos que aquí llevando y subiendo esta madera y

clavazón y herramientas, sigue diciendo Las Casas, y después las anclas y la jarcia y todos los demás aparejos necesarios a los bergantines, y después bajándola hasta el río, que por todos se padecieron, no pueden ser creídos, pero no se halló que negro ni español muriesen de ellos, más de los infelices indios no tuvieron número los que perecieron y concluyeron su tristes vidas".

Sabemos, por los informes que nos han dejado escritores de esa época, que en casi todas las expediciones enviadas por Pedrarias para obtener alimentos y oro de los indios, iban negros. Según Oviedo, (27) en esas expediciones no sólo iban los españoles sino además "...sus mocos y negros y perros..." a quienes se les deba "...sendas en los indios".

En un Memorial que presentó un religioso dominico sobre "La deshonor de Pedrarias", (28) este fraile informa que el Gobernador ha "...consentido e da lugar que se vendan muchos indios de repartimientos e así... compro el bedor Gonzalo fernandez de Obiedo para su hijo cuarenta yndios en Comogre de Juan portugues negro..." y que "A clerigos da yndios e a negros e a mugeres e a mercaderes que es peor en especial a personas

(26) Las Casas. *Historia*. III, pág. 79 y sig.

(27) Oviedo, *opus cit.* VII, pág. 148.

(28) En Altolaquirre y Duvalé, *opus cit.* Apéndice 78, pág. 207.

ynviles e muy mejor si son combersos porque a los tales fa- bresce notoriamente e les da rescates e haze mucho por ellos e olvida los hidalgos e personas que merescen premio de sus ser- uicios”.

En la residencia que se le tomó al gobernador Pedrarias por el licenciado Salmerón, uno de los testigos declaró que los oficiales de Castilla del Oro enviaban a las entradas a sus mo- zos y negros “...los cuales eran personas que no merecian llevar parte con los otros que iban a las entradas por no ser personas aviles para la guerra, los cuales llevaban los dichos Capitanes e les daban sus partes enteras por interresación de los dichos thesorero y contador e si por ellos no fueran no les dieran las dichas partes enteras ni aun me- dias partes ni les consitieran a hir a las dichas entradas; (29) y el cronista Antonio de Herrera (30) nos cuenta que las autori- dades de la Metrópoli se vieron obligadas a ordenarle a Pedrarias y a los oficiales de la colonia “...que los Esclavos Negros no fuesen en los viajes, i entradas, que para adelante se hiciesen porque se tenía relación, que eran muy perjudiciales a los in- dios”.

Como era de esperarse, el nú- mero de negros, ladinos y boza-

les, aumentó prontamente en el Istmo porque ya desde 1515 tu- vieron esclavos negros no sólo los particulares sino el gobierno, y con los de éste abriéronse ca- minos por los cerros y montañas para facilitar el trabajo de las minas y la comunicación entre los dos mares.

Desde muy temprano habían demostrado estos negros del Africa subtropical ser gentes cli- máticamente adaptables al am- biente, lo que contribuyó a que los colonos solicitaran su intro- ducción para que se ocuparan de todas las labores manuales en la naciente colonia. Así vemos cono en el año 1517, el Regidor de Panamá, Rodrigo de Colme- nares, solicita al Rey que a cada castellano que pasase a Castilla del Oro se le permitiera traer es- clavos para su servicios, sin pa- gar derecho; y en la *Relación del asiento y capitulación* que se tomó en 1519 con el piloto Andrés Niño sobre el descubri- miento que Gil González había de hacer en el Mar del Sur, se lee: (31) “Vuestra Alteza le manda dar diez esclavos negros, de los que Vuestra Alteza tiene, para ayudar á hacer los dichos navíos y para servicio de la di- cha armada, y licencia para pasar otros diez que él ha de poner”. En esta forma, como

(29) *Ibid*, pág. CXXIII.

(30) Antonio de Herrera. *Historia general de los hechos de los Castellanos en las Islas, y Tierra-firme de el Mar Occeanoo*. 1726—1730. Buenos Aires: Editorial Guaranía, 1945, IV, pág. 52.

(31) En *Col. Doc Inéd XIV*, págs. 6 y sig.

manifiestan Arce y Sosa, (32) "...pronto se importaron a Castilla del Oro contingentes de hombres de la costa de Guinea para toda suerte de trabajos, de modo que antes de la fundación de Panamá en 1519, eran ya numerosos en la colonia".

La ciudad de Panamá, futura capital del Istmo, fue fundada el 15 de agosto de 1519. Establecida una colonia española en la costa del Mar del Sur, era necesario fundar otra igual en el norte, pues el gobierno español tenía el propósito de establecer el comercio de las especias con el Extremo Oriente, a cuyo fin se estableció en la Coruña en el año de 1522 una casa de contratación para organizar ese tráfico. Ante los inconvenientes del viaje a través del recién descubierto Estrecho de Magallanes, pronto se dirigió la atención del Emperador hacia la posibilidad de lograr las especias por vía del Istmo, enviándole instrucciones y cartas a Pedrarias para que buscara la manera de comunicar los dos mares.

Para tal propósito, Pedrarias envió al capitán Diego de Albitos con los recursos necesarios para llevar a efecto dicho plan. Después de recorrer varios lugares en la costa del Caribe, pudo poblar el puerto de Nombre de

Dios, lugar que había sido descubierto por Cristóbal Colón y cuyo nombre le había dado Diego de Nicuesa. Revivido Nombre de Dios en el terminal norte, se unió este puerto al de Panamá por medio de un camino empedrado, el que posteriormente llegó a ser el famoso Camino Real, o Camino de Oro.

El desarrollo de la nueva ciudad de Panamá comenzó en forma lenta, aunque por las halagadoras noticias que había obtenido Balboa del hijo del cacique Comogre en las laderas del Mar Caribe, y confirmadas luego en la región del Pacífico por el cacique Tumaco, se sabía que existían ricas tierras al sur del Istmo. Pero en Panamá sucedía lo mismo que en todas las primeras poblaciones en el Nuevo Mundo: que los españoles no pensaban permanecer en ella "...más tiempo que cuanto pueden hacerse ricos. Y así idos unos vienen otros", como observa Cieza de León. (33) De acuerdo con Herrera, (34) nadie quería vivir en Panamá porque la ciudad tenía "...poco circuito, por causa de vna laguna, que ciñe por vna parte, i por los malos vapores, que salen de ella, la tienen por mal sana. Está edificada de Levante á Poniente, i por esto, en saliendo el Sol, no

(32) Enrique J. Arce y Juan B. Sosa. *Compendio de Historia de Panamá*. Panamá: Benedetti Hermanos, Impresores, 1934, pág. 183.

(33) Pedro de Cieza de León. *Crónica del Perú* (1518-1560). Buenos Aires: Espasa-Calpe Argentina, S. A., 1945. Primera parte, cap. I.

(34) Herrera, *opus cit.* III, pág. 303.

se puede andar por las calles, por no haver sombra, i el calor ofende tanto, que causa muchas enfermedades". Pero, al decir de Oviedo, aunque se pensó muchas veces mudarla, el Gobernador Pedrarias la escogió para su residencia. Para la elección de este sitio, según Cieza de León, (35) contribuyó grandemente la circunstancia de que "Por la costa, junto a las casas de la ciudad, hallan entre la arena unas almejas muy menudas que llaman chucha, de la cual hay gran cantidad. Y creo yo que al principio de la población de esta ciudad, por causa de estas almejas, se quedó la ciudad en aquesta parte poblada, porque en ella estaban seguros de no pasar hambre los españoles".

Durante la tercera década del siglo XVI, la esclavitud negra fue la base sobre la cual comienza a estructurarse la naciente colonia de Tierra Firme. Al revocarse en el año de 1523 el privilegio que le había concedido el Rey Carlos V a Lorenzo de Garrebod, Mayordomo Mayor del Rey y Gobernador de Bresa, para la introducción en el término de ocho años cuatro mil negros a las cuatro grandes Antillas, Española, Cuba, Jamaica y Puerto Rico, y se anulase el

nuevo que se le había otorgado por ocho años más, mandó el Monarca que se llevasen a las Indias cuatro mil negros bozales, repartidos en la siguiente forma: mil quinientos a la Española, mitad varones y mitad hembras; trescientos a Jamaica; un número igual a Cuba; quinientos a Puerto Rico y quinientos a Castilla del Oro, siendo este último "...el único país del continente, escribe Saco (36) adonde entonces se enviaron..., cuyos pobladores ya los empleaban principalmente en aquel metal, cortar palo de tinte y en la producción de azúcar".

En el año de 1524, antes de iniciarse los preparativos para las empresas o expediciones militares que partirían de Panamá, "...única razón de vivir de la población blanca" en esa ciudad, como observa Fernando Romero, (37) para el descubrimiento y conquista del Birú, la población negra era numerosa. En dicho año "...la construcción naval estaba en sus albores en la costa del mar del Sur, dice Romero. (38) Después de los buques construidos por Balboa, sólo Andrés Niño armó otros para la expedición del Gil González de Avila. Supongo que éstos estuvieron

(35) Cieza de León, 96 *idem*

(36) Saco, *opus cit.* I, pág. 218.

(37) Fernando Romero "Dos Vejetes y un Maetrescuola (1524)". *Boletín de la Academia Panameña de la Historia*. Año V, No. 13 (julio y Octubre, 1936), pág. 144.

(38) *Ibid* págs. 147 y sig.

sirviendo a Fernández de Córdoba en el momento de decidirse la expedición al Perú, de tal manera que no había en el puerto sino una de las embarcaciones de Balboa, de 30 toneladas escasas que, carcomida por la broma y vieja en cinco años, estaba casi deshecha. Como no era cosa de perderse mientras se hacía otra, Luque la pidió al Gobernador. Este, que se la había negado a Gil González de Avila, dió-sela a los expedicionarios de Levante.”

En lo primero que había que pensar para llevar a cabo dicho proyecto pues, era en las naves. Carpinteros y calafates había en Panamá, al igual que la mano de obra, la cual podían realizar los esclavos negros. El 17 de mayo de 1524, Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Fernando Luque, con la anuencia del Gobernador Pedrarias, inician los preparativos de la expedición, contruyendo una nave y rehabilitando la de Balboa en las riberas del río Lagarto. El 14 de noviembre, lista la nave, y en posesión del informe de Pascual de Andagoya, zarpa Pizarro de Panamá con 112 españoles, de los cuales 80 eran soldados alistados en su mayor parte en Nombre de Dios, por lo menos 17 indios, un número indeterminado de negros y cuatro caballos.

Al tratar sobre la tripulación que acompañó a Pizarro, Almagro, Bartolomé Ruíz y otros

que dirigieron las expediciones hacia el Perú, los cronistas no toman casi en cuenta a los servidores negros e indios. En la mayoría de los casos, tales criados sólo se mencionan incidentalmente, no recibiendo mayor atención en las listas de bajas que en el papel de combatientes. Sin embargo, Cristóbal de Peralta, quien fuera uno de los famosos “trece” de la isla del Gallo, informa que un gran número de negros e indios, llevados para el servicio, murieron en esa aventura.

Muchos informes casuales demuestran que negros, al igual que indios panameños, formaban parte de la tripulación de las expediciones que salieron de Panamá hacia el Perú. “En busca de su compañero Francisco Pizarro, recorría Diego de Almagro en 1525 las costas de Quito, apuntó Saco (39) y haciendo una entrada por el puerto Quemado, tuvo recio encuentro con los indios, en que perdió un ojo de un flechazo, que le hubiera costado la vida si un negro esclavo suyo no le hubiese defendido”.

“En tierras del Perú, sigue diciendo Saco, y antes de haber asentado allí los castellanos población alguna, desembarcó en Tumbes por orden de Francisco Pizarro Alonso de Molina, con un negro que iba en aquella expedición en 1526. Si maravilla

(39) Saco, *opus cit.* I, págs. 225 y sig.

causó a los indios el color blanco de Molina, todavía fue mayor su asombro el aspecto del negro, a quien varias veces lavaron con agua, para quitarle la tinta con que les suponían ennegrecido". Según informes, un negro fue uno de los supernumerarios de los inmortales Trece, porque, como lo pone en claro el testimonio de Pedro de Candia, la cifra sólo comprende a los "Hidalgos". Otros negros, de acuerdo con el Padre Pedro Ruíz Naharro, escapó de los navíos españoles en la Bahía de San Mateo en el año de 1527, nadó a tierra, se ocultó entre los indios, a los cuales organizó de tal manera que su comunidad se convirtió en una de las mayores pesadillas de la última expedición en 1531. No fue sino hasta después de la muerte de este negro rebelde, lo que ocurrió en 1535, que los indios fueron sometidos, y ello no por la tropas, sino por dos frailes desarmados.

Los esclavos negros siguen arribando al Istmo. En el año de 1527, ante las brillantes perspectivas de grandes riquezas con la conquista del Perú, y ante el clamor de los residentes de Panamá por la necesidad de mano de obra para las labores manuales que con urgencia se necesitaban para poder llevar a la realidad la dominación del imperio incaico, el gobierno metropolitano ordena que se llevasen mil esclavos a Castilla del Oro.

Eran tantos los que existían que "En 1531, nos dice Saco (40) temióse en Panamá un levantamiento de negros esclavos, que se frustró por las oportunas medidas que se tomaron; pero esos temores no impidieron que el Ayuntamiento de aquella ciudad pidiera al Emperador en 4 de septiembre de 1531, que obligase a los asentistas alemanes a vender los negros a precios moderados, y que no obstante este asiento se diese licencia a otros para llevarlos a Panamá". El año siguiente, "...el Veedor Francisco Barrientos introdujo en Panamá cincuenta negros y treinta negras, según lo escribió el mismo al Emperador el 19 de enero de 1533" (41) Así, cuando fue consumada la conquista del Perú en 1532, existía en el Istmo la mano de obra necesaria, la del esclavo negro, para llevar a cabo las innumerables labores que eran indispensables para el desarrollo de las nuevas comunidades y poder mantener activo el tráfico comercial entre España y sus colonias del Mar del Sur.

Como creemos se ha dejado ver en claro en el presente trabajo, la esclavitud negra fue la base sobre la cual pudo estructurarse lo que es hoy el Istmo de Panamá. Esa posición destacada del negro en el desenvolvimiento económico de la República la ha mantenido a través de las distintas épocas en que puede dividirse la historia patria. Sin el negro, repetimos, Panamá no sería Panamá.

(40) *Ibid*, I, pág. 251.

(41) *Ibid*, I, pág. 255.

*Contribución de los científicos
franceses al desarrollo
de la medicina moderna*

Es suficiente posar una mirada en cada una de las ramas de la medicina y de la cirugía para que surjan en nuestro espíritu nombres célebres de todos los países del mundo ligados para siempre a su estructuración definitiva y a su constante progreso. Pero, en esa amplia colaboración y esfuerzo de todos los científicos mundiales para impulsar los conocimientos médicos, se destaca de manera relevante la de los científicos franceses, por su constancia a través del tiempo y por el mayor número de unidades que ha colocado jalones y levantado columnas sobre las cuales descansa la medicina moderna.

Me contentaré únicamente con enumerar algunos de los más sobresalientes y, sin ahondar mucho en el tiempo, me ocuparé sólo de los que han

dado impulso a la medicina desde los comienzos del siglo XIX. Así, el primer nombre ilustre que aparece en el escenario de esta rama evolutiva de la ciencia es el de Renato Jacinto Laenec, el hombre genial que inventó el estetoscopio; el hombre que escribió un tratado de auscultación mediata el cual todavía tiene vigencia; el hombre que describió en forma magistral, sin que nadie después haya podido agregar algo, el síndrome de la cirrosis atrófica o portal del hígado; el hombre que llegó a practicar más de mil autopsias, las cuales le sirvieron para iniciar los estudios clínicos-patológicos que lo indujeron a describir el "tubérculo" como la unidad patológica de la enfermedad que hoy llamamos "tuberculosis", la etiología o causa de la cual le tocó descubrir después

al célebre médico alemán Roberto Koch. A mediados de ese mismo siglo, apareció en Francia un gigante de la ciencia; un hombre que señaló los derroteros que habría de seguir irremisiblemente la medicina en el futuro si, en realidad, habría de llamarse "ciencia". Este egregio revolucionario, este monolito del razonamiento científico que actuó en París en el "College de France" se llamó Claudio Bernard, y es el autor del valiosísimo libro titulado "Etudes de Médecine Experimentale", el cual ha servido de base para los estudios que sobre esta rama de la ciencia se han llevado a cabo hasta nuestros días. A principios del siglo XX, y como un eterno y dinámico recuerdo del ilustre sabio Jean Louis Pasteur, quien descubrió la existencia de las bacterias causantes de las enfermedades infecciosas, y quien permitió por medio de su hallazgo al cirujano inglés José Lister crear la moderna cirugía antiséptica, se erigió en la ciudad de París un monumento que es a la vez arcano y fragua de ciencia, llamado "Instituto Pasteur". En este templo del saber se han llevado a cabo grandes acontecimientos científicos desde sus comienzos. Fué allí donde el gran ruso Metchnikoff descubrió la manera de defenderse el organismo humano de las enfermedades, por medio de los leucocitos y, en donde, su discípulo, el belga Jules Bodet le demostró a aquel en tubos de ensayo y en el microscopio, que el organismo humano se defiende de las

enfermedades, no solamente por los leucocitos, sino también por una serie de sustancias circulantes en la sangre que él llamó "anticuerpos", y los cuales estaban constituidos por las "lisinas", las "precipitinas", las "opsoninas" y las "antitoxinas". Fué también este mismo Jules Bordet, premio Nobel, quien descubrió el valiosísimo principio de la "desviación del complemento" sobre el cual se basa la prueba serológica de la mayor parte de las enfermedades y el cual fué aplicado por Wasserman al diagnóstico de la sífilis. Hoy se sabe que estos anticuerpos son sustancias liberadas por proteínas especiales, las inmunoglobulinas, las cuales pueden extraerse del plasma sanguíneo, y para dosarlas, se ha perfeccionado en el Instituto Pasteur un método especial. La precipitación de estas inmunoglobulinas en medio gelatinoso y la inumnoelectroforesis sirven actualmente para aplicaciones médicas de gran valor. La técnica del injerto de órganos, de la cual tanto se habla en nuestros días, se encuentra ligada, precisamente, al estudio de las defensas del organismo, pues el médico, para llegar a triunfar en su intento, está obligado a neutralizar los procesos inmunológicos del organismo receptor. Las leyes que rigen estas defensas contra los injertos han sido descubiertas en estos últimos años, para los animales, por Snell y para el hombre por Jean Dausset, profesor de inmunología de la Universidad de

París. Esto es conocido ahora como el sistema H. L. A. (leucocito humano) y forma lo que se llama el patrón de histocompatibilidad. Basado en estos mismos conocimientos, el equipo del Hospital "Nécker de París", en 1962 llegó a injertar con buen éxito un riñón procedente de un primo hermano del receptor, a un joven de 18 años de edad, quien todavía vivía después de 10 años. Estos fenómenos inmunológicos han sido las dificultades encontradas por el célebre cirujano inglés Christian Barnard en el Africa en su afán de transplantar corazones. En 1959 el profesor Hamburger realizó con buen éxito el primer trasplante de hígado entre dos hermanos gemelos y fué galardonado por la Academia de Ciencias en 1967. Fué otro ilustre fisiólogo francés, Charles Richet, quien, a principios de este siglo descubrió la anafilaxia. En ésta la hipersensibilidad que resulta en el organismo después de haber inoculado una sustancia extraña (antígeno) la cual estimula la formación de anticuerpos contra dicho antígeno. Si algunas semanas más tarde, se le inoculara otra dosis del mismo antígeno al mismo individuo, en el organismo de éste se declara un conflicto entre el anti-cuerpo existente y el antígeno sobre-agregado, lo cual constituye el llamado "Schock" o "colapso" anafiláctico. Este colapso circulatorio o "schock" anafiláctico, que es algunas veces mortal, se debe a una sustancia llamada "histami-

na" que se libera en el curso de la reacción antígeno-anticuerpo y que fué descubierta por el inglés Henry Dale. Actualmente, el término anafilaxia se ha cambiado por el de "alergia", pero el mecanismo operante es siempre idéntico. Como resultante de estos nuevos conocimientos surgieron los "anti-histamínicos", medicamentos éstos que han conducido a los psicotropos, para el tratamiento de las enfermedades mentales, de las cuales habremos de ocuparnos más adelante.

En esta misma fragua de la ciencia llamada "Instituto Pasteur", el ilustre médico francés, Charles Nicolle, descubrió el agente trasmisor del tifo exantemático (el piojo), por lo cual obtuvo en 1929 el premio Nobel. Como sabemos, de las enfermedades epidémicas e infecciosas que han atacado al hombre a lo largo de los siglos, el tifo exantemático es sin duda una de las más mortales. A pesar de haber sido conocida hasta entonces, su origen y transmisión habían permanecido misteriosos hasta este brillante aporte de Charles Nicolle.

En ese mismo centro científico se concibió la vacuna contra la "tuberculosis" (la célebre peste blanca de la Edad Media), la cual se practicaba ya desde 1921 en el "Hospital de la Caridad" de París, y la cual fué descubierta por los famosos médicos franceses Alberto Colmette y Alfonso Guérin. Hoy se conoce universalmente esta vacuna

con el nombre de "BCG" (bacilo de Colmete y Guérin) y está constituida por bacilos de la tuberculosis atenuados en bilis, los cuales se hacen ingerir por los niños con algún alimento. Imaginemos, pues, la trascendencia de este aporte científico que ha contribuido ya, y contribuirá en el futuro, a erradicar del universo el terrible flegelo. También del Instituto Pasteur salieron las antitoxinas inmunisantes descubiertas por Gastón Ramón para combatir las terribles toxinas del tétano y de la difteria. Así mismo, la virología o estudio de los virus (seres infinitamente pequeños concebidos hoy como una simple molécula) que es ahora la preocupación primordial de todos los laboratorios biológicos del mundo, nació de los trabajos de Pasteur sobre la rabia, a pesar de que el virus de ésta no fue visto sino recientemente, con el descubrimiento del microscopio electrónico, por los hombres de ciencia del Instituto Pasteur en 1963. Los triunfos alcanzados en este mismo centro científico por Constantino Levaditti cuando logró cultivar el virus de la poliomielitis en células nerviosas de monos, estimularon a los hombres de laboratorio a cultivarlos "in vitro" y, esto último, hizo posible la vacuna anti-poliomielítica en la creación de la cual han tenido lugar destacado varios científicos norteamericanos, como son los doctores Sabin y Salks.

La preparación de una vacuna contra la fiebre amarilla que

ha protegido ya a millones de africanos y de otros países contra esta 'devastadora enfermedad, se debe al descubrimiento hecho en 1927 del virus de la fiebre amarilla por los doctores G. Mathis, Legret y colaboradores, en el Instituto Pasteur de Dakar.

En 1950, el Dr. Debré, de los hospitales de París, descubrió en forma definitiva, la enfermedad llamada "arañazo del gato" que no es sino la linforeticulosis benigna y facilitó así su diagnóstico por medio de una prueba dérmica con el material de supuración de los ganglios. Esto dió lugar también a su tratamiento quirúrgico.

Habiendo descubierto el concepto de dominación viral, y al mismo tiempo, la ley a la cual obedece en el curso de los años la variación progresiva del virus de la gripe o influenza, parecía tentador intentar obtener en seguida, en el laboratorio, el virus dominante final, es decir, el que asegura una protección inmunológica contra todos los virus. Así, pues, en el departamento de virología del Instituto Pasteur lograron cultivar en 1973 un virus que tiene varios años de adelanto sobre lo que ocurriría naturalmente desde el punto de vista "mutación", y así una vacuna fué fabricada con esta cepa dominante "estabilizada". Esta vacuna pura y concentrada será más efectiva no solamente para el presente sino también para el porvenir, durante cierto número de años, para impedir

las epidemias de esta grave enfermedad que tantos daños causa en el universo. Dicha vacuna debe proteger no solamente contra todas las cepas del virus de Hong Kong sino contra todas las que surjan en el futuro de acuerdo con la evolución natural.

Hasta ahora solo hemos hablado del aspecto bacteriológico o inmunológico del impulso francés a la medicina. También la química ha desempeñado un papel preponderante en esta tarea.

En los laboratorios del eminente químico Ernesto Fourneau se sintetizaron el estovarsol y la estovaína y su descubrimiento en 1935 del grupo sulfamídico, ha conducido a la magnífica adquisición de la sulfamidoterapia en las infecciones y ha estimulado a los de la escuela de Montpellier a encontrar la acción hipoglicémica de ciertos compuestos sulfaminados. Anteriormente, hemos mencionado los medicamentos anti-histamínicos: el estudio farmacológico de estos medicamentos se realizó en un laboratorio industrial francés y trajo como consecuencia la obtención de un excelente anti-alérgico, el fenérgán y de otro fármaco usado en las enfermedades mentales como es la clorpromacina.

Las nociones esenciales de la genética fueron obtenidas después de estudios iniciales de los bacteriófagos y de la sexualidad de las bacterias llevadas a cabo

en Francia en 1949, en el Instituto Pasteur, por los doctores Fwort inglés, Félix d' Herelle, canadiense, Eugenio Wollman francés. Desde entonces, sabemos que los cromosomas del núcleo celular, substrata de los genes hereditarios envían órdenes de naturaleza química al protoplasma o citoplasma. Por medio de éstas órdenes, se llevan a cabo síntesis de enzimas indispensables para el metabolismo citoplasmático. Las células todas están provistas de un "genoma idéntico", es decir, de un conjunto de genes iguales que pueden diferenciarse en categorías distintas y hacer., en forma complicada, dentro de la célula misma, trabajos regulados cuantitativa y cualitativamente por los masajes enviados al protoplasma, provenientes de cromosomas nucleares. Actualmente se han realizado en los laboratorios biológicos ciertos experimentos que permiten lograr determinar la topografía de los genes sobre los cromosomas. Por supuesto, puede suceder que ciertas anomalías afecten estos organitos (se llaman así las estructuras intracelulares) y, por consiguiente, repercutan sobre los individuos en causa.

La cruel afección llamada mongolismo se debe, precisamente, a un cromosoma supernumerario en el cariotipo (se llama así el número total de genes o elementos hereditarios). Los cromosomas pueden también tener genes nocivos capaces de causar enfermedades hereditarias

sin que ellos presenten defectos estructurales aparentes. Así, por ejemplo, en Francia se observaron por primera vez ciertos disturbios congénitos del metabolismo que se traducen por enajenación mental o malformaciones esqueléticas debidas a la presencia de dichos genes. Recordemos que al hablar de los adelantos de la química, mencionamos los hipoglucemiantes orales descubiertos por los científicos de la escuela de Montpellier y las cuales han ayudado a tantos diabéticos en el mundo. En relación con esto, podemos señalar que los doctores Pol Bowin y Paul Ancel en Nancy y Estrasburgo, respectivamente, fueron los iniciadores del estudio de las hormonas sexuales, lo cual ha permitido el conocimiento de sus estructura química. El Antagonismo observado entre la hormona femenina y la masculina se ha aplicado en nuestro días al tratamiento del cáncer en ciertos órganos.

En el campo de la endocrinología, los franceses también han tenido una actuación destacada. Los estudios de Pierre-Marie sobre la aeromegalia y los de Babinsky sobre el síndrome adiposogenital, fueron los que iniciaron la época de la hipófisis y la idea de la influencia hipotalámica fué lanzada por Camus y Roussy y, más tarde, por Martel y Lhermitte. La glándula tiroidea ha sido objeto de estudio por los científicos franceses: por ejemplo, Eugenio Gley contribuyó a establecer las relaciones

existentes entre esta glándula endócrina y la cantidad de yodo circulante en la sangre. Gracias al inolvidable descubrimiento de la radioactividad artificial por los científicos Federico e Irene Joliot-Curie en 1935, el yodo radioactivo es empleado hoy día para explorar en forma inequívoca la funcionalidad de la glándula tiroidea. También se probó que la tiroxina marcada con yodo radioactivo se encuentra en la hipófisis y de esta manera, se puso en evidencia el equilibrio endocrínico.

No es menos importante el aporte de los hombres de ciencia franceses en la oncología. El descubrimiento de la radioactividad natural por Becquerel, Pierre y Marie Curie, dió lugar a la observación de que las sustancias radioactivas destruyen las células lo mismo que los rayos X y, esto, desde luego, condujo a la idea de destruir las células tumorales tanto más cuanto que Bergonie y Tribondeau, en Burdeos, habían manifestado que los tejidos cancerosos parecían más sensibles a las irradiaciones que los sanos. Esto trajo como consecuencia que en el Instituto de Radio de París se dieran a la tarea de perfeccionar las técnicas para el tratamiento del cáncer utilizando la radioactividad y, en esto, actuó en forma sobresaliente el físico Claudio Regaud. Pronto llegaron a utilizar también la radioactividad artificial que logró disminuir el costo del tratamiento que era muy alto cuando utiliza-

ban los elementos naturalmente radioactivos. Por esta se empleó el cobalto, el cual pudieron radioactivar artificialmente. Debemos, sin embargo rendirle honor en este aspecto de la investigación sobre el cáncer al científico norteamericano Peyton Rous, quien demostró que los tumores malignos pueden ser generados en los animales por inoculación de virus. Esta idea del origen del cáncer despertó en Francia el deseo de encontrar la causa de las leucemias que también se manifiestan por la proliferación celular indefinida en la sangre y fue por consiguiente, en Francia en donde hubo una de las primeras demostraciones de la naturaleza cancerosa de esa enfermedad. Se han efectuado tantas investigaciones relacionadas con la leucemia en todo el mundo que, actualmente, se ha logrado un tratamiento que permite su remisión por algunos años y hasta se insinúa que puede obtenerse su curación. En 1958 los cancerólogos franceses lograron curar ciertas leucemias de los ratones por medio de células de las médulas de ratones sanos. Su aplicación en el hombre, desde luego ha resultado difícil; pero una observación posterior puntualizó que los glóbulos blancos lo mismo que los rojos permiten distribuir en el hombre grupos particulares que conducen a ciertos grupos de tejidos, de manera que cuando tanto el donador como el receptor pertenecen al mismo grupo puede hacerse eficazmente la transfusión de médula ósea.

En lo que concierne a las enfermedades mentales, anteriormente mencionadas, que también enfocan hoy día la atención médica, podemos señalar que fué Felipe Pinel el apóstol de esta causa, surgido en París a principios del siglo XIX, quien se apiadó de estos seres, a quienes se les consideraba como rebeldes innatos, como a verdaderas bestias salvajes y a quienes había que corregir con cadenas y torturas. Se propuso, entonces, Pinel liberar a estos seres desgraciados de los crueles tratamientos a los cuales estaban sometidos. Así, ensayó por primera vez concederle a un capitán inglés, que había estado encadenado durante 40 años, su libertad a cambio de su promesa de portarse bien. Los que cuidaban dicho capitán no se atrevían a acercársele por miedo de ser agredidos, ya que él había dado muerte a un carcelero, anteriormente. Pinel no tuvo miedo, soltó las cadenas del desgraciado capitán quien, a rastras, pues ya no podía caminar por lo adolorido, llegó hasta la puerta de la prisión, contempló el firmamento y los árboles vecinos y prorrumpió en llanto. Pocos días después de haber obtenido tan buen resultado, Pinel había liberado de las cadenas a más de 50 hombres, a quienes se les consideraba dementes furiosos, pero, quienes, al sentirse sin cadenas y tratados con comprensión y suavidad cambiaron su conducta completamente. Este experimento de Pinel fué la prueba crucial

de un movimiento que había de difundirse por todos los ámbitos y que se convirtió en el método científico para tratar a los enajenados mentales y lo cual hizo también cambiar nuestro concepto de las enfermedades mentales. Esta idea de tratar la locura como una enfermedad mental, sin embargo, se generalizó muy lentamente, al principio, por la resistencia que oponía el mismo pueblo, en todas partes. El primer país en donde esta idea tomó cuerpo fué en Estados Unidos. Aquí pronto se le inculcó al público que la demencia era una forma de enfermedad, y una maestra de escuela del estado de Massachussets, a mediados del siglo XIX, de regreso de París en donde vió la reforma, consiguió de las autoridades de dicho estado que votaran una partida de fondos monetarios para establecer hospitales donde proveerían cuidados humanitarios a los enfermos mentales de dicho estado.

La psiquiatría moderna concede hoy día a los pacientes mentales más libertad y el tratamiento ambulatorio de estos pacientes se ha facilitado con el uso de medicamentos psicotropos, entre los cuales están las fenotiacinas que, como hemos dicho anteriormente, fueron sintetizadas en un laboratorio industrial francés y que han servido como agentes potencializadores junto con otros medicamentos en la anestesia y en la hibernación artificial. Algunos de estos medicamentos psicotropos son

sedantes y otros estimulantes del S. N. C., o correctores de las depresiones. La terapéutica química ha quitado, así, a las enfermedades mentales lo que tenían de peligroso o repulsivo. Por otra parte, las investigaciones en el campo de la neurofisiología en Francia han logrado progreso definitivos en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cerebrales. Los métodos estereotáxicos y el reconocimiento de las estructuras cerebrales por la actividad eléctrica de las neuronas son utilizados hoy día en neurocirugía. Este capítulo de las enfermedades del sistema nervioso no estaría completo en lo que respecta a la intervención de los científicos franceses, sin mencionar al eminente e inolvidable clínico Jean Marie Charcot, el hombre que en la salpêtrière de París hacía maravillosas demostraciones en relación con la histeria y la epilepsia y que atrajo, allí, para escuchar sus exposiciones, a la flor y nata de la intelectualidad europea. ¿Quién ha podido agregar algo a la tría-clínica de Charcot en el diagnóstico de la esclerosis en placas?

Cuando hablamos de clínica, no podemos impedir recordar los distintos métodos semiológicos que nos han dejado para llegar con más seguridad a un diagnóstico los famosos clínicos franceses entre tantos de ellos, Dieulafoi, Trousseau, Chauffard, Troissier, Courvoisier, Corvisart, Roger, Fiessenger, Terrier, Gle-

nard, Leriche, Fallot y muchísimos más que serían largo enumerar, y quienes están ligados para siempre a la semiología y a la clínica. Sabemos que cada día aparecen nuevas pruebas de laboratorios y nuevos exámenes paraclínicos que ayudan a hacer el diagnóstico con más precisión: pero, a pesar de ello, siempre prevalecerá el criterio semiológico y clínico que nació en Francia y tuvo su apogeo en el centro de Europa durante todo el siglo XIX y que predomina todavía en la actualidad, en los

mejores centros médicos del universo.

Al hacer resaltar la contribución de los científicos franceses al desarrollo de la medicina moderna, no hemos pensado por un momento disminuir los magníficos y valiosos aportes a esta rama del saber humano, de los hombres de ciencia de los otros países del mundo; sólo hemos querido hacer observar el hecho insólito de que Francia ha sabido empuñar y hacer brillar en occidente la tea que le pasara Grecia la eterna.

BIBLIOGRAFIA

1. BERNARD, Jean: GRANDEURS ET TENTATIONS DE LA MEDECINE. Buchet-Chartel. Paris. 1973.
2. BERNARD, Jean et; BOIRON, M. J. C.: TRAITEMENTS DES LEUCEMIES AIGUES. XXIII Congres de L'asociation despediatres de Langue Francaise.
3. BERTRAND, Santiago: HISTORIA DE LA CIENCIA. Editorial Atlántida. Buenos Aires, 1946.
4. DEBRAY, Q.: L'ETIOLOGIE GENETIQUE DE LA SCHIZOPHRENIE. Information Psychiatrique, 1972, 48, 907, 916.
5. DAUSSET, Jean: APLICACIONES RECIENTES DE LA TIPICACION TISULAR-DIAGNOSTICO. Año IV. No. 2. 1973.
6. DUVERNOY, Henri: NOUVELLES ACQUISITIONS SUR LES RAPPORTS VASCULAIRES ENTRE ADENOHYPOPHYSE ET PLAVELON DU 3 VENTRICULE. Etudes d'endocrinologie. Actualites scientifiques e industrielles 1286. Hermann, París.
7. HAGGARD, H. W.: EL MEDICO EN LA HISTORIA. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1962.
8. MEDECINE DE FRANCE: No. 233 - 1972. Olivier Perrin - Editora - París.
9. MEDECINE DE FRANCE: No. 236 - 1972. Olivier Perrin - Editora - París.

*Influencia de la Ilustración
en la independencia americana**

Es lógico y natural que el movimiento separatista iniciado por las colonias españolas y portuguesas de América en los albores del siglo XIX tuviera sus raíces, o hubiera sido influido, por los vaivenes revolucionarios que le precedieron en Europa y Norte América. Resulta extremadamente fácil demostrar que la Revolución Inglesa de 1688, la Revolución Norteamericana de 1776 y, sobre todo, la Revolución Francesa de 1789 tuvieron un impacto tremendo en el movimiento revolucionario de Iberoamérica. Y los pensadores que

inspiraron, justificaron y explicaron esos primeros estallidos revolucionarios ejercieron una irresistible fascinación sobre los adalides revolucionarios americanos.

Es necesario hacer énfasis en que a pesar de sus inspiraciones democráticas y la importancia que se le dio a la doctrina de la soberanía popular, estas revoluciones no establecieron sistemas verdaderamente democráticos. Tanto en Inglaterra como en Estados Unidos y en Francia, fueron los elementos burgueses los que se encargaron de estructurar

* El presente trabajo se refiere únicamente al impacto de la Ilustración en la independencia de las colonias españolas y portuguesas. Aun cuando no incluímos a las colonias inglesas, es importante señalar que las ideas de la Ilustración tuvieron una influencia fundamental en la revolución política que se inició en Filadelfia en 1776 y que dos de las figuras más importantes de este movimiento, Tomás Jefferson y Benjamín Franklin, fueron representantes sobresalientes de la Ilustración.

los sistemas políticos que se crearon como consecuencia del éxito de sus respectivas revoluciones y que beneficiaban sus intereses. Por ello la inclusión hecha por Locke del derecho a la propiedad, junto al de la vida y de la libertad, como uno de los derechos naturales del hombre resultó tan del agrado de los grupos burgueses de Inglaterra y Europa, que defendían a ultranza este derecho a la propiedad.

Por ello en Norteamérica un reformador radical como Samuel Adams cuyo radicalismo era esencialmente político, cónsono con las aspiraciones de la burguesía, y no socio-económico, ya que pretendía mantener los privilegios de esa clase, era tan popular entre la Clase Media. Ese no era el caso de un Patrick Henry ni de un Tomás Paine, sobre todo este último, quienes pretendían alterar en forma radical el "status quo", atacar las instituciones que protegían los privilegios de las clases altas y crear una verdadera democracia sociopolítica. Las ideas políticas del virginiano Henry y el inglés Paine eran analizadas con mucho recelo y rechazadas en la mayoría de los casos por los burgueses norteamericanos.

Y por ello, finalmente, un auténtico demócrata como Robespierre, quien pretendía imponer la democracia socioeconómica en Francia, aun si para ello fuese imprescindible la continuación del Reinado del Terror, es enviado a la guillotina por la

reacción organizada y dirigida por la burguesía. Con la muerte de Robespierre desaparece toda posibilidad de imponer el sufragio universal en Francia, elemento "sine qua non" para una verdadera democracia política. Tampoco existía en Inglaterra ni en Estados Unidos.

En las colonias españolas y portuguesas del Hemisferio Occidental la clase burguesa desempeñaría un papel similar en el origen, estadillo y dirección del movimiento revolucionario y luego en la estructuración de las nuevas naciones formadas como resultado del triunfo de las revoluciones independentistas. Y fueron los burgueses los que dominaron los gobiernos americanos en las décadas que siguieron a la independencia. Un dominio que en muchos casos han mantenido hasta nuestros días. Ya que en solo dos países, en Méjico a principios del siglo y en Cuba a mediados, han habido verdaderos intentos por desalojar a la burguesía de sus puestos de mando.

En Europa y Norteamérica el Siglo XVIII es el Siglo de las Ilustración, cuando una pléyade de brillantísimos genios intelectuales sentaron nuevas pautas, popularizaron nuevas actitudes y crearon una nueva escala de valores sociopolíticos. Era inevitable que esas nuevas ideas, esas nuevas corrientes ideológicas, se filtraran en tierras americanas. Porque es bueno reiterar que la América española y portuguesa

en los años inmediatamente anteriores al inicio de las luchas por la independencia no era un feudo cerrado a corrientes ideológicas extranjeras como había sido, hasta cierto punto, durante los siglos XVI y XVII.

Al iniciarse el siglo XVIII una nueva dinastía borbónica francesa se apoderó del trono español, remplazando al decadente gobierno de Carlos II. Los nuevos monarcas borbones iniciaron inmediatamente una serie de fundamentales reformas tanto dentro del gobierno español como en el imperio de ultramar. Estas reformas estaban inspiradas en las corrientes ideológicas de la época, especialmente en el Despotismo Ilustrado, tan en boga en ese siglo. El objetivo primordial era restaurar la vitalidad y energía del Estado español que había sufrido tanto con las guerras de desgaste de los dos últimos siglos. Tales medidas tuvieron cierto éxito si tomamos en cuenta el aumento de la población y el impulso que se le dio a las actividades comerciales y manufactureras. Según señala Vicens Vives, "en conjunto el reformismo borbónico tuvo éxito en cuanto rehizo la potencia de España en Europa y América; pero encauzó el Estado por las vías de un rígido racionalismo contrario al sentido histórico de los hispano". Inecesario decir que este rígido racionalismo tendría hondas repercusiones en las colonias españolas de América.

El período de reforma y el Despotismo Ilustrado se perfec-

cionaron en España durante el gobierno del gran estadista Carlos III, quien reinó de 1760 a 1788. Carlos III es quizás el más importante y grande monarca español desde Carlos V. Es una lástima que haya sido sólo en los últimos años que los historiadores empezaron a dedicarle las monografías y estudios que su gobierno reformador merece. No se puede negar que le dio a España un tono de modernidad política y de prosperidad económica y que si bien su política exterior falló contra Inglaterra en la Guerra de los 7 años, tuvo importante éxito en su apoyo militar a los colonos ingleses, entre 1779 y 1783, que luchaban por su independencia en la América del Norte.

Desgraciadamente, su efectivo gobierno reformador no fue continuado; más que nada por la incapacidad de su sucesor Carlos IV, quien reinó de 1788 a 1808, y por el cataclismo revolucionario francés de 1789, que obligaron a Carlos IV y a su ministro Godoy a mantener sólo los aspectos negativos del Despotismo Ilustrado: la omnipotencia ministerial y la dictadura del gobierno sobre España y el Imperio; y no los positivos: la eficiencia administrativa, el impulso al auge económico y administrativo y la modernidad política. Esta reacción negativa tendría resultados desastrosos para el dominio español de las colonias americanas.

Es necesario también despejar de una vez por todas la falsa

leyenda negra sobre la dominación española en América en las postrimerías del siglo XVIII e inicios del XIX. Esta leyenda negra contra España, se debe en parte, solo en parte, a los prejuicios de sus malquerientes; pues hay que señalar los estudios deficientes del perioso colonial que han causado que muchos historiadores lleguen a conclusiones equivocadas. Es necesario notar también que otras conclusiones erradas se deben a la excesiva importancia dada por algunos historiadores a los ataques injustos y calumniosos, pero justificados por la necesidades propagandísticas para desprestigiar el régimen español, contra el sistema colonial español y sobre todo contra su gobierno, por los patriotas americanos que fraguaron y dirigieron la lucha por la independencia.

Ya la antigua y desacreditada teoría basada en la trilogía negativa que caracterizaba al régimen español en América- ignorancia, miseria y tiranía- ha sido tirada por la borda por investigadores modernos. En hispanoamérica, igual que en España, la era de reformas precedió a la era revolucionaria. Como sostienen numerosos hispanistas, el sistema administrativo imperial había sido modernizado y mejorado y el sistema económico y comercial del imperio estaba animado ahora por un espíritu liberal. Es indudable que tales mejoras no beneficiaron a todos por igual en las colonias, pero es innegable también que con el gobierno

de Carlos III el Imperio estuvo mejor gobernado que nunca y ello significó una mayor prosperidad para un gran número de habitantes de las colonias.

Mas como ha sido axiomático en la historia, las reformas, el progreso y la prosperidad no produjeron un espíritu de satisfacción, resignación y sumisión en las colonias, muy por el contrario. Todos sabemos que las revoluciones por lo general se producen, no cuando las condiciones de un país sufren un deterioro enervante, sino cuando entran en un proceso de renovación y mejoramiento. Ya al finalizar la guerra de independencia en los Estados Unidos, un conflicto en el cual España había desempeñado un papel importante, el conde de Aranda, uno de los más inteligentes estadistas de la época, pronosticó que no estaba lejano el día en que revoluciones similares ocurrirían en la América Española. No se necesitaba tener la gran visión de Aranda para darse cuenta que el ejemplo norteamericano era demasiado evidente y tentador para algunos grupos del sur.

Y la tambaleante política exterior española, ahora en las inseguras manos de Carlos IV y Godoy, después de la muerte de Carlos III, va a propiciar las condiciones necesarias para agudizar las diferencias entre Colonia y Madre Patria. Al finalizar la centuria, España se vio súbitamente colocada entre el poder marítimo comercial de Inglaterra y el aterrador poderío mili-

tar de Napoleón. Al aliarse a éste último, España perdió contacto con sus colonias al ser interrumpidas las comunicaciones con ultramar por el asfixiante poderío naval inglés. El aislamiento de sus colonias y el colapso del sistema económico imperial produjo un vacío que fue llenado por el comercio ilícito de Inglaterra y el de países neutrales, especialmente el de Estados Unidos. La seguridad e independencia de las colonias quedaron ahora expuestas a graves peligros. Trinidad fue capturada en 1797, Miranda desembarcó en 1806, con desastrosos resultados, con una fuerza expedicionaria en Vela de Coro en Venezuela. Ese mismo año una expedición inglesa atacó Buenos Aires y su fracaso le demostró a los patriotas que podían defenderse sin ayuda de España.

El espíritu revolucionario había sido alimentado mucho antes. En 1767 se decretó la expulsión de los jesuitas de España y sus dominios. Alrededor de dos mil jesuitas se encontraban en las colonias, muchos de ellos criollos, es decir pertenecientes a lo que podemos llamar la burguesía colonial, quienes fueron expulsados de sus misiones y de su patria. Algunos de ellos se dedicaron en el exilio a propagar la idea de que la única solución a los problemas coloniales era la emancipación de la Madre Patria. Esa fue la tesis de los jesuitas Juan José Godoy y Juan Pablo Viscardo. Ya en 1781 éste último proclamó la tesis de que

su Patria, el Perú, debía ser independiente y trató de inducir al gobierno de Londres para que enviara una fuerza expedicionaria en ayuda de la rebelión india de Tupac Amaru. Viscardo murió en 1789 sin poder ver su sueño hecho realidad pero dejó un testamento en sus Cartas a los Españoles Americanos, que Miranda dio a la luz pública en 1799 y donde se exponían las quejas de los habitantes de las colonias. El panfleto fue un arma importante en el desarrollo del espíritu revolucionario en las colonias españolas. La expulsión de los jesuitas debilitó la formidable alianza entre la Corona y la Iglesia en las colonias, unos de los pilares fundamentales del régimen colonial español. Muchos criollos consideraron la expulsión como un acto de oprobiosa tiranía e injusticia.

Pero, por otro lado, si muchos criollos sufrieron con la expulsión, otros se beneficiaron al adquirir las tierras jesuitas. Estos últimos no querían el retorno de la Orden. Y estos criollos, que mejoraron su fortuna debido a la expulsión, constituían la clase terrateniente y mercantil, precisamente la clase que pronto exigiría poderes políticos adicionales para proteger sus intereses económicos.

Las revoluciones americanas fueron precipitadas por fuerzas externas, por acontecimientos ocurridos fuera de América, pues fue la invasión napoleónica de España y Portugal en

1807-1808 la que creó las condiciones necesarias para el inicio del movimiento emancipador. Pero las repercusiones de la invasión fueron diferentes en las colonias portuguesas. Huyéndole a las tropas napoleónicas, la familia real de Portugal se refugió en el Brasil donde permaneció durante trece años. En el vasto territorio brasileño el proceso evolutivo que transformó al Brasil de colonia en reino y de reino en imperio independiente fue gradual y pacífico, ya que no fue acompañado de prolongadas guerra civiles ni cataclismos militares. Cuando la familia real regresó a Portugal, en 1821, el príncipe heredero fue proclamado Emperador del Brasil, le confirió al país una constitución, consiguió su aceptación en la familia de naciones y con el respaldo de la poderosa clase terrateniente la dinastía Braganza se mantuvo por 65 largos años.

En Hispanoamérica la situación fue radicalmente diferente. Los territorios españoles en América eran teóricamente propiedades reales, es decir les pertenecían a la Corona. En teoría esos territorios no eran colonias, sino reinos unidos a la Madre Patria por una comunidad dinástica. Esa había sido la posición de Carlos V y los Habsburgos en relación con el Imperio colonial y para los habitantes de Hispanoamérica continuaba siendo la misma. Por lo tanto la invasión napoleónica de la Península Ibérica había tenido resultados diferentes entre España y Portu-

gal. Mientras que la familia real de este último país había escapado a los largos tentáculos napoleónicos para refugiarse en Brasil, la Casa Real española había caído bajo el dominio del Emperador en Bayona y sus miembros obligados a renunciar a sus derechos al trono.

El trono vacío de Madrid fue ocupado por José Bonaparte, un usurpador para el pueblo español, y los lazos que unían al gobierno peninsular con los dominios de ultramar se cortaron. En la Península Ibérica, gran parte del pueblo español, alentado por la Iglesia, se levantó contra el régimen foráneo en un movimiento monarquista y nacionalista. En la América Hispana ocurrió algo similar, pero este alzamiento con el tiempo no solo va a estar dirigido contra los franceses sino también contra los españoles peninsulares, rivales y enemigos de los criollos. De esta manera un movimiento que se inicia para reafirmar la libertad de los colonos de la opresión francesa degenera en una guerra de independencia contra España. La decisión de Napoleón de invadir la Península Ibérica resultó en el caso de Portugal en la disolución pacífica y gradual del Imperio portugués y en el caso de España en un desmembramiento violento y costoso de su Imperio. De acuerdo con algunos autores si la invasión napoleónica no hubiera ocurrido, Hispanoamérica se hubiera mantenido como parte del Imperio español por algunos años más, el Imperio del

Brasil nunca hubiera existido y su independencia habría sido diferente. En este sentido, sostiene Kingsley Webster, "la Revolución Francesa, en su expresión napoleónica, constituye la más potente de todas las fuerzas que hicieron posible la revolución latinoamericana".

En esas colonias habían existido levantamientos revolucionarios, algunos de ellos ayudados por los ingleses que estaban en guerra con España, antes de 1808, pero estos levantamientos no tuvieron ninguna proyección. Otro fue el caso cuando el Rey de España fue llevado cautivo a Francia, su país invadido y una junta revolucionaria y luego unas cortes democráticas encargadas del gobierno español de oposición a la dominación francesa. Estos acontecimientos estremecieron los cimientos del Imperio español, así como otros ejércitos napoleónicos al invadir el este de Europa estremecieron los cimientos de los gobiernos reaccionarios de esa parte del continente. En las colonias españolas muchos de los que se oponían al dominio francés se convirtieron en revolucionarios casi sin darse cuenta.

Estos revolucionarios se vistieron de una autoridad que se suponía era en nombre del verdadero Rey de España y no el usurpador impuesto desde el otro lado de los Pirineos. Pero tal resistencia a la intromisión francesa degeneraría en una oposición a la misma España. Como existían líderes capacita-

dos que estaban ansiosos de seguir los ejemplos de la Revolución Francesa y la norteamericana, utilizaron el movimiento contra Francia para convertirlo en una guerra de independencia. Antes de que las luchas contra Napoleón terminaran, en casi todas las provincias españolas de América se había gestado una lucha independentista. Es evidente entonces que las cambiantes condiciones políticas en la Madre Patria influyeron en las cambiantes posiciones políticas de los patriotas criollos.

Pero, en resumidas cuentas, ¿cuál fue el impacto de la Ilustración en la independencia de Hispanoamérica? Al iniciarse el período republicano de nuestras naciones la mayoría de los primeros historiadores del movimiento independentista le asignaron un papel primordial a las ideas de la Ilustración. Los nuevos estados basaron desde un principio sus declaraciones de independencia en las teorías del Derecho natural, pues según esas declaraciones la Madre Patria los había privado injustamente de sus derechos naturales. Ya en 1810 el Padre Hidalgo en Méjico y los líderes de los movimientos en Sur América usaron este argumento para justificar sus acciones. Por lo tanto en los años iniciales de la era republicana se le asignó un papel fundamental a los escritos e ideas de Locke, Montesquieu, Voltaire y Rousseau como los autores intelectuales de todo el movimiento.

Solo en sus libros se podían encontrar las teorías en el sentido de que el hombre había nacido libre, que tenía derechos naturales y que los gobiernos que no protegían y respetaban esos derechos eran tiranías.

Para corroborar esa tesis se hicieron investigaciones que efectivamente demostraron que los libros de los "philosophes" de los enciclopedistas y de los fisiócratas se leían a pesar de los obstáculos puestos por el gobierno peninsular y la Inquisición. Esas ideas habían llegado a Hispanoamérica por vía de la Revolución Francesa y la Norteamericana. Todos los precursores del movimiento hispanoamericano (Miranda, Nariño, Viscardo y Henríquez entre otros) conocían la doctrina de los Derechos del Hombre publicada en Francia en noviembre de 1789. Las actividades propagandistas de estos precursores diseminaron esas ideas en Latinoamérica en vísperas de la independencia.

En los últimos años, nuevas escuelas de revisionismo histórico tienden a desvirtuar la excesiva influencia política de la Ilustración en la gesta revolucionaria latinoamericana. Algunos sostienen que lo que más interesaba a los latinoamericanos no era el aspecto político de la Ilustración, sino el filosófico y científico. Newton y Descartes les interesaba más que Locke y Rousseau. Se ha señalado también que la influencia política de la Ilustración no siempre era

favorable para levantamientos revolucionarios, sino más bien para reformas dentro de los sistemas existentes y para el Despotismo Ilustrado.

La más irónica paradoja de este siglo de paradojas la constituye esta incongruente identificación entre la Ilustración que clamaba por la libertad y monarcas europeos que ejercían su autoridad basados en principios absolutistas, totalmente alejados del concepto de libertad. No se puede negar que la filosofía de la Ilustración y el absolutismo se encontraban situadas en antagónicas posiciones ideológicas. No obstante en el Despotismo Ilustrado de un Federico el Grande de Prusia, José II de Austria, Carlos III de España, Gustavo III de Suecia y Catalina la Grande de Rusia, la Ilustración y el Absolutismo marcharon juntos en armoniosa compañía.

Nada ilustra mejor esta asociación que la mutua fascinación entre Votaire y Federico el Grande. El absoluto monarca prusiano admiraba de tal modo la Ilustración que inclusive empleaba su lenguaje, ya que Federico apenas si conocía el alemán y hablaba, pensaba y soñaba en francés. Esta admiración por Francia lo llevó a invitar al más admirado de todos los franceses, al héroe de la Ilustración. Y por tres largos años 1750-1753, Votaire compartió sus ideales y prejuicios con el monarca prusiano en su regio palacio de Sans Souci. Estos

descubrimientos que comprueban cierta indentificación entre la Ilustración y el Despotismo Ilustrado han hecho vacilar a los historiadores que creían ciegamente en el impacto político de la Ilustración, en el desarrollo de regímenes liberales.

Otro elemento nuevo, que tiende a complicar aún más la versión simple de la influencia de la Ilustración en nuestra independencia, es el nuevo interés de los historiadores de este siglo en el análisis de factores económicos y sociales. El estudio de las condiciones económicas de las colonias en vísperas de la revolución, muestra los conflictos económicos entre mercaderes, terratenientes, ganaderos y otros grupos; y cómo estos intereses eran afectados por leyes coloniales y prácticas administrativas de la Corona. Además de esto, la inevitable interpretación marxista del movimiento hizo su aparición, enfatizando las resquebrajaduras entre diversos grupos sociales y raciales y las tensiones producidas por ellas.

Algunos escritores sostienen que la Ilustración no tuvo tanta importancia y basan sus conclusiones en los limitados objetivos iniciales del movimiento independista. Pues, según ellos, éste se inició como consecuencia de una crisis constitucional en el Imperio español en la cual la idea de la independencia no tenía cabida. Según ellos los españoles en América siguieron al igual que los pueblos de la Península, una trayectoria autóno-

ma, como consecuencia del cautiverio de Fernando VII. Solo después esa autonomía se tradujo en independencia.

Un grupo de autores españoles descarta la excesiva influencia de la Ilustración y hace énfasis en que las ideas liberales españolas, recogidas en la constitución de 1821, fueron transmitidas al Nuevo Mundo y ejercieron una gran influencia. Sostienen también que el carácter esencialmente liberal y antiabsolutista de la tradición medieval española fue otro factor que hay que tomar en cuenta. El espíritu de los fueros españoles se manifestó nuevamente en el liberalismo y constitucionalismo español durante las guerras napoleónicas e inspiró el movimiento colonial.

Es necesario, para respaldar esta última tesis, hacer énfasis en el hecho de que España nunca permaneció totalmente indiferente a las revolucionarias ideas políticas que tanto influyeron entre ingleses y franceses en los siglos XVII y XVIII. Cuando en Inglaterra en 1688 pareció imponerse la abolición del principio del absolutismo del monarca, la limitación de los poderes reales, la definición y aceptación de los derechos y privilegios de los gobernados y la doctrina de que las mejores oportunidades debían ser para los más capacitados sin tomar en cuenta su origen o status social, algunos pensadores españoles aceptaron estas teorías. Lo

mismo ocurrió con el revolucionario principio de la igualdad natural de los hombres, la doctrina del contrato social como base fundamental de los gobiernos y la razón como fuerza inspiradora de esos gobiernos.

De acuerdo con ciertos autores, no es extraño que algunos españoles se identificaran con tales teorías, ya que el pasado histórico del país estaba familiarizado con ellas. Las libertades de que habían gozado las antiguas Cortes españolas no se habían olvidado, tampoco la participación del pueblo en los asuntos públicos ni las libertades en Cataluña Valencia y otras provincias españolas. A fines del siglo XVIII y principios del XIX los ayuntamientos coloniales americanos intentaban recobrar su poderío político, que había disminuido en los últimos años. Y para recobrar estos derechos algunos miembros de los municipios americanos citaban no solo a pensadores ingleses y franceses sino a juristas españoles como Domingo de Soto y Francisco Suárez que vivieron en los siglos XVI y XVII.

Pues aun antes que Locke y Rousseau, Soto y Suárez proclamaban que la soberanía no era patrimonio del soberano, sino de todo el pueblo y que este pueblo delegaba poderes en un príncipe que podía ser derrocado si los violaba para intentar convertirse en un déspota. En su gran tratado de ciencia política *De Rege et Regis Institutione*,

publicado en España en 1599, otro pensador español, Juan de Mariana, historiador jesuita, no solo defendía la doctrina tiranizada, sino que sostenía que el Rey debía ejercer moderadamente el poder que recibe del pueblo "...por lo tanto no domina a sus súbditos como un tirano hace con los esclavos, sino que los gobierna como deben ser gobernados los hombres libres". Es pues evidente que la filosofía política de Inglaterra y Francia tenía cierto arraigo en España. Ello explica la popularidad de los enciclopedistas, cuyos libros circulaban libremente en España y de allí pasaban a las colonias de América.

Pero no sabemos hasta donde llegó la influencia española en los movimientos de independencia americanos, pues aun cuando esta teoría cabe dentro de las posibilidades, resulta en extremo difícil respaldarla con evidencias documentales. Lo mismo se puede decir de los intentos de algunos autores por demostrar la importancia de las teorías políticas del jesuita Francisco Suárez en la independencia americana. Suárez, como ya se ha visto, al igual que otros teólogos jesuitas de su época, negó el principio del Derecho Divino de los Reyes y especificó los deberes del monarca de gobernar con justicia a sus súbditos. Según él, el poder real emanaba de Dios, pero se ejercía con el consentimiento popular. Vale la pena mencionar sin embargo, que las teorías políticas de Suárez no fueron

aceptadas ni en las universidades, ni entre los jesuítas españoles. Y desde la expulsión de los jesuítas por el gobierno de Carlos III se prohibió en las Universidades de Indias enseñar sus teorías políticas. Por lo tanto es muy difícil determinar cual fue el grado que alcanzó la influencia del Suarecismo en la América española, en el período inmediatamente anterior a la independencia.

A pesar de los muchos intentos por desvirtuar la importancia de la Ilustración en la independencia americana, ésta no se puede negar, aun cuando quizás no sea tan exagerada como se pensó en el siglo XIX. Las más recientes investigaciones demuestran que los cánones ideológicos de la Ilustración influyeron en el comportamiento político latinoamericano en diversas formas y que, entre éstas, los cambios ocurridos en teorías y principios políticos constituyeron solo una de esas formas. Quizás más importante que esto, en los efectos que produjo en la causa independentista, haya sido la restauración de la fe en la razón como guía para el espíritu en su eterna búsqueda de la verdad, sin tomar en cuenta los tradicionales y hasta entonces aceptados principios de autoridad, ya sea que esta autoridad se invocase en nombre de la filosofía aristotélica de la Iglesia Católica, o el absolutismo real.

La fe y confianza en la Razon es una de las bases fundamentales de la revolución inte-

lectual que se llevó a cabo en las universidades americanas a fines del siglo XVIII. En los centros universitarios americanos, los letrados empezaron a poner en tela de duda los cánones autoritarios aceptados hasta entonces en todas las armas del saber y a tratar de analizarlos mediante el empleo de métodos empíricos y racionales. De acuerdo con el historiador J. T. Lanning, esta modernización de la mente colonial fue más importante que cualquier ataque verbal a las Bastillas del Absolutismo. Un estudiante universitario que entendía el sistema de Newton y que cría en el principio de la soberanía popular estaba en posición de rechazar los argumentos absolutistas de la Corona y utilizar los de los "philosophes" y enciclopedistas. Una generación de universitarios cuyas ideas del mundo habían cambiado, luego del estudio de la ciencia y filosofía modernas del siglo XVIII, no tenía necesidad de leer a Voltaire y Rousseau para enfrentarse con éxito a las crisis políticas e ideológicas de su tiempo.

Hubo otras importantes influencias de la Ilustración en Latinoamérica durante estos años. Entre otras tenemos el deseo de aumentar y diseminar el conocimiento que se traduce en la promoción de la educación pública primaria, y en la fundación de Universidades en Buenos Aires, Santiago, Bogotá, Quito y Caracas entre 1819 y 1826.

La Ilustración también desarrolló un sentimiento filantrópico entre los criollos que se tradujo en el reconocimiento de los derechos de los indios, un reflejo del culto al hombre primitivo de Rousseau tan en boga en Europa, y en la emancipación de los negros esclavos en Méjico, Río de la Plata y Chile.

Finalmente, la Ilustración legó a la era revolucionaria americana una confianza y fe ciegas en la idea del progreso. En el pasado esos pueblos habían sido víctimas del error y la ignorancia, en el futuro heredarían un mundo de maravillas y únicamente el progreso de la mente humana los llevaría a ello. Es verdad que en ocasiones los líderes revolucionarios, como Bolívar y San Martín, se mostrarían pesimistas en relación con lo que habían hecho y con lo que quedaba por hacer (He arado en el mar exclamaría Bolívar), pero esas eran excepciones, pues era necesario para esos líderes creer en ese futuro brillante en medio de tribulaciones, miserias y derrotas. Y así lo hicieron inspirados en los ideales de la Ilustración.

Pero la Ilustración tuvo, no cabe duda un gran impacto,

esencialmente político, en los movimientos de independencia porque, precisamente ellos fueron movimientos políticos. A veces resulta difícil analizar hasta dónde llegó este impacto ya que hay múltiples elementos en el idealismo político de la Ilustración. Por un lado tenemos, que su insistencia en la racionalización como justificación para las instituciones políticas ponía en tela de duda la tradicional autoridad de la Iglesia y el Estado, mas esto no quiere decir que defendía un sistema democrático. Se podía utilizar para respaldar el Absolutismo Ilustrado o defender con admiración la constitución oligárquica de Inglaterra. Pero, por otro lado, las ideas de Locke, Voltaire y Rousseau, interpretadas por un Tomás Paine se podían emplear para defender las bondades de los principios del Control Social, la soberanía popular, y la democracia teórica.

Esta democracia quizás no se podía establecer en el período pos-revolucionario, debido a las deficiencias políticas económicas, sociales y culturales de la mayoría de nuestros pueblos, pero era, y es, una meta, una brillante meta que la Ilustración europea nos legó.

*Angel Rubio
explorador de nuestra realidad
física e histórica**

Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del deceso del Profesor Angel Rubio el Departamento de Geografía de la Facultad ha dispuesto la realización de este acto, en el que ha tenido la gentileza de invitarme a participar, atendidos los vínculos de amistad que mantuve con D. Angel, muy cordiales, y, para mí, fructíferos. Acepté gustoso, claro está, como un medio de obligarme a hilvanar recuerdos y algunas reflexiones en torno a dos aspectos de su múltiple quehacer: el del incitador al conocimiento experimental del país físico, afición que le convirtió, con palabras de Carlos Manuel Gasteazoro, en el gran **baquiano** del Istmo, amigo de organizar entra-

das en la tierra con ánimo de penetrar sus secretos, y el de su obra de historiador, porque Rufino fue también historiador, condición suya que suele soslayarse en razón del significado superior de su invaluable obra geográfica.

Como todos sabemos, Angel Rubio vino a Panamá en el curso de 1937. Para entonces se encontraba ya ligado a nosotros por los lazos del amor y de la simpatía: se había casado con D. María Eusebia Lasso de la Vega, hija del benemérito educador que fue D. Melchor Lasso de la Vega —por algunos años Ministro Extraordinario y Plenipotenciario de Panamá ante el Gobierno de España—, y había vivido, durante los días

* Palabras pronunciadas en el Salón de Profesores de la Facultad de Filosofía, Letras y Educación en acto organizado en memoria de Angel Rubio, la mañana del 25 de noviembre de 1974.

de su docencia en la hermosa ciudad de Cáceres, una especie de curso preparatorio para el encuentro con la tierra de Justo Arosemena, aficionándose a la historia de los extremeños que participaron en la aventura inicial de América, entre quienes destacan Vasco Núñez de Balboa y Francisco Pizarro. Por esos años Rubio cumple en España, junto al ejemplo de su padre, D. Luis Rubio Moreno, devoto funcionario del Archivo de Indias, de Sevilla, su aprendizaje de historiador. En su libro primero, **Extremadura en América**, publicado en 1929, y a propósito del descubrimiento del Mar del Sur, que confirmó nuestra singularidad de localización y forma, llama a Castilla del Oro “uno de los ejes geográficos de la tierra”, sin sospechar que sería el objeto central de sus actividades futuras. Allí nos informa, asimismo, que en la toponimia del Istmo **Alanje** y **Montijo** son nombres de origen extremeño. A ese primer libro, ensayo o especie de tanteo, agrégase enseguida **La Emigración Extremeña a Indias**, cabal monografía histórica, realizada con toda competencia, donde se ofrece interesante información acerca del origen, destino, sexo y condición civil de los que emigran a Indias durante el siglo XVI. De los setecientos y tantos viajeros fichados sólo siete tomaron el rumbo de Tierra Firme, lo que subraya el poco atractivo que brindaba el Istmo después de la Conquista del Perú, hacia donde marchaba la marea humana.

En Panamá, Rubio encontraría campo propicio para desenvolver su esencial vocación de geógrafo: un país por redescubrir, y relativas condiciones favorables, sobre todo desde el momento en que se incorpora al claustro universitario, en el año de 1939. Porque en esta Universidad daría forma y contenido a la misión de adentrarnos en el conocimiento de la geografía de Panamá. En efecto, gracias a su interés e intervención personales se reorganizan los planes de enseñanza y se da cada vez mayor impulso al estudio de la tierra panameña.

Para el cumplimiento de esta tarea Rubio no se limita al ámbito de aula. A través de los años va complementando su labor docente con una copiosa obra escrita —en periódicos, en revistas, en folletos, en libros—, y con excursiones, planeadas metódicamente, cuyo propósito es penetrar hasta los últimos resquicios del país natural. “Sólo se posee aquello que se conoce”. Estas palabras de un sabio francés estaban siempre en su mente. Lo mismo que la afirmación de Fridtjof Nansen, el gran explorador noruego: “El hombre necesita conocer y saber. Cuando deja de hacerlo, deja también de ser hombre”. Rubio quería conocerlo y saberlo todo acerca de Panamá. Y deseaba que los demás le acompañásemos en el empeño. De ahí su afán, compartido por su conterráneo y colega universitario Dr. Juan María Aguilar, en organizar esas excursiones que nos llevaron —participé con mi

esposa en más de una— por diversas regiones del país. Vive fresco en mi recuerdo el viaje que hicimos, en el verano de 1944, al archipiélago de San Blas. Fuimos a devolver la visita que meses antes, conducidos a mi casa por D. César A. Candanedo, nos hicieron el Nele de Cantule y otros jefes cunas. (En aquella oportunidad Rubio solicitó del Nele de Cantule nos contara lo que la tradición de su pueblo decía en torno a la ruta seguida por Balboa en su marcha hacia el incógnito mar. El texto de la versión recogida se publicó poco después en el “Panamá América”, en fecha cuya exactitud no puedo ahora precisar).

Aquel viaje, que duró unos diez días, nos permitió arribadas a Nombre de Dios, a Portobelo, y viajar por el maravilloso mundo samblasino hasta la isla de Ustupo, residencia del gran Cacique General. Durante la travesía por un mar intranquilo —en verano el atlántico suele ser movido— D. Angel, que no sabía nadar, iba sentado en la cubierta de la motonave haciendo su oficio de científico: anotaba los accidentes de la costa, tomaba apuntes sobre la orografía, medía la nubosidad del área mientras proseguía el crucero. Alguien, en son de broma, observó que la zona no era recomendable a la raza de los geógrafos, pues en terrenos próximos los aborígenes se habían comido, unas centurias antes, al muy ilustre don Juan de la Cosa. De la visita, rica en incidencias gratas, queda una pelícu-

la tomada por mi esposa en Ustupo. Es quizá el último documento relativo al Nele de Cantule.

Recuerdo también la expedición que organizáramos, en marzo de 1945, para rendir homenaje al poeta Rodolfo Caicedo, natural del lugar, a la sosegada villa de Pocrí de Aguadulce. Enrique Ruíz Vernacci, uno de los excursionistas y quien hizo la crónica del viaje, nos dejó divertidos apuntes. A propósito del paseo al Río Chico, atractivo máximo del programa para el segundo día de la jornada, refiriéndose al hombre que ahora recordamos, apuntó: “El profesor don Angel Rubio no abandonó la orilla. Con un aparato fotográfico se entretenía en disparar instantáneas. Eso sí: vestía su pantaloncito de baño con orgullo. Previamente mostró sus habilidades de bailarín flamenco y su afición por los **jipios del cante jondo**. Pero ante el agua suprimió todo alarde atropellador”. Como buen andaluz D. Angel era gracioso y alegre. De aquellos viajes tan provechosos, de los que disfrutaron, entre otros, los profesores José N. Lasso de la Vega, Baltasar Isaza Calderón, César Quintero, Tobías Díaz, nació una breve nota mía —“Nuestro lindo país panameño—” que Rubio tuvo la generosidad de incluir en la edición preliminar de su **Atlas Geográfico Elemental de Panamá**, publicado en 1947. Aludiendo al interés creciente de los panameños por el conocimiento de su geografía, subrayaba yo: “Suscitadores de esa nueva postura,

cruzados voluntarios de la noble causa han sido los profesores españoles Angel Rubio y Juan María Aguilar, catedráticos de nuestra Universidad. Ha sido el empeño de estos hombres, panameños honorarios por derecho de amorosa conquista, lo que ha provocado esa feliz apetencia por el conocimiento del país. Y ha sido también la cordial comprensión y el apoyo prestado a ellos por un grupo de profesores y estudiantes panameños". Sé que otras excursiones se realizaron después. Pero no con la misma feliz ocurrencia de aquellas. Y si es cierto que hace más de dos décadas quedaron atrás, nada impide recomenzar la experiencia como actividad permanente y obligatoria, programada por la Universidad de Panamá. Yo hago aquí formal promesa de proponer en breve a las autoridades universitarias la institución de lo que bien podría llamarse "Excursiones Angel Rubio".

Pero debo decir unas palabras en torno del historiador. Si su pasión dominante fue la geografía, los menesteres de la historia —quedó visto— no le fueron ajenos, como que nació entre ellos, podríamos decir. Lo que explica, en cierto modo, el que sus primeros trabajos siguieran esos rumbos. Y volverá al cultivo del pasado una y otra vez. A veces, por afición a escarceos históricoliterarios, de que son muestra sus producciones iniciales en Panamá: *Tras las sombras de Hammurabi* y *de su ley*, *De la vieja*

vida Istmeña, afición que no se agota allí; a ratos porque sus preocupaciones de geógrafo le obligan a fundamentar sus planteamientos actuales tomado en cuenta los antecedentes; a veces por puro gusto de historiador.

El geógrafo doblado en historiador está presente en trabajos como *La evolución portuaria en Panamá*, de 1946; *Callejero de la Ciudad de Panamá*, de 1948; *Notas sobre la geología de Panamá*, de 1948; *La Ciudad de Panamá*, de 1950; *Panamá, monumentos históricos y arqueológicos*, de 1950. En estos trabajos el tema obliga a capítulos propiamente históricos junto a otros analíticos o sistemáticos, pero en ningún momento deja de actuar la conciencia de quien está habituado a considerar los fenómenos en función de procesos. Los capítulos "Historia geológica de la América Central", de *Notas sobre la geología de Panamá* y "Biografía urbana", de *La ciudad de Panamá*, para citar sólo dos ejemplos, son cabales monografías históricas. En la presentación de este libro declara enfáticamente: "No existe planificador urbanista solvente que no estime indispensable la comprensión de la curva histórica de una ciudad, de sus funciones pasadas y del desarrollo material de su estructura (que bien se advierte a través del examen de sus planos antiguos), como información básica para adentrarse en los complejos problemas del presente y acometer la árdua empresa de orientar su crecimiento y desarrollo futu-

ros." En Panamá, monumentos históricos y arqueológicos, el último de los libros arriba citados, Rubio no se limita a darnos el inventario de nuestro acervo documental, histórico y arqueológico y el índice de la legislación pertinente. Con fino instinto de historiador agrega una caracterización de los monumentos históricos y la bibliografía sobre los mismos, y, a falta de catálogos de haberes arqueológicos, un breve recuento de los estudios realizados desde el siglo XVI, con referencia particular a las zonas de mayor interés.

Hay, todavía, otros textos donde Rubio se muestra exclusivamente historiador. Por ejemplo: *Trabajos Filológicos en Indias durante los siglos XVI, XVII, y XVIII*, publicado en 1939; *Los estudios geográficos en Panamá durante los siglos XVI y XVII*, dado a la luz en el año de 1948. Ambos estudios, colijo, destinados a integrar un volumen mayor. "El libro que resume y divulgue cuanto se sepa o se vaya sabiendo, con serena certeza —nos dice—, acerca de los productos y valores culturales creados, logrados o intentados por la actividad hispánica en las que fueron Indias, Islas y Tierra Firme del mar Océano —que hoy llamamos América— durante los siglos XVI, XVII y XVIII". Era un proyecto nacido por los días entusiastas de su vinculación al Archivo de Indias. Y, como ocurre casi siempre con los libros soñados en la juventud, anhelo que no llegó a madurar en la forma prevista.

Los títulos últimamente citados son claro índice del contenido de los mismos. *Trabajos filológicos en Indias* alude al desarrollo logrado por los estudios filológicos en España antes del descubrimiento de América, esfuerzo que culmina en la figura señera de D. Antonio de Nebrija, para explicar la predisposición que permitiría luego realizar la vasta y fundamental tarea de análisis y divulgación de las lenguas indígenas del Nuevo Mundo, y ya a fines del siglo XVIII, el *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas*, del sabio jesuita D. Lorenzo Hervás y Panduro. En los *Estudios geográficos en Panamá* se propone, y logra, "un recuento de las fases principales en el conocimiento geográfico de Panamá y sucinta enumeración de las principales descripciones y estudios que, acerca de la naturaleza ístmica, se han escrito". Ajustado a ese plan nos habla a continuación de las dos primeras etapas de las cinco que señala en el desenvolvimiento de esos estudios.

Aunque no muy extensas ambas monografías muestran copiosa información y rigor metodológico. Y aquí aflora de paso otra de las virtudes del magisterio panameño de Rubio. Su obra, de gran probidad intelectual y absoluta solvencia científica, se caracteriza por la abundante información y meticoloso desempeño. El esfuerzo consumido en reunir la información adecuada, que nunca escatimó, la referencia documental en apoyo del texto, que

su obra no regatea, son cualidades dignas de loa, acaso encaminadas a erradicar de nuestras malas costumbres intelectuales la irresponsabilidad alegre. Angel Rubio fue, a ese respecto, un formidable y honesto trabajador intelectual. Y legó al país de su adopción multitud de realizaciones positivas. Si podemos decir con justicia que rehizo la imagen geográfica de Panamá y formó escuela de geógrafos, debemos reconocer asi-

mismo que su amorosa dedicación al país real no fue menos fecunda, ni menos valioso su aporte al mejor conocimiento de nuestra historia. Su obra escrita total es cantera de información útil y de sagaces puntualizaciones para todo el que penetre en su recinto. Yo invito a realizar esa excursión, de la que todos saldrán ganando. Es, además, el mejor homenaje que puede rendirse a su memoria.

Panamá, 25 de noviembre de 1974.

*Introducción a un lenguaje
sin significado*

I

1

El pensamiento refleja la realidad.

2

Llamamos "lenguaje" a la expresión del pensamiento.

3

El lenguaje refleja el pensamiento.

- 4

En el pensamiento se traduce la estructura de la realidad, y en el lenguaje, la del pensamiento.

5

Un estudio del lenguaje nos premiará con información sobre el pensamiento, y también, por tanto, sobre la realidad.

6

Este ensayo tiene como objeto el lenguaje, y como objetivo, el pensamiento. Estudiar el pensamiento en esa realización material suya que es el lenguaje más científico que tratar de captarlo en sí mismo, en su naturaleza espiritual y huidiza.

7

En la concepción idealista, el lenguaje era tenido como un mero vehiculo material, más o menos estrecho, para el transporte del pensamiento espiritual. En la concepción realista, en cambio, el lenguaje es instrumento del pensamiento sin el cual no podría darse.

8

La experiencia científica comprueba la concepción realista del lenguaje. Ej.: El niño—lobo de la India.

9

Hay muchas clases del lenguaje: mímicos, táctiles, orales, escritos, etc...

10

De todos ellos, el escrito es, sin duda, el más apto para la inspección científica, y al que, en consecuencia, se circunscribirá este ensayo.

11

El lenguaje traduce (expresa):

- a) el objeto pensado,
- b) el sujeto pensante.

12

Los lenguajes que se especializan en expresar los objetos pensados, se llaman "objetivos". Ej.: "María come", es un lenguaje objetivo. Expresa lo que pienso de María, a María pensada.

13

Los lenguajes que se especializan en expresar el sujeto pensante, se llaman "subjetivos". Ej.: "María es una bestia", en el fondo, expresa mi pensar (enojado, ofendido). Me expresa, me traduce a mí, no a María.

14

Los lenguajes subjetivos son más o menos intensos, los objetivos, más o menos extensos (generales).

15

El lenguaje objetivo se subdivide en:

- a) apofántico
- b) no-apofántico.

16

El lenguaje apofántico es el que pone de manifiesto o declara alguna propiedad de aquello a lo que se refiere. Ej.: "María come".

17

El lenguaje no-apofántico se subdivide en:

- a) interrogativo
- b) imperativo

18

Son lenguajes interrogativos los que solicitan una información. Ej.: "¿María come?". Y son imperativos los que prescriben o prohíben una acción. Ej.: "¡María, come!".

19

Hay que distinguir entre forma y función de un lenguaje. Forma es su estructura. Función es el uso que se le da al lenguaje. Ej.: Cuando llega una persona a quien esperábamos por largo rato, le decimos: "¿Por fin llegaste?". Esta expresión tiene forma interrogativa pero una función declarativa. Otro ejemplo: Juan, que ama a María, dice: "María es la mujer más bella del universo". Esta expresión tiene forma apofántica pero una función totalmente subjetiva.

20

El lenguaje, como la vida racional—sentimental del hombre, es complejo. En un mismo argumento aparecen diversas funciones. Hay que apelar siempre al contexto para saber la función del lenguaje, pues su inspección formal no es suficiente. Además las funciones participan unas de otras, y es muy difícil que se den en estado puro.

21

La Lógica, en sus condiciones actuales, debe expurgar al lenguaje de todo elemento-apofántico o subjetivo, y prescindir de ello por muy valioso que sea.

22

El lenguaje apofántico es verdadero o falso si se adecúa o no, respectivamente, a la realidad. Ej.: "Chitré es la capital de Panamá", es una declaración falsa.

23

El lenguaje interrogativo es adecuado o inadecuado si tiene o no, respectivamente, una respuesta apofántica. Ej.: "¿Cuánto pesa un cansancio azul?", es una pregunta inadecuada.

24

El lenguaje imperativo es lícito o ilícito según sea o no congruente con los reglamentos pertinentes, (éticos, religiosos, técnicos, etc.) Ej.: "Odia a tu prójimo", es una orden ilícita (éticamente).

25

El lenguaje subjetivo es sincero o hipócrita si se adecuá o no a quien lo usa. Ej.: "Dios existe", es una proposición que puede ser sincera o hipócrita, pero no verdadera. Ni siquiera falsa.

26

Pero la propisición "Yo creo que Dios existe" es objetiva, y como tal puede ser verdadera o falsa.

27

Además, el lenguaje puede tener o no, sentido. Hay tres sentidos:

- a) sintáctico,
- b) semántico,
- c) pragmático.

28

Tiene sentido sintáctico un lenguaje que no infringe las leyes de la Sintaxis. Sintaxis es la ciencia que estudia las relaciones entre los elementos de un lenguaje, considerados en sí mismos. Ej.: "En un cuando ahora porque y", o " $5 \div + 2 = 7$ ", no tienen sentido sintáctico.

29

El sentido semántico se refiere a las relaciones entre los elementos del lenguaje y su significado, o también entre esos mismos elementos en tanto que signos de sus significados, Ej.: "Un cansancio azul partido por la mitad", no tiene sentido semántico. Semántica es el estudio de las relaciones entre el lenguaje y su significado.

30

El sentido pragmático se refiere a las relaciones entre los elementos del lenguaje y el individuo que los interpreta, o también entre los elementos del lenguaje en tanto que interpretados por un intérprete. Ej.: "Um wieviel Uhr ist es?", no tiene sentido pragmático para quien no sepa alemán.

31

El sentido sintáctico es básico. Puede haber un lenguaje sin significado (sin sentido semántico), o sin que haya quien lo entienda (sin sentido pragmático), pero no sin sentido sintáctico.

32

Los lenguajes están compuestos de elementos (objetivos o subjetivos) relacionados sintáctica o semánticamente.

33

Toda ciencia es un lenguaje (declarativo).

34

Las ciencias pueden ser:

- a) formales,
- b) descriptivas.

35

Ciencia formal, deductiva o exacta, es un lenguaje cuyos elementos están exclusivamente regidos por la Sintaxis. Ej.: Matemáticas, Lógicas, etc..

36

Ciencia descriptiva, inductiva o experimental, es un lenguaje cuyos elementos están principalmente regidos por los objetos que trata (semántica). Ej.: Zoología, Botánica, etc...

37

Hablar de una ciencia, como hacemos ahora, es hablar de un lenguaje. Es un lenguaje refiriéndose a un lenguaje.

38

El lenguaje está compuesto de signos, y es un signo.

39

El lenguaje, además de significar algo, es algo.

40

Significar es rebotar la conciencia del intérprete, del signo a la cosa significada.

41

Por tanto, una cosa no puede ser signo y cosa significada a la vez.

42

Los signos que significan otros signos (que por ser significados no significan), se llaman "metasignos".

43

Los lenguajes que significan otros lenguajes, se llaman "metalenguajes".

44

Los lenguajes significados por otro lenguaje, (metalenguaje), se llaman "objeto-lenguajes".

45

Un lenguaje puede ser objeto-lenguaje y metalenguaje a la vez, pero de lenguajes diferentes. Ej.: "Hombre" se escribe con h", está escrito en español". "Se escribe con h" es metalenguaje con respecto a "Hombre", pero objeto-lenguaje con respecto a "Está escrito en español".

46

Dos lenguajes diferentes pueden estar en el mismo idioma. En el ejemplo de arriba, hay tres lenguajes de diferentes nivel, pero todos ellos en idioma español.

47

Decimos "usar" el lenguaje que significa.

48

Decimos "mencionar" el lenguaje que no significa. (significado).

49

El metalenguaje menciona al objeto-lenguaje.

50

El lenguaje usado es transparente. En esta transparencia se funda su significar, su dejar ver lo significado.

51

El lenguaje mencionado es opaco. En esta opacidad se funda el que podamos verlo a él (y también el que no podamos ver a su través).

52

Una cosa no puede ser transparente y opaca a la vez.

Por lo tanto, un lenguaje no puede ser metalenguaje (ni objeto-lenguaje) de sí mismo.

El principio anterior le cierra el paso a las llamadas “paradojas semánticas”, algunas de las cuales pueden formularse así:

a) Epiménides, poeta cretense, afirma que los cretenses mienten siempre. Por tanto, si lo que Epiménides ha dicho es verdad, él, como cretense, ha mentido. Únicamente si es mentira que los cretenses mienten siempre, es decir, únicamente si es falso lo que Epiménides ha dicho, es que ha podido decir la verdad.

b) Un hombre llega a un pueblo en cuya entrada aparece la siguiente advertencia: “en este pueblo se condena a muerte a los mentirosos y únicamente a ellos”. El hombre, entonces, se presenta donde los jueces y les dice: “Señores, ustedes me van a condenar a muerte”. Los jueces entonces se ven en el siguiente aprieto: Si lo condenan a muerte, el hombre ha dicho la verdad, y han condenado a muerte a quien ha dicho la verdad, en cuyo caso ellos y el letrado han mentido, por lo que tendrían que condenarse a muerte ellos mismos. Y si no lo condenan a muerte, lo que él ha dicho es mentira, y han dejado de condenar a un mentiroso. También en este caso salen ellos mismos y su letrado, de mentirosos y deben por tanto condenarse a muerte. Los jueces, a lo prudentes, en vez de suicidarse en masa ante la sonrisa sardónica del bromista visitante, van donde su Gobernador, que por esos días es un señor llamado Sancho Panza, y le consultan el caso. El gobernador Sancho, que no sabe lógica moderna, pero que tiene un gran sentido común, piensa un instante y llega rápidamente a la conclusión: “Que le den veinte azotes y que lo expulsen del pueblo”, dice.

Estas paradojas también pueden aparecer en función de signos simples (palabras): Llamemos *autológicas* a todas las palabras que se significan a sí mismas, tales como “corta”, (la palabra “corta” es corta), “palabra”, “pronunciable”, etc... Y llamemos *heterológicas* a las palabras que no se significan a sí mismas, tales como “caliente”, (la palabra “caliente” no es caliente), “verde”, “larga”, etc. ... Entonces, la palabra “heterológica” es heterológica si y sólo si no es heterológica.

56

El denominador de $\frac{2}{6}$ es divisible por 2. Pero $\frac{2}{6} = \frac{1}{3}$, en consecuencia, el denominador de $\frac{1}{3}$ es divisible por 2.

57

En todas estas paradojas se viola el principio al que anteriormente habíamos llegado. Por ejemplo, en la última: “ $\frac{2}{6}$ ” es

mencionado primero y después usado. Es decir, primero se toma la expresión como signo, y luego como significado.

58

Todo lo anterior se refiere al lenguaje apofántico. Los lenguajes no-apofánticos: interrogativo, imperativo, y los subjetivos, no están sujetos aún a regulaciones científicas.

II

1

Llamamos lenguaje “exacto” a aquel cuyas proposiciones están todas **sintácticamente demostradas** y cuyos términos están todos **nominalmente definidos** dentro de ese lenguaje.

2

Al lenguaje exacto le llamamos también “ciencia deductiva” o “sistema exacto”. Y a su técnica de deducción, “método axiomático”.

3

“Método”, en griego, significa “camino”, y “axioma”: “digno de fe”.

4

Se entendía, desde Aristóteles, que “axiomas” eran las proposiciones básicas o **principios de carácter general**, a partir de las cuales se iniciaba la cadena de deducciones.

5

Se entendía, también desde Aristóteles, que “postulados” eran las proposiciones básicas o **principios de carácter particular** de la ciencia en cuestión, y que además postulaban el espacio o universo del discurso o dominio de individuos cuya existencia había que asumir.

6

Un sistema exacto ha de contar necesariamente, para no recular hasta el infinito ni girar en círculo, con una colección de términos no-definidos que inicien las definiciones, y de proposiciones no-demostradas que inicien las demostraciones.

7

A los términos no-definidos, se les llama “términos primitivos”, y a las proposiciones no-demostradas, axiomas o postulados, se les llama “proposiciones primitivas”.

8

Demostrar una proposición, en un sistema exacto, es rastrearla sintácticamente a otra que la contiene y que ha sido ya demostrada o presentada como primitiva.

9

Definir, en un sistema exacto, es establecer convencionalmente una forma tipográfica (lo definido, **definiendum**) más simple como abreviatura de una más completa (lo que define, **definiens**).

10

Una definición es una orden o imposición y no es, por tanto, ni verdadera ni falsa, sí lícita o ilícita.

11

Las definiciones lícitas han de cumplir con este doble requisito:

- a) que su definiendum no tenga significado en el sistema,
- b) que su definiens tenga significado (dado en una definición previa), o que sea primitivo en el sistema.

12

De los términos primitivos no cabe definición exacta dentro del sistema, pero sí explicación, (definición desde fuera del sistema). Esta explicación no es necesaria, pero sí útil pedagógicamente.

13

A los axiomas (y también a los postulados, pero con menor rigor) se les exigía que fuesen **evidentes**, es decir, que su verdad fuese captada por un “golpe de vista” de la inteligencia (intuición).

14

Siguiendo a D. Hilbert y su axiomatización de la Geometría (1899), no se hace ya ninguna distinción entre axioma y postulado.

15

De acuerdo con una concepción realista y dialéctica, las cosas y los hechos no están meramente puestos los unos al lado de los otros, sino **relacionados**, y tan entrañablemente que estas relaciones son parte integrante de esas cosas y esos hechos.

16

La Ciencia, que refleja al pensamiento que refleja a la realidad, debe exhibir, por tanto, esas relaciones que amarran entre sí a las proposiciones de un lenguaje. "Demostrar" es exhibir estas relaciones. A las proposiciones demostradas, es decir, conectadas o relacionadas en el sistema, les llamamos "teoremas", y decimos que son **correctas o lógicamente verdaderas**.

17

La Ciencia, que refleja al pensamiento que refleja a la realidad, debe poder revertir (técnica) a esa realidad de donde surgió, en el sentido de poder ser empíricamente comprobable o aplicable. Decimos que las proposiciones de la Ciencia son **verdades o empíricamente comprobables** cuando se adecúan y son congruentes con la realidad.

18

La conciencia del hombre, como la Ciencia, refleja la realidad. Las proposiciones de la Ciencia, por tanto, han de entrar en la conciencia del hombre como en la casa de un coterráneo: con familiaridad. Es decir, que han de ser **convincentes**. Además de ser verdaderas, han de **parecerlo**.

19

En resumen, toda proposición científica debe llenar estas tres condiciones:

- a) ser lógicamente demostrable,
- b) ser empíricamente comprobable,
- c) ser convincente.

Estas tres condiciones del lenguaje científico son reguladas, respectivamente, por la Sintaxis, la Semántica y la Pragmática.

20

Es el científico realista, pues, quien menos puede exonerar de demostración lógica las proposiciones de su Ciencia, por muy comprobadas que estén empíricamente y por muy simple y evidente que sea el hecho que refleja, e igualmente quien menos puede despreciar la elegancia retórica de la expresión.

21

Se le atribuye a los pitagóricos la paternidad del método axiomático.

22

Tales de Mileto (VI A. C.) es quien inicia, primitivamente, un lenguaje exacto. (En ocasión de la prueba relativamente rigurosa de que todo ángulo inscrito en una semicircunferencia es recto. (Teorema de Tales).

23

En los Elementos de Euclides (300 A. C.) aparece ya explícitamente manifiesto un lenguaje exacto. (Euclides le llama a los axiomas “nociones comunes”).

24

Con Galileo y Descartes, que suponen matemática la estructura de la realidad, se matematizan las ciencias y progresan hacia su sistematización exacta. Newton: Física; Espinosa: Metafísica.

25

La Etica de Espinoza es la aplicación del tratamiento matemático (“more geometrico”) a un campo no-numérico (el metafísico).

26

Esta invasión del método matemático a dominios extra-numéricos tiene su momento cúlpe en el siglo XIX con G. Boole, quien reduce todo el pensamiento a forma matemática susceptible de ser axiomatizado.

27

En el siglo XIX se demuestra la independencia del quinto postulado de Euclides (es decir, se demuestra que no se puede demostrar), presentándose así la geometría como una ciencia puramente formal y abstracta, independiente de la intuición sensible del espacio.

28

Riemann, en 1854, desarrolla una geometría no-euclidiana con un axioma contradictorio al quinto postulado de Euclides. Antecedentes: Bolyai, Lobachevski, Gauss.

El criterio de la evidencia, que ya funciona en los Elementos de Euclides y que es explícitamente declarado en el Discurso de Descartes, tiene unos antecedentes o apoyos en la teología y la estética griega.

La concepción griega de Dios como ser inteligente desembocará, con la teoría creacionista, en la de la verdad inteligente, clara y sencilla. Galileo, por cierto, parte de esta noción de Dios para resolver el problema que planteaba la aceleración de un grave cayendo libremente en el espacio: Supuesto Dios como inteligente, tenía que crear al mundo de la forma más económica y sencilla. La cuestión se reducía, por tanto, a averiguar cuál era la forma más sencilla y económica de acelerar un cuerpo cayendo libremente en el espacio. Hace bien poco todavía ha dicho Heisenberg, parafraseando a Leibniz: "Este no será el mejor de los mundos posibles, pero es el más sencillo".

La concepción estética griega valoraba de igual modo positivamente la sencillez, la "belleza sin lujo", y tenía, por otra parte, al mundo como *cosmos*, cosmético, es decir, como bello, y en consecuencia sencillo y ordenado. Todavía Copérnico, bajo esta concepción que se acentúa en el esteticismo del Renacimiento, considera circulares las órbitas de los planetas por la mayor belleza de esa figura. Y hasta Kepler, que sacrifica la bella circularidad ptolemaica y copernicana por la elipsis, se deja guiar por prejuicios estéticos y cree realmente en una "música celestial".

Antecedentes a la crítica moderna de la evidencia los encontramos en Heráclito, la Teología Racional y F. Bacon.

Cuando Heráclito dice: "A la naturaleza le gusta esconderse", está manifestando una vocación realista en la que se reconoce un progreso dialéctico de la naturaleza sólo asible por una lógica igualmente dialéctica y no fija. La verdad, en Heráclito, no es sencilla o clara, sino, por el contrario "oscura".

Cuando la Teología Racional levanta su sistema partiendo de unas premisas (artículos de fe) no solamente no-evidentes sino que contra-evidentes, está poniendo de manifiesto que la Ciencia puede construirse sobre bases lejos de toda evidencia. La no-cientificidad de la Teología no es el carácter irracional de sus artículos de fe.

F. Bacon, cuando declara que el ser humano es constitutivamente perezoso y nos pone en guardia contra la evidencia, nos sugiere la posibilidad de que la verdad cueste.

Hasta tal punto no es evidente el que la verdad sea evidente, que se ha defendido, y más de una vez, la tesis contraria según la cual la verdad no es evidente, sino al contrario, que es oscura, difícil para la inteligencia.

El problema anterior puede ilustrarse con el razonamiento de Descartes que avala la legitimidad del criterio de la evidencia. Descartes lleva a cabo la cuestión con un lenguaje metafórico que ha dado pie a que se le entienda mal. En efecto, su teoría del genio maligno parece un poco cosa de broma, y sin embargo el problema es perfectamente serio. La posibilidad de un genio maligno, interroga por la legitimidad del criterio de la evidencia. ¿Qué tal, dice Descartes, que hubiera un genio maligno, un diocesillo juguetón, que, por el mero placer de divertirse viendo al hombre caer en el error, se dedicara a crear proposiciones evidentes que sin embargo son falsas? ¿Qué me garantiza a mí que lo evidente es verdad? Y Descartes responde: Dios. El hecho de que Dios, como ser supremo y bondadoso, existe, es garantía suficiente para que se pueda desechar inmediatamente la hipótesis del genio maligno, pues Dios no iba a permitir que se me engañara así. Sería una broma demasiado cruel, en absoluto compatible con lo que de ordinario entendemos por Dios.

En resumen, que es la existencia de Dios la que, en la filosofía cartesiana, sostiene y demuestra la validez del criterio de la evidencia, la razón desde la cual se inicia su demostración. Pero, ¿qué es lo que me demuestra a Dios?

En Descartes, la existencia de Dios se demuestra, entre otras maneras -la ontológica de San Anselmo por ejemplo-, de la siguiente: Porque yo existo, en tanto que ser imperfecto ser dudante, y me he encontrado y reconocido como tal, tengo que pensar que ya

había en mí la idea de la perfección. Ahora bien, esta idea no puede haber salido de mí mismo, puesto que soy imperfecto; tiene, pues, que habérmela dado un ser efectivamente perfecto, y ese Ser es Dios. En otras palabras, que se demuestra la existencia de Dios a partir de mi propia existencia. Pero, ¿qué me demuestra a mí que yo existo?

La respuesta de Descartes es célebre: Nada, no me lo demuestra nada, se demuestra por sí solo, es evidente. (!!!) Y aquí caemos en la cuenta de que Descartes parte precisamente de donde quiere llegar. De que para demostrar que lo evidente es verdad, ha tenido que partir de que lo evidente es verdad. En otras palabras, se trata de un razonamiento circular, de un círculo vicioso.

38

Eso, con respecto a las razones en contra del criterio de la evidencia. Con respecto a los hechos, éstos:

A partir del siglo XIX son varios los sistemas que, partiendo de axiomas no-evidentes, se han construido con una solidez lógica tal, que a estas alturas, en la que ya nos aprovechamos de ellos, sería verdaderamente pueril cuestionarla. Entre estos seis temas están todos los de Lógica moderna y los de las Geometrías noeuclidianas. En otras palabras que, no aceptando el criterio de la evidencia, a base de construir mentalmente sobre axiomas lejos de toda evidencia, se pueden lograr sistemas tan exactos, (me retracto: más exactos) que los sistemas que partían de axiomas evidentes. Así por ejemplo, la Geometría de Riemann parte del axioma de que por un punto fuera de una recta no pasa ninguna paralela a esa recta. Lo cual, por supuesto, no es nada evidente. La Geometría de Lobachevsky, por otra parte, acepta que por un punto fuera de una recta pasa un número infinito de paralelas a esa recta. en Lógica Simbólica pasa exactamente lo mismo. ¿Para quién podría ser evidente lo siguiente?: Si una proposición implica a otra, entonces todo ello implica que una tercera proposición o la primera implica la tercera o la segunda. O, todavía peor, esto otro: La incompatibilidad de una proposición con la incompatibilidad de una segunda proposición, con una tercera, es incompatible con la incompatibilidad de la incompatibilidad de la incompatibilidad de la cuarta proposición con la segunda, con la incompatibilidad de la incompatibilidad de la primera proposición con la cuarta, con la incompatibilidad de la primera con la cuarta.

Nadie tiene por qué entender esto. Ni aún expresándolo con los signos especiales y los símbolos lógicos que facilitan mucho lo que estas proposiciones dicen, siguen siendo completamente oscuras lejos de toda evidencia. Y sin embargo, la primera proposición es el

quinto axioma del sistema lógico de Whitehead y Russell y el segundo es el axioma único de Nicod. Sobre estos axiomas se ha montado un sistema lógico tal que no podemos negar, ya que, como se dijo más arriba, nos estamos aprovechando de él en todo lo que el pensamiento moderno hace. **De hecho**, pues, podemos prescindir del criterio de la evidencia, como lo han hecho las Matemáticas y las Lógicas modernas.

39

Derogado el criterio de la evidencia, se eligen los axiomas de un lenguaje exacto según el siguiente criterio: Que los axiomas sean:

- a) consistentes
- b) independientes
- c) saturados

40

Decimos que unos axiomas son **consistentes** cuando no son contradictorios (ni, en consecuencia, dan lugar a contradicciones)

41

Decimos que un axioma es **independiente** cuando no se puede derivar de ningún otro (ni, en consecuencia, de un teorema derivado).

42

Decimos que un conjunto de axiomas está **saturado** cuando todas las proposiciones formulables en su lenguaje pueden ser demostradas como verdaderas o como falsas.

43

Por otra parte, los términos primitivos no necesitan significado. De ellos es necesario sólo saber las relaciones que entre sí tienen y que se expresan en los axiomas.

44

Dice M. Pasch refiriéndose a la Geometría como lenguaje exacto: "Si la Geometría ha de ser deductiva, la deducción ha de ser totalmente independiente del **significado** de los conceptos geométricos al igual que los diagramas; sólo las relaciones especificadas en las proposiciones y definiciones pueden tenerse legítimamente en cuenta. Durante la deducción es conveniente y legítimo, pero de **ningún** modo necesario, pensar en el significado de los términos; en

efecto, si ello fuera necesario, se pondría inmediatamente de manifiesto la incorrección de la prueba. Por otra parte, si un teorema ha sido rigurosamente derivado de un conjunto de proposiciones -el conjunto básico-, la deducción tiene un valor que va más allá de su propósito original. Puesto que si, reemplazando los términos geométricos en el conjunto básico de proposiciones, se obtienen proposiciones verdaderas, entonces los reemplazos correspondientes pueden hacerse en los teoremas; y de este modo obtenemos un nuevo teorema como consecuencia de las proposiciones básicas sin necesidad de tener que repetir la prueba”

45

Toda ciencia o lenguaje formal se apoya en la Lógica para regular las deducciones o derivaciones de los teoremas a partir de los axiomas.

46

“La ciencias formales se caracterizan por el hecho de que los únicos principios que las gobiernan y legislan son las reglas de la Lógica y por el de que sus teoremas no tratan de ninguna fase del mundo existente sino de cualquier cosa que postule el pensamiento”. Nagel.

47

En rigor, toda ciencia formal es una ampliación (de términos primitivos y axiomas) de la ciencia formal que es la Lógica.

48

Llamamos “interpretación” de un lenguaje o sistema exacto a la asignación de significado a sus términos primitivos de modo que los axiomas se conviertan en proposiciones verdaderas.

49

Llamamos “modelo” al resultado de una interpretación.

50

Llamamos “satisfacible” a un sistema, cuando admite por lo menos una interpretación.

III

Ejemplo de sistema exacto, que llamamos "G" (Gamma). (Tomado de *Introduction to the Foundations of Mathematics*, de Raymond L. Wilder):

1

Términos primitivos: aba, daba.

Notación: m, n, o,...serán variables que admiten abas como valores. II, I, J,...variables que admiten dabas como valores.

2

Axiomas:

- I. Toda daba es una colección de abas.
- I. Toda daba es una colección de abas.
- II. Hay por lo menos dos abas.
- III. Si m y n son abas, entonces existe una y solamente una daba que contiene a m y a n.
- IV. Si H es una daba, entonces existe una aba que no está en H.
- V. Si II es una daba y m una aba que no está en H, entonces existe una y solamente una daba que contiene a m y a ninguna aba en común con H.

3

El axioma primero parece una definición, pero no lo es, porque toda colección de abas no es una daba.

4

Definición 1o: Si la aba m es un elemento de la colección de abas H, entonces decimos que "H contiene a m", "m está en H" o "H es una daba que contiene a m".

5

Definición 2o: Dos dabas son diferentes si y sólo si la una contiene por lo menos una aba que no está en la otra.

6

En el Sistema G hay tres tipos de términos:

- a) los primitivos (aba, daba).
- b) los definidos (contiene a, es diferente de,)
- c) los no-definidos, pero cuyo significado se supone (de otro lenguaje, el lógico: colección, existe, todo,..etc)

El Sistema G, por tanto, como todo sistema científico, está incardinado en el sistema lógico, que en el presente capítulo no presentamos con rigor sino traducido en su aspecto más general al lenguaje español.

Igualmente, están implícitas dentro de G, las reglas lógicas de la deducción.

TEOREMA 1. Toda aba está en por lo menos dos dabas.

Demostración:

- | | |
|--|-------------------|
| (1) m y n son abas cualquiera. | (Ax. II) |
| (2) H es una daba que contiene a m y n. | (Ax. III) |
| (3) o es una aba que no está en H. | (Ax. IV) |
| (4) Hay una daba I que contiene a o y a m. | (Ax. III) |
| (5) H e I son dabas diferentes. | (3) y (4) (Def.2) |
| (6) m está en H y en I. | (2) y (4) |
| (7) Pero m es una aba cualquiera, luego toda aba está en por lo menos dos dabas. | (1) |

Corolario al Teorema 1: Toda daba contiene por lo menos una aba.

Que una daba sea una colección de abas no significa que tenga abas. Puede haber colecciones con un solo miembro y hasta con ninguno. El corolario, pues, no es trivial.

Demostración:

- | | |
|--|-------------|
| (1) Hay por lo menos una daba H que no contiene abas. | (Hipótesis) |
| (2) m es una aba cualquiera | (Ax. II) |
| (3) m está en dos dabas, I y J. | (Teor. 1) |
| (4) I y J no tienen ninguna aba en común con H y entre ellas mismas sí (m). Y esto no puede ser. | (Ax.5) |
| (5) Luego la hipótesis es incorrecta y por tanto la negación de la hipótesis es correcta:
Toda daba contiene por lo menos una aba. (Neg. de la hipótesis) | |

TEOREMA 2. Toda daba contiene por lo menos dos abas.

Demostración:

- | | | |
|-----|--|------------------------|
| (1) | Hay alguna daba H que contiene a lo sumo una aba m . | (Hipótesis) |
| (2) | La aba m está en por lo menos dos dabas, H e I . | (Teor. 1) |
| (3) | I contiene una aba n que no está en H . | (Def. 2) |
| (4) | Hay una aba o que no está en I (Y tampoco en H , porque se supuso que H contiene sólo a m) | (Ax. IV) |
| (5) | Hay una daba J que contiene a o y que no contiene a ninguna aba contenida por I . | (Ax. V) |
| (6) | Hay dos dabas, I y H , que contienen ninguna aba en común con la daba J , y esto contradice al axioma V. | (Consec.) |
| (7) | (6) es falso | (Ax. V) |
| (8) | (1) es falso. | (Red. al abs.) |
| (9) | Toda daba contiene por lo menos dos abas. | (Neg. de la Hipótesis) |

Corolario al Teorema 2: Toda daba se determina completamente por dos abas cuyas cualesquiera, que sean distintas.

TEOREMA 3. Hay por lo menos cuatro abas.

Demostración:

- | | | |
|-----|--|------------------------------|
| (1) | Hay dos abas, m y n que determinan la daba M . | (Ax. II y Corolario al T. 2) |
| (2) | Hay una aba o que no está en M . | (Ax. IV) |
| (3) | Hay una daba I que contiene a o y a ninguna aba en común con M . | (Ax. V) |
| (4) | La daba I contiene por lo menos otra aba, p . | (Teor. 2) |
| (5) | Hay por lo menos cuatro abas. | (1), (2), (4). |

TEOREMA 4. Hay por lo menos seis dabas diferentes.

Demostración:

- | | |
|---|------------------|
| (1) Hay por lo menos cuatro abas, m, n, o, | |
| p. | (Teor. 3) |
| (2) m y n determinan la daba H. | (Corol. al T. 2) |
| (3) m y o determinan la daba I. | (Corol. al T. 2) |
| (4) m y p determinan la daba J. | (Corol. al T. 2) |
| (5) n y o determinan la daba K. | (Corol. al T. 2) |
| (6) n y p determinan la daba L. | (Corol. al T. 2) |
| (7) o y p determinan la daba M. | (Corol. al T. 2) |
| (8) H, I, J, K, L, M, son todas diferentes
entre sí. | (Defin. 2) |
| (9) Hay por lo menos seis dabas diferentes. | (8) |

15

El lenguaje o sistema exacto G es susceptible de ser interpretado de diversos modos: 1.) Asignándole a aba el significado de "puntos" y a daba el de "línea recta", los axiomas se convierten en proposiciones verdaderas:

Axioma I: Toda línea es una colección de puntos.

Axioma II: Existen por lo menos dos puntos.

Axioma V: Si H es una línea, y m un punto que no está en H, entonces existe una y solamente una línea que contiene a m y a ninguna aba en común con H.

Definiendo "líneas paralelas" como líneas que no contienen ningún punto en común, vemos que este quinto axioma es el de las paralelas.

16

Bajo la interpretación anterior, G se convierte en un modelo geométrico, y todos sus teoremas en proposiciones verdaderas de la Geometría.

17

Ha de distinguirse, pues, con rigor, una ciencia abstracta de un modelo de esa ciencia. Refiriéndose a la Geometría, dice Grassmann: "es el fundamento abstracto de la doctrina del espacio, es decir, que es ajena a toda intuición espacial siendo una disciplina puramente matemática, cuya aplicación al espacio da la ciencia del espacio. Esta última ciencia, puesto que se refiere a algo dado en la naturaleza (esto es, el espacio), no es una rama de la Matemática sino una aplicación de la Matemática a la naturaleza".

Cuando Bertrand Russell dice que: “La Matemática es una ciencia en la que nadie sabe lo que se dice, ni si lo que se dice es verdadero o falso”, está diciendo en bromas lo rigurosamente verdadero.

2) Otra interpretación posible para G es la siguiente: Sopongamos una ciudad Z con cuatro habitantes sólo: a, b, c, d. Y supóngase que cada par de habitantes forman un club en el que se excluyen los otros dos habitantes. Entonces, dándole a aba el significado de habitante de Z, y a daba el de club en Z, los axiomas se convierten en proposiciones verdaderas.

3.) Cualquier conjunto de cuatro elementos puede formar un modelo de G si aba es uno de esos elementos y daba un par de ellos.

La demostración de un teorema de un sistema exacto es la demostración automática del teorema correspondiente en todos los modelos de ese sistema.

La dirección que va del sistema al modelo se invierte en la creación de la ciencia. Partimos de la experiencia de lo concreto y nos elevamos al pensamiento de lo abstracto, para caer de nuevo sobre el mundo de la experiencia.

La ciencia emerge de la realidad y revierte a la realidad. Esta es la concepción realista de la ciencia. Para la idealista, es una creación del intelecto que no necesita aplicabilidad.

IV

En esta sección tratamos con mayor detenimiento las tres propiedades que toda ciencia exacta debe tener: consistencia, independencia, saturación.

1

Hemos de distinguir entre **contradicción formal** y **contradicción dialéctica**. La primera es la conjunción de dos proposiciones, en una de las cuales se niega lo que en la otra se afirma. Ej.: "María es inteligente y María no es inteligente".

2

La **contradicción dialéctica** es el proceso real mediante el cual dos cosas chocan y se transforman en una tercera (síntesis). Entre el sistema burgués moderno y las formaciones económico-sociales feudales, medievales, hubo evidente contradicción dialéctica. La misma se supera, es decir, se cancela en las revoluciones democrática-burguesas que inician la etapa de la historia contemporánea.

3

Sin contradicción dialéctica no hay progreso o cambio posible, pues únicamente porque se atenta contra las cosas es que éstas cambian. Un árbol, en el que se eliminan todas las contradicciones, dejaría de crecer. Ni siquiera moriría.

4

Ejemplo: En una conversación (diálogo) Pedro defiende la tesis: "María es inteligente", que Juan le contradice dialécticamente: "María no es inteligente" (antítesis) De esta polémica o contradicción dialéctica surge una conclusión (síntesis). Pero de la contradicción formal: "María es inteligente y María no es inteligente" no surge nada.

5

"La guerra (contradicción dialéctica) es la madre de todas las cosas", Heráclito. La contradicción dialéctica es el motor del mundo y de la historia, pero la contradicción formal es la muerte del discurso. De ahora en adelante, por contradicción entenderemos contradicción formal.

La exigencia de consistencia o no-contradicción, sin embargo, no es darle prioridad al llamado principio de no-contradicción, (en la Lógica Moderna es teorema y no principio), sino pedir que la Ciencia tenga sentido. Porque una ciencia minada por la contradicción lo puede demostrar todo, y una Ciencia donde todo es demostrable carece de sentido.

Partiendo del siguiente axioma de la Lógica Moderna: " $\vdash^3 q \cdot \supset^3 p \vee^3 q$ ", podemos demostrar que si hay una contradicción cualquiera (" $q \supset^3 q$ "), cualquiera y en consecuencia, toda proposición " p " es demostrable:

(1)	$\vdash q \cdot \supset \cdot p \vee q$	(Axioma)
(2)	$\vdash q \cdot \supset \cdot q \vee p$	(Conmutación)
(3)	$\vdash q \cdot \supset \cdot q \vee p$	(Def. de la condicional)
(4)	$\vdash q \cdot \sim q$	(Hipótesis)
(5)	$\vdash q$	(Simplificación (4))
(6)	$\vdash \sim q$	(Simplificación (4))
(7)	$\vdash \sim q \supset p$	(Modus ponens (3) (5))
(8)	$\vdash p$	(Modus ponens (6) (7))

Como " p " y " q " son variables para cualquier proposición queda demostrado que si hay una contradicción cualquiera " $q \cdot q$ ", está demostrada cualquier proposición " p ".

Lo anterior puede explicarse más informalmente de la siguiente manera:

(1) Las disyunciones, proposiciones compuestas del tipo de ..o..., son verdaderas cuando por lo menos uno de sus términos es verdadero. Ej.: "Juan estudia o María come", es verdadero, por ejemplo, si María come aunque no sea verdad que Juan estudia.

(2) En consecuencia, si una disyunción verdadera tiene un término falso, el otro término es necesariamente verdadero.

(3) Ahora bien, si un sistema puede demostrar como verdadera una proposición cualquiera " q ", entonces la disyunción " q o p " (donde " p " es otra proposición cualquiera) es verdadera (1).

(4) Si a continuación el mismo sistema, donde ya es verdadero " q ó p ", puede demostrar igualmente que " q " es falsa, se concluye por (2) que el otro término " p " es verdadero.

En resumen, que: Si un sistema puede demostrar como verdadero y como falsa (contradicción formal) una proposición " q " cualquiera, entonces puede demostrar como verdadera cualquier otra proposición " p ". Es decir, que si en un sistema hay una contradicción, todo es demostrable. Que es lo que se quedaría demostrar.

10

Una ciencia con una contradicción, pues, no es una ciencia con un error, sino una Ciencia que no vale nada. Una contradicción es peor que algo malo, es algo que malea.

11

Hubo una época en que las contradicciones en la Lógica y la Matemática (Epiménides, el poeta cretense; los argumentos de Zenón; la aporías del infinito, etc.) eran objeto de curiosidad y motivo de diversión. Hoy en día, en cambio, son cosas graves que comprometen a la Lógica y a la Matemática entera.

12

La urgente necesidad de desterrar de la Matemática la contradicción fue el estímulo para el cultivo de la Lógica Moderna.

13

Se ha demostrado que: si un sistema es contradictorio, todo es demostrable. En consecuencia, si no todo es demostrable, el sistema no es contradictorio. En consecuencia, si podemos demostrar que hay algo que no es demostrable, hemos demostrado que el sistema es consistente. A esta prueba la llamamos "prueba formal o sintáctica de consistencia".

14

La prueba formal de consistencia o no-contradicción es más difícil de lo que aparenta, porque una cosa es encontrar algo inde demostrable y otra muy distinta demostrar que algo no se puede demostrar.

15

Otra forma de demostrar la consistencia de un sistema es desplegando todos los teoremas, para verificar si entre ellos hay dos contradictorios. Este método es aún más inadecuado que la prueba formal.

16

Además, este segundo método es, en el mejor de los casos, adecuado para diagnosticar inconsistencia (en cuanto aparezca una contradicción). Pero no es práctico para diagnosticar consistencia, porque del hecho de no haber hallado una contradicción no se puede inferir que no las haya. Este método, pues, es un criterio negativo. Nos dice cuándo no (hay consistencia), pero no cuándo sí.

Un tercer método para demostrar la consistencia de un sistema es el que llamamos "prueba material o semántica de consistencia". Esta prueba supone que la realidad no es formalmente contradictoria, y que por consiguiente el sistema abstracto que tenga un modelo real estará libre de contradicción. En consecuencia, encontrarle un modelo a un sistema es probar su consistencia. Es decir, si un sistema es satisfacible, es consistente.

Puede darse el caso de que el modelo de un sistema A sea un modelo ideal, otro sistema B; cuando ese es el caso, la consistencia del sistema A se garantiza únicamente si se puede garantizar la del sistema B. Para garantizar la del sistema B habría que encontrarle un modelo, que puede a su vez ser igualmente ideal, etc..., hasta llegar a una aplicación técnica, un contacto con la realidad, que garantice la consistencia.

Las pruebas formal y material, comentadas arriba, son pruebas para hallar la consistencia y no para diagnosticar contradicción en caso de que la prueba falle. Es decir, que la demostración de la indemostrabilidad de algo, y el tener un sistema un modelo al menos, son ambas condiciones suficientes con respecto a la consistencia, pero no necesarias. O sea que la demostrabilidad de algo no prueba naturalmente, la inconsistencia o contradictoriedad del sistema. De igual forma, no tener un modelo un sistema no implica tampoco su inconsistencia. Hay sistemas que tardan en realizarse técnicamente en un modelo (Lógica trivalente), o que no ha llegado todavía a ello. La no-aplicabilidad, pues, no es razón para desechar un sistema.

La demostración de consistencia de un sistema debe efectuarse fuera de ese sistema (en un sistema cuya consistencia esté ya asegurada), por la misma razón por la que no se le puede preguntar a una persona si es mentirosa, porque si lo es dirá que no lo es.

La consistencia del sistema G está garantizada por sus modelos.

Por otra parte, decimos que un axioma es independiente cuando no se puede derivar o deducir de los otros axiomas.

23

Tampoco debe poder derivarse la contradictoria del axioma, porque si ese fuera el caso, el sistema no sería consistente.

24

Cuando un axioma es independiente, quiere decir que introduce información nueva no contenida en los otros axiomas.

25

Si S es un conjunto de axiomas, uno de los cuales es A , y $S-A$, el sistema de axiomas en cuestión cuando se le ha sacado A , entonces una prueba de independencia del axioma A en el sistema S , es demostrar la consistencia del sistema S y la del sistema $(S-A) + \text{no-}A$, donde "no- A " es un axioma contradictorio de A .

26

Por la siguiente razón:

- | | |
|--|---|
| (1) S es consistente | (Hipótesis) |
| (2) $(S-A) + \text{no-}A$ es consistente | (Hipótesis) |
| (3) $\text{no-}A$ no se deduce de $S-A$ | (Porque de poder hacerse,
(1) será falso) |
| (4) A no se deduce de $S-A$ | (Porque de poder hacerse,
(2) sería falso) |

En consecuencia, si (1) y (2), ni A ni $\text{no-}A$ se deducen de $S-A$. de otro modo, si (1) y (2), A es independiente en S .

27

Como ejemplo, demostremos la independencia del V axioma en el sistema G . El primer paso, la demostración de que G es consistente, está ya dado cuando le encontramos un modelo. Para dar el segundo, hay que derogar del sistema el V axioma y añadirle uno contradictorio, y demostrar entonces que este nuevo sistema $(G-V) + \text{no-}V$, es consistente.

28

La siguiente proposición es una contradicción del V axioma: "Si H es una daba y m una aba que no está en H , entonces no existe ninguna daba que contiene a m y a ninguna aba en común con H ".

Este nuevo sistema es interpretable de la siguiente forma: Supóngase que existen solamente 3 monedas, y que aba significa una moneda de esa colección, y daba un par de monedas de esa colección. Bajo esta interpretación todos los axiomas se satisfacen logrando con ella un modelo. En consecuencia, el nuevo sistema es consistente. En consecuencia el V axioma es independiente en G.

30

Repárese en que el sistema $(G-V) + \text{no-V}$, interpretado geoméricamente, da una geometría no-euclídeana en la que no existen rectas paralelas.

31

La independencia, sin embargo, no es una propiedad indispensable. Es sólo por razones de economía y de elegancia que se desea la independencia de todos los axiomas de un sistema.

32

Muchas veces, empero, un teorema de difícil y larga demostración es presentado como axioma (por supuesto, no-independiente) para ahorrarse el trabajo de su demostración o porque pedagógicamente conviene desplazarla para después.

33

La última propiedad que ha de tener un sistema de axiomas es la saturación. Decimos que un sistema de axiomas está saturado o que es completo, cuando toda proposición formulada en el lenguaje de ese sistema y bien construída sintácticamente, y que no es uno de los axiomas, puede ser demostrada en ese sistema o como verdadera o como falsa.

34

Dicho de otro modo: Un sistema S está saturado o completo si no hay una proposición A de ese lenguaje tal que A es un axioma independiente en el sistema S+A. Es decir, que un sistema de axiomas está saturado si es imposible añadirle un axioma independiente.

El sistema G, por ejemplo, no está saturado, porque se le podría añadir el siguiente axioma A: "Existen, a lo sumo, cuatro abas"

Que este axioma es independiente en G se demuestra encontrando un modelo para los sistemas G+A y G+no-A. en efecto, la interpretación de aba como habitantes de Z y daba como club en Z da un modelo para G+A, y la interpretación geométrica euclídeana de punto para aba y línea recta para daba, un modelo para G+no-A.

Para dar un método que nos permita demostrar la saturación de un sistema necesitamos tres conceptos: correspondencia 1-1, isomorfismo y categoricidad.

Dos conjuntos o colecciones están en una correspondencia de uno a uno (1-1) si a cada elemento de una de las colecciones corresponde uno y solamente uno de la otra colección, y a cada elemento de esta segunda colección, uno y solamente uno de la primera.

Por otra parte, decimos que dos modelos de un sistema S son isomórficos con respecto a S si a cada proposición de uno de los modelos corresponde otra del segundo modelo exactamente igual en todo sentido salvo en el semántico, y si hay una correspondencia 1-1 entre los dos modelos considerados como colecciones (de eso de que tratan)

Por último, decimos que un sistema S es categórico si cada par de modelos suyos son isomórficos con respecto a S.

Ahora bien, si un sistema es categórico, entonces está saturado. Basta, por tanto, mostrar la categoricidad de un sistema para tener asegurada su saturación.

Que la categoricidad implica la saturación se demuestra de la siguiente forma:

Si un sistema no está saturado, entonces hay una proposición A que puede ser añadida a S como axioma independiente, es decir que $S+A$ y $S+\text{no-}A$ son sistemas consistentes. Sea M_1 modelo de $S+A$ y M_2 modelo de $S+\text{no-}A$. Pero M_1 es también modelo de S , porque la interpretación que hace verdaderos los axiomas $S+A$ hace también verdaderos, a fortiori, los axiomas S . Y por la misma razón, M_2 es modelo de S . Pero M_1 y M_2 no son isomórficos con respecto a S , porque A es verdadero en $S+A$ pero falso en $S+\text{no-}A$. Luego, S no es categórico. Se ha demostrado, así, que si un sistema no está saturado, no es categórico. Y, en consecuencia, que si un sistema es categórico, entonces está saturado. Que es lo que se quería demostrar.

La teoría de un lenguaje sin significado es fecunda para el estudio de todo lo que es, aunque sea en parte sólo, estructura, forma, orden (sintaxis).

Todo cuanto puede ser correcto o incorrecto, verdadero o falso (sintácticamente), es un lenguaje y puede carecer de significado.

El arte es un lenguaje, y en consecuencia puede carecer de significado.

El no tener significado de un lenguaje está en proporción directa con el poder tener muchos significados (interpretaciones)

El arte abstracto, la Ciencia abstracta, asedian la realidad desde distintos frentes a la vez.

La pluralidad de modelos de un lenguaje sin significado no se funda en la concepción idealista de que a la realidad se le pueda obligar a que baile al son que se le toque, sino en el supuesto materialista de que la realidad es más rica que cualquier aproximación conceptual a ella.

La concepción idealista desemboca en la visión de la verdad como absoluta (ab-suelta, desamarrada) accesible sólo a la intuición mística repentina y de una vez por todas. La concepción materialista-dialéctica, en cambio, desemboca en la visión de la verdad interconectada, sistemática, demostrada, ganada de palmo a palmo, paso a paso, y sujeta siempre a la reforma de los principios.

Saber la verdad no basta, hay que saber saberla.

RUBEN D. CARLES

*General
Buena Ventura
Correoso*



Del libro *A 150 años de la independencia de Panamá* del Istmo de España reproducimos los lineamientos biográficos del General Buena Ventura Correoso:

“Nació en la ciudad de Panamá el día 14 de julio de 1831. Falleció en la misma el 12 de enero de 1911. Bizarro militar. Sus ascensos fueron por escala rigurosa. Peleó en Las Brujas, Los Santos, David, Horconcitos y en Río Chico de Natá. Estuvo en campaña en el Estado del Magdalena en 1868. Se destacó en la convención de Río Negro. Fue Ministro de Colombia en Costa Rica.”

“Buena Ventura Correoso- expresa Bonifacio Pereira J,- inició su carrera como maestro de escuela.

Ejerció la Presidencia del Estado Soberano 1868-1871- y conocedor de las necesidades del país, en cuanto al desarrollo de la educación, creó la Escuela Normal de Varones. Fueron Directores de este Centro Oswald Wirsing, de nacionalidad alemana y Manuel Valentín Bravo, panameño. Duró 12 años este plantel, formador de maestros y llegaron a graduarse valiosas unidades como Nicolás Pacheco, Pacífico Tapia y Nicolás Victoria Jaén. Estos esclarecidos educadores dieron un tremendo impulso a la educación en nuestro país”. (Tomado de la página 67 del libro *A 150 años de independencia del Istmo*).

Sin embargo, para darle colorido al relato biográfico entrare-

mos a presentar en detalle algunos de los episodios de la carrera política y militar del General Buenaventura Correoso la que se inició en 1862, cuando Correoso siendo muy joven- 31 años- encabezó la oposición al gobernador don Santiago de la Guardia y al efecto, reunió el Consejo Municipal de la Capital el que constituido en Asamblea declaró al señor de la Guardia desposeído del mando y se eligió a don Manuel María Díaz como Gobernador provisional.

Resultado final de esta pugna fue la muerte de don Santiago de la Guardia, quien cayó herido en el lugar denominado Paso de la Capellanía, distrito de Natá, el 19 de agosto de 1862. Su muerte puso inmediatamente término a la lucha. El saqueo de las tropas vencedoras fue vergonzoso y muchas familias quedaron arruinadas. Así vino a quedar todo el Estado de Panamá bajo la influencia del partido liberal.

Hemos leído un informe suscrito por el Coronel Buenaventura Correoso, Jefe de la División Mosquera, del ejército expedicionario, al que le correspondió batir a las fuerzas legítimas del Gobernador de la Guardia en los márgenes del río Chico en el distrito de Natá. En el parte militar comunica el arresto de Eustacio y Luis Fábrega y la persecución de Francisco José Fábrega y José de la Rosa, que tomaron embarcación en el embarcadero de Pixbae, en viaje a Punta Arenas. Agrega el informe que el mismo rumbo llevan los doctores Gil Co-

lunje y Pablo Arosemena, quienes se dirigen a Chiriquí para alcanzar la frontera de Costa Rica.

(Tomado de la página 36 del libro **A 150 años de independencia del Istmo**).

Su actuación anterior le dio títulos para que en asocio del Dr. Rafael Núñez, de don Justo Arosemena y del General Gabriel Neira concurriera a la Convención de Río Negro en 1863 para dictar la Constitución Liberal que lleva ese nombre y que creó los Estados Unidos de Colombia y sobre la cual se hicieron los siguientes comentarios:

“La Constitución de Río Negro, separándose de las anteriores borró de su preámbulo el nombre de Dios que el estatuto liberal de 1853 había escrito así: **En el nombre de Dios. Legislador del Universo, y por autoridad del Pueblo.** Y la de 1863 que dice simplemente: En nombre y autorización del pueblo.

Pero la suerte de los políticos es mutable y transitoria y ya para 1865 el perseguido después de la batalla de Capellanía en Río Chico, el Dr. Gil Colunje, entró en el ejercicio del Poder Ejecutivo y es entonces, cuando Buenaventura Correoso, recluso en prisión, después de su regreso del destierro en Jamaica, expresa sus querellas:

“Llevo algunos días de cárcel y he sido tratado muy mal por el Jefe provisorio del gobierno, señor Gil Colunje, de quien he solicitado que se me asegure con

cuantas prisiones crea conveniente- pero que me saqué a una bóveda en donde el aire sea menos deleterio, y a esto ha resuelto lo siguiente: -No teniendo otra pieza; permanezca en donde está. Dicha resolución lleva la firma del Dr. Mateo Iturralde". (Tomado de la página 41 del libro **A 150 años de independencia del Istmo**).

Una nueva agitación política permitió que el General Fernando Ponce ocupara la presidencia del Estado, pero teniendo en cuenta la oposición conservadora que alentaba el Dr. Manuel Amador Guerrero y al choque armado entre las milicias del Estado bajo el mando del General Correoso y el batallón Santander de la Guardia Nacional colombiana, en que perdió la vida el capitán Meza, el general Ponce renunció el cargo y le sucedió en la presidencia del estado el general Buenaventura Correoso de 1868-1871.

Durante esta primera administración de Buenaventura Correoso se registra la rebeldía del Prefecto de Chiriquí, don Santiago Agnew, quien desconoció el gobierno de Correoso y se proclamó Presidente Provisional del Estado Soberano de Panamá. A continuación las fuerzas del gobierno se movilizaron para combatir a los revolucionarios de la provincia de Los Santos, jefaturados por don José C. de Obaldía y Daniel Velarde, los que se vieron obligados a abandonar sus posiciones en la población de Los Santos. Días después sobrevino el combate en Los Hatillos, provin-

cia de Veraguas en donde las fuerzas movilizadas por Correoso derrotaron a la concentración conservadora, jefaturada por Amador Guerrero y comandada por el Coronel Aristides de Obaldía, quien murió en el combate.

Es comentario generalizado, que herido Obaldía, lo retiraban sus parciales del campo de combate, pero reconocido por un soldado de las fuerzas contrarias lo ultimó sin gloria alguna, acto que fue reprovado por el Gral. Correoso, quien ordenó que se le tributaran los honores correspondientes a su grado.

Meses después, surgieron nuevas inquietudes en Chiriquí y fuerzas revolucionarias se apoderaron del vapor Montijo y excursionaron hacia la provincia de Azuero con el propósito de secuestrar al presidente Correoso en gira por Las Tablas. Solo la lealtad de sus amigos santeños le advirtieron de la encerrona preparada por un grupo de revolucionarios que irrumpieron en Las Tablas al grito de "Muera Correoso, Viva Dolega".

A fines de mayo de 1871, el general Buenaventura Correoso, decidió restablecer la tranquilidad en el Istmo, que venía convulsionado desde el año 1864 y al efecto, celebró un convenio de paz con los revolucionarios, jefaturados por don Tomás Herrera y Manuel F. Díaz, concediendo amnistía general para todos los responsables por los delitos contra el orden público que se hubieren cometido en el Estado de Panamá hasta la fecha de la firma

de ese convenio". (Tomado de la página 461 libro A 150 años de la independencia del Istmo).

En el mes de octubre de 1875 nuevos personajes aparecen en el escenario político y se registra el alzamiento del General Rafael Aispuru contra el gobierno de don Pablo Arosemena y una Asamblea Constituyente aprobó que Aispuru ejerciera el poder hasta que se escogiera su sucesor.

Consecuencialmente, por vínculos muy íntimo de parentesco familiar el General Correoaso asumió el comando de las fuerzas del estado con el encargo de organizar las milicias departamentales. En desempeño de su cargo visitó la península de Azuero en donde organizó el batallón Tableño, fuerte de 87 plazas y cuya oficialidad la componían los elementos más distinguidos del liberalismo en aquella sección del país. De retorno a Panamá por vía terrestre, el Comandante del ejército general Correoaso pasó revista en Los Santos al batallón Azuero y en Penonomé al batallón Coclé Número 5.

Durante la administración de Rafael Aispuru, el gobierno central de Colombia se vió envuelto en una guerra civil (1876) y a petición del gobierno de Bogotá, el Presidente Aispuru despachó el batallón Colombia al mando del General Correoaso para cooperar con el gobierno central en la restauración del orden. Correoaso regresó al Istmo prestigiado por triunfo logrado en la batalla de

Los Chancos. A su llegada a Panamá las multitudes se tiraron a las calles para victoriarlo y el presidente Rafael Aispuru dió la bienvenida al ejército con estas palabras:

"Habéis vivaqueado en lejanas regiones, habéis sufrido, habéis combatido: sangre istmeña ha corrido en el fértil suelo del Magdalena y muchos de vuestros compañeros han quedado supultados allá donde la majestad de la república fue insultada por los rebeldes". (Tomado de la página 42 del libro A 150 años de la independencia del Istmo).

Por segunda vez en 1877 el General Buenaventura Correoaso fue designado para ejercer la presidencia del Estado Soberano en reemplazo del General Rafael Aispuru y si mis apreciaciones no están erradas Correoaso se separó del gobierno en 1878 debido al clima de descontento entre sus propios coopartidarios liberales que degeneró en atentados criminales en uno de los cuales fue muerto el Gobernador de Panamá Segundo Peña y heridos otros individuos que le acompañaban. En consecuencia ocupó el poder el Primer Designado don José Ricardo Casorla, lo que motivó una reacción violenta en el cuartel de las Monjas entre la guardia colombiana y las fuerzas del Estado Soberano en que perdieron la vida el Coronel Rafael Carvajal, Jefe del batallón 3 de línea y su hijo el teniente Luis M. Carvajal.

En la tarde del 18 de abril de 1879 se celebró con solemne

pompa fúnebre el entierro de aquellos dos valientes militares. Enternecedor espectáculo, patética tragedia. Los dos féretros: del padre y del hijo, conducidos sobre respectivas cureñas al cementerio al mismo tiempo. Ambos se habían inmolado en aras del deber y esa misteriosa correspondencia que une y ata a los padres y a los hijos en los momentos de sublime abnegación.

Imposibilitados los enemigos de Casorla para despojarlo del mando tomaron la decisión de secuestrarlo, suceso que comentaremos al reseñar la actuación política del General Rafael Aizpuru que fue el jefe instigador de tales medidas. (Tomado de la página 53 del libro *A 150 años de la independencia del Istmo*).

Aunque el General Buenaventura Correoso no fue la figura cimera en los movimientos revolucionarios del año 1885 contra las administraciones del General Santo Domingo Vila y del Dr. Pablo Arosemena, que culminaron con el incendio de Colón por Pedro Prestán, si podemos anotar que como siempre su actitud fue de respaldo a las actividades revolucionarias del General Rafael Aizpuru en su condición de Comandante de las fuerzas revolucionarias que hostilizaron al gobierno constitucional, motivo por lo que cuando las tropas expedicionarias de Colombia al mando del General Rafael Reyes restablecieron el orden en Panamá se decretó su deportación del Istmo.

Al final de su carrera política, confinado en Buga (Cauca) el General Buenaventura Correoso publicó en 1886 el folleto "Sucesión de Panamá," en el que deja esclarecidos muchos de los episodios políticos en que él fue protagonista principal, durante ese largo período que se denominó El Estado Soberano de Panamá. Y que tiene el mérito del reconocimiento que el General Correoso hace de su contendor político Don Santiago de la Guardia, maestro en los márgenes del Río Chico.

Trascribimos a continuación parte de lo expuesto en el expresado folleto:

¿Quién no ha visto en todo el país, cómo han manejado a su sabor los círculos bogotanos, la llamada política en el Istmo, dividiendo y subdividiendo los partidos, con el halago, hoy a unos y mañana a otros, según convenía a sus planes?

Cuál de los que hemos figurado activamente en los asuntos públicos del Estado, no ha sido presa, a su turno de esa venenosa seducción de los gabinetes colombianos.

Desde la revolución de 1860, la historia infausta del Istmo viene marcándose por la tenaz y maléfica influencia extranjera. Fue precisamente por esa época cuando, bajo la administración del hábil y caballeroso joven don Santiago de la Guardia, los partidos políticos hicieron tregua, y se acercaron a un avenimiento patriótico, en vir-

tud de las generosas manifestaciones hechas por ese gallardo istmeño, que habría sido una de las mejores glorias del país, si el hado adverso no se hubiera interpuesto en su camino. Tuvi- mos, por aquellos tiempos, la fortuna de merecer señaladas atenciones, hasta de personal de- ferencia, de este noble magistra- do y pudimos, por tanto, apre- ciar sus bellas dotes de hombre público, así como su decidido interés por el mejoramiento ma- terial y social de la familia ist- meña. ¿Quién hubiera puesto entonces, en tela de duda la conciliación efectuada y el adve- nimiento de una era de paz para el Estado?

¡Pero la malhadada política nacional, hizo ilusoria las bien fundadas esperanzas que comen- zaban a sentirse. Una invasión militar, con su cortejo de enve- nadas sugerencias, produjo el

desconcierto y la consiguiente guerra fratricida, que puso fin a la importante vida de tan digno mandatario. ¡Y nos cupo en desgracia presenciar su caída, y contemplar con recogimiento de espíritu su palpitante cadáver! ¡Oh, escenas terribles de nues- tras luchas domésticas! ¡Duelo para el país, por la pérdida irre- parable de seres que le servían de legítimo orgullo, y duelo también para el corazón agrade- cido! ”

COMENTARIO

Los párrafos anteriormente expuestos revelan como el go- bierno de Bogotá intervenía en la administración del Estado So- berano de 1860-1886, a través de la Guardia Nacional Colom- biana, las más de las veces en pugna con las tropas del Estado Soberano, inscritas en el Istmo y bajo la Jefatura de oficiales panameños.

*El grito de independencia
de la Villa de los Santos*

Rasgos fisonómicos y biográficos
de Rufina Alfaro

Mientras que el sucesor del Virrey Samano, don Juan de la Cruz Mourgeon, reorganizaba el Gobierno en forma constitucional recomendada por el Rey Fernando VII, que tenía interés en conservar el Istmo de Panamá, hubo libertad de prensa, represión de los abusos militaristas, permitiéndose el fomento de instituciones patrióticas, concediéndose a los panameños amplio acceso a la burocracia, de modo que la Administración pública quedó en manos de los PATRIOTAS; púsose en vigencia el derecho de elegir y ser elegido, en el concepto electoral, como también, a escoger el Representante en Cortes, que lo fue Blas Arosemena, que en este ambiente propicio en que se movía la sociedad parecieron debilitarse los destellos de la filosofía

revolucionaria y, tanto más, porque no "TENIAN COMO SALIR DE LA TRISTE CONDICION COLONIAL." debido a la pusilanimidad que les impedía intentar un pronunciamiento satisfactorio al sentido de la libertad.

Mientras esto sucedía, en La Villa de Los Santos se venía preparando con decisiva resolución la estrategia para un pronunciamiento contra la triste situación social manifiesta en los frecuentes actos atentatorios contra los derechos humanos y lo más sagrado que tiene el hombre: la vida. Las vejaciones que a diario sufrían los jefes de familia disponían más y más contra la estabilidad política y social.

Como prevención sondeaban la opinión de los pueblos del partido a fin de tener éxito en los propósitos independentistas del

sistema colonial español, pues se fortalecían el espíritu de rebeldía con exclamar: "Ya Bolívar gritó la independencia en Colombia". El brazo y la acción de una joven de unos 22 años de edad vino a ser el genio de la estrategia que se empleara en la destrucción de la fortaleza cuartelaria, único sostén del gobierno colonial español. Era de belleza atractiva, de ojos negros rasgados; su cabellera negra, que siempre llevaba extendida; trigueña, color de trigo, de alta estatura, delgada, de cintura flexible y senos protuberantes; se llamaba Rufina Alfaro. Nació en el Caserío de Las Peñas de la jurisdicción del Distrito de Los Santos. Todavía se ignora el día y mes de su nacimiento, información que no ha sido posible conseguir, como tampoco el nombre de sus padres. Esta joven a quien la historia le abría las páginas de la inmortalidad, vivía con sus padres en una casita de techo de tejas, cobijada con pencas de palmeras, enclavada en un huerto de la pertenencia del padre. El sustento lo derivaban del trabajo agrícola que ésta rendía y de la cría de gallinas en pequeñas escalas. Sabía leer y escribir y rezar la doctrina cristiana, cuya enseñanza era obligatoria a los niños como primera noción de la vida cristiana, costumbre que perdurara hasta hace poco, y el que la conoció dice, además, que vestía ordinariamente basquiña con pliegues que ajustaban sobre las caderas; la falda del mismo color o distinto. Este traje se usaba o era típico del reinado de Carlos

IV como también del reinado de Fernando VII de España. Hacía el comercio de las verduras y huevos en la población que queda a dos millas aproximadamente.

A la manera de Juana de Arco, que se ofreció como libertadora del pueblo de Carlos VII de Francia, Rufina Alfaro consintió en coadyuvar al triunfo de la revolución que se fraguaba contra el sistema colonial y, al efecto, se identificó con las ideas republicanas por su espiritualidad comprensiva de los beneficios de la libertad que significaba la felicidad del pueblo. Entonces vio con claridad que las autoridades no prestaban las debidas garantías y la odiosa actuación de los soldados españoles, que no cesaban en su hostilidad contra el indefenso vecindario. Compenetróse de la razón del hondo resentimiento popular que la convenció de que era necesario irse a la acción y, una vez más, movida por la santidad de la causa, dio todo el calor y entusiasmo de su juventud a la realización de las diligencias revolucionarias.

Rufina se distinguía por sus finos modales y chispeante charla que le abrían paso a las mejores salas de la ciudad. Así pudo conquistar simpatías entre los soldados españoles ya que su negocio también le daba acceso a esas visitas y tertulias. El Jefe del Cuartel, que creyó encontrar el amor en esta radiante joven campesina, le permitía la entrada al cuartel para tener con ella largas charlas amorosas.

Después de esta última visita y cumpliendo con las instrucciones de los revolucionarios, les puso al corriente de que la soldadesca estaba limpiando las armas. Terminadas las diligencias de vender y mercar, ya de regreso en su casita sombreada de árboles frutales y plataneros, una gran inquietud se apoderó de su corazón. Pensaba que su actitud trochaba de un sólo golpe su sensibilidad amorosa, porque, en realidad, sentía simpatías por el oficial español. Pero sus reflexiones la condujeron a la razón que justificaba su proceder, pues comprendió que defender a su pueblo, libertarlo del yugo que lo ataba, si era posible, era dignificar a su familia que se vinculaba a la sociedad que se dilataba en el suelo que pisaba rodeado de espléndida campiña que el sol mañenero doraba...era la Patria. La reacción fue la de marchar a reunirse con los improvisados soldados que en su propio caserío esperaban la hora de movilizarse. Rufina encabezó la marcha de la infantería que iba al triunfo, o al sacrificio, para indicarles los puntos débiles para mejor resultado. Comenzada la batalla no dejó de gritar: "Viva la Libertad!" para así mantener el espíritu en la corajuda acción de la combatientes que al esclarecer del día 10 de noviembre de 1821 habían conseguido la libertad istmeña.

Datos que teníamos en cartera, desde hace unos veinte años, obtenidos de una pariente que al presente cuenta con 86 años y

que tuvo amistad con la familia Vásquez Zambrano, muy conocida en Los Santos, quienes hacían el negocio de carnes de res y cerdo, arroz, frijoles y otros granos. Esta familia tenía ubicada su casa en la calle de los Curas, hoy José Vallarino, pues el padre de Rufina Alfaro (cuyo nombre no recuerda) y ella misma, frecuentaban el lugar con motivo del negocio que ejercía. Estos dos personajes se relacionaron cordialmente con el jefe de la casa llamado Silverio Vásquez Lombardo, casado con Carmen Zambrano, oriunda de Santo Domingo del Distrito de Las Tablas, a quien le conversaron sobre los sucesos del 10 de noviembre de 1821 y de la participación de Rufina Alfaro en la forma ya expresada. El matrimonio Vázquez Zambrano tuvo cinco hijos a quienes tratamos desde antes de la Revolución de los Mil Días. Angelita, la última superviviente de esta familia, quien sabía estas historias contadas por su padre, murió el 15 de noviembre de 1960 a la edad de 84 años.

No publicamos antes estos datos porque no nos fue posible hacer legible las partidas de nacimiento y defunciones asentadas en los libros parroquiales de La Villa de Los Santos, pero procuraremos obtener su pronto esclarecimiento a fin de comprobar en todas sus partes un capítulo más de los sucesos que historiamos y que han estado ocultos, sin razón alguna, para los historiadores.

*El triste fin
de un prócer*

Asesinato de Don Luis Lasso de
la Vega

— * —

En el libro **ISTMEÑOS ILUSTRES DE LA EMANCIPACION. BOSQUEJOS BIOGRAFICOS**, de Rodolfo Aguilera, publicado en 1886, hallamos una biografía de **Don Luis Lasso de la Vega**, séptimo firmante como Consejal, del Acta de Independencia de Panamá de España el 28 de Noviembre de 1821.

En concepto de Don Manuel Arce, recomendado por el jefe del Gobierno del Istmo de Panamá, General José María Carreño, para estimar los valores cívicos de los firmantes del Acta, Don Luis era **un patriota**. Tal es la semblanza que nos da de él su biógrafo Aguilera.

Pertenció -dice- a una de las familias destacadas y más ilustres de Santiago de Veraguas, emparentado con el Prócer Don Remigio Lasso de la Vega, firmante igualmente del Acta de Independencia, y con el Obispo Dr. Rafael Lasso de la Vega, constituyente en Cúcuta, Senador en Bogatá y Obispo en ejercicio en Maracaybo, Venezuela, y posteriormente en Quito, Ecuador.

Su trágico final en 1855 constituye una de las más dolorosas páginas del crimen, perpetrado en un varón digno por mil motivos de mejor suerte. Dice así Aguilera:

“**LUIS LASSO DE LA VEGA**”. Patriota decidido y opulento, que prestó servicio importantes a la causa de la emancipa-

ción. Nació en Santiago de Veraguas, y desde muy temprana edad demostró deseos de que su país fuese libre e independiente de España; y a ello contribuyó de un modo eficaz con su respetable fortuna y valimiento social en 1821.

“Tanto los servicios prestados al Istmo, como la trágica muerte de Don Luis Lasso de la Vega, hacen recordar su memoria por todo istmeño agradecido.

El 28 de Noviembre de 1821 firmó el Acta de Independencia del Istmo, y continuó prestando auxilios desinteresados a la noble causa de la libertad.

Desempeño empleos importantes con acierto y patriotismo. Más tarde vino a menos la fortuna de Lasso de la Vega, sometándose a angustiosas peripecias, hasta quedar en la miseria más completa.

Este hombre opulentísimo que había vivido siempre con la grandeza de los ricos, vino a ser ¡quién lo creyera! portero de una oficina que estaba en una casa que había sido de su pertenencia, para poder atender a su subsistencia.

Yendo un día con un expediente, fue asesinado por un bandido, siendo hallado el cadáver, después de seis horas, debajo de unas brascas de carpintería. Este triste fin de un hombre por muchos títulos ilustre, fue lamentado por el pueblo istmeño, que no se explicaba la indiferencia e ingratitud imperdonables de los Legisladores del país, que no pu-

dieron pensionar al ilustre Prócer de nuestra Independencia cuando cayó en desgracia”.

— * —

Consultando, en busca de mayores noticias acerca de este horroroso suceso, la prensa de la época, encontramos en “La Estrella de Panamá” una información detallada de la forma cómo fue ultimado el insigne, y al mismo tiempo desventurado Prócer. Dice así dicho diario:

Desde el jueves falta en su casa sin saberse ni descubrirse su paradero, el señor Luis Lasso de la Vega, anciano septuagenario, que después de haber figurado en el país como uno de sus hombres más acaudalados, había descendido a la situación más calimitosa, hasta el grado de hallarse sirviendo la portería del Tribunal de Justicia del Distrito, destino mezquinísimo de suyo, y que lo era mucho más para quien, como Don Luis, se había sentado en la curul del Magistrado.

Los días pasaron con la mayor inquietud y entregados a toda especie de comentarios los miembros de la familia del señor Lasso, sus superiores y el público en general; hasta que el sábado, por un medio providencial, vino a descubrirse el paradero del infeliz anciano.

Unos muchachos, llevados por el juego o por alguna necesidad a un sitio retirado y solitario que queda a espaldas del Hotel de La Bola de Oro, en la parroquia de Santa Ana, advirtieron

un pedazo de terreno recién removido y sienten bajo sus pies algo que se les figura ser un cadáver. Dan parte al instante, excávase el terreno en el punto que ellos indican y encuéntrase allí el cadáver del infortunado señor Lasso, espantosamente desfigurado.

Trasladado éste inmediatamente al Hospital de Santo Tomás, efectúase un reconocimiento por los facultativos, quienes encuentran el rostro y los brazos del difunto fuertemente golpeados por instrumentos contundentes, y en el cuello las señales visibles, patentes, de una bárbara estrangulación.

Es, pues, indudable, ciertísimo, que el señor Lasso ha sido asesinado. Pero, ¿por quién, y con qué objeto ha podido cometerse tan horrendo crimen? ¿Por quién y con qué objeto ha podido sumergirse en la orfandad y la desesperación a una familia tan virtuosa como desgraciada? ¿Por quién y con qué objeto ha podido provocarse así la indignación de la sociedad y la tremenda sanción de la ley? Todos nos hacemos estas preguntas; todos fluctuamos en estas dudas, cuando un torrente de luz viene a disiparlas súbitamente.

Averíguase que el día de la desaparición del señor Lasso estuvo en casa del señor Cruz Bósquez, Calle Real, parroquia de Santa Ana, con el objeto de notificarle una providencia dictada por el Tribunal en el pleito que sigue con la Compañía del Ferro-

carril; que al mismo señor Bósquez le dejó a guardar el expediente y su paraguas mientras iba a la casa contigua de los hermanos Valentín y Juan José Godoy a notificarles también una providencia dictada en el pleito que sostienen con el doctor Manuel José Victoria sobre la propiedad de la misma casa que habitan, y que el señor Lasso no había vuelto a la de Bósquez por el expediente, ni por el paraguas.

Casi al mismo tiempo, un muchacho de diez a doce años de edad, discípulo de Valentín Godoy, carpintero, y que vive al abrigo de éste, declara que en días anteriores su maestro lo había iniciado en un plan para apoderarse del expediente cuando Don Luis fuese a hacerle una notificación, en cuyo caso debía el muchacho de tomar los papeles y escaparse con ellos para esconderlos en un lugar convenido.

El muchacho, órgano de la Providencia, añade que el plan no llegó a efectuarse, pero que el jueves en la noche, esto es, el mismo día de la desaparición del señor Lasso, yendo a cerrar la puerta de la tienda tropezó con un cuerpo extraño, y habiendo traído una luz descubrió el cadáver de Don Luis debajo de un montón de virutas; que aterrizado subió a la pieza alta que le servía de dormitorio, y que por la mañana cuando bajó, no encontró ya el cadáver ni la biruta que lo cubría.

Con estos solos datos la conciencia pública se forma y un grito unánime de horror señala a los

hermanos Godoy como autores del atroz crimen por el vilísimo interés de destruir un expediente en que se versa la propiedad de una miserable casucha!

Sin delación y sucesivamente son aprehendidos los dos hermanos Godoy y cinco individuos más, sospechados de complicidad en aquella infernal trama.

Nuevos testigos son llamados a deponer en este célebre sumario. Los presuntos asesinos niegan el delito de que se les hace cargo, pero los indicios son cada vez más fuertes contra ellos, y es probable que de hoy a mañana, terminado el sumario que instruye con laudable actividad el señor Juez Primero Parroquial de Santa Ana, se pronuncie por el señor Juez del Circuito en el despacho de lo criminal, la declaratoria de haber lugar para proceder en contra de los referidos hermanos.

Entre tanto, la curiosidad pública se entretiene en repasar los antecedentes de los hermanos Godoy. Unos recuerdan el papel que representaron como testigos perjueros en la causa que se siguió en años pasados en esta misma ciudad por el horrendo asesinato de Dolores Lozano y Salomé Cupri. Otros refieren que llamados a declarar uno de ellos y preguntado por el Juez sobre su religión, respondió no tener ninguna. Otros los suponen autores de un infame complot en que, para demandar supuestos créditos, se repartían entre sí y con supuestos cómplices los papeles de actores

y testigos. Y el mismo muchacho discípulo de Valentín, echando la última sombra sobre este repugnante cuadro, refiere que su maestro lo llevaba al cementerio a media noche, diciéndole que esto lo hacía para que criara valor, es decir, para familiarizarlo con los muertos y con las tinieblas.

¿Era aquello parte de un curso de educación infernal? ¿Era simplemente una extravagancia novelesca? ¿O bien envolvían algún motivo criminoso aquellas visitas nocturnas a la mansión de los que se fueron?

“En manos de la autoridad está hoy el hilo de todos esos misterios. No dudamos que ella sabrá desembozarlos y exhibirlos a la execración pública, dejando completamente satisfecha la Vindicta de las leyes.

Antes de concluir esta narración, permítasenos tributar los más sinceros aplausos al vecindario de Panamá por el acto de caridad que ha ejercido con la familia del infortunado señor Lasso, ofreciéndole un socorro de más de 500 pesos, recogidos en pocas horas por la noble oficiosidad del señor Doctor Epaminondas Uribe”.

— * —

La misma “Estrella” recoge en sus páginas, días después, la siguiente noticia: “El Juzgado Primero del Circuito, de acuerdo con la declaratoria del Jurado, ha pronunciado sentencia condenando a Valentín Godoy a las penas

de muerte e infamia como autor principal del delito (asesinato del señor Lasso de la Vega), y a Ramón Ayarza y Juan Bautista Landeche, a ocho años de presidio como encubridores. Todos tres han apelado para ante el Tribunal del Distrito. La misma sentencia contiene la absolución de Juan José Godoy”.

— * —

El mismo periódico, con fecha 31 de agosto del mismo año de 1855, trasmite la información del fallecimiento del criminal Valentín Godoy por envenenamiento, tal vez suicidio, o posiblemente por tósigo contenido en los alimentos que diariamente le suministraba la familia. La noticia reza así:

“El jueves último, como a las 11, el reo Valentín Godoy, asesi-

no de Don Luis Lasso, cayó súbitamente enfermo después de tomar su desayuno, y pronto se hizo palpable que o se había envenenado por su propia mano, o que había tomado el veneno puesto en su alimento. El enfermo fue inmediatamente llevado a la Oficina de Policía, a donde se llamó de urgencia a los Dres. E. Lebreton y J. Kratechwill; mas a pesar de todos los esfuerzos de los citados facultativos, el desventurado sujeto murió al cabo de pocas horas”... Habían transcurrido apenas cuatro meses del injustificado crimen de Godoy, en que sacrificó con alevosía a uno de nuestros Próceres, haciéndose él la justicia a que lo había condenado la conciencia de la sociedad.

*Figuras del procenio:
Inocencio Galindo*

Estoy segura de que los hombres de la presente generación desconocen la figura de Don Inocencio Galindo y los de tiempo pasado, muy pocos la recordarán. Fue el fundador de una casta que ha alcanzado el pináculo en empresas de gran valía. Don Inocencio, como su esposa Doña Mercedes Toral de Galindo, era oriundo de Cartagena, al igual que sus hijos quienes todos adoptaron la ciudadanía panameña. Su figura en los últimos días de su vida era bizarra, sin tocar en lo ridículo. Caminaba por las calles, entonces tranquilas de Panamá, con un abanico de palma en la mano y lucía siempre una pulcra camisa de hilo blanco abotonada al frente por gruesas y legítimas perlas de la bahía del mismo nombre, que relucían con brillo extraordinario. Cuando joven se ocupaba activamente en negocios de acciones y se cuenta que en uno de esos días de estrecheces, se acercó fervorosamente a la capilla de la virgen de la Merced, penetró en ella y de rodillas le imploró: Virgen, si esta empresa que voy a emprender, me saca de angustias, te prometo donarte un par de aretes de límpidos brillantes. Por muchos años todos los que visitábamos la capilla recordamos las hermosas piedras preciosas que lucía la imagen en sus orejas, donativo costado por Don Inocencio Galindo en pago de su promesa. Sea casualidad o milagro; desde ese momento, la fortuna de Inocencio creció como la espuma. Fue el mayor accionista de la Cervecería Nacional y en un gesto que pocos realizarían, repartió en vida sus acciones entre sus hijos y nietos, sin olvidar ni

al más pequeño de ellos. Su rostro fresco a pesar de los años irradiaba simpatía y al igual que solía hacerlo Don José Gabriel Duque, socorría furtivamente a familias de abolengo venidas a menos, sin que jamás se difundieran los nombres de las personas beneficiadas.

Durante la última campaña política que emprendió el Dr. Belisario Porras en busca del retorno al poder, mi esposo tal vez por gratitud hacia el viejo caudillo, que le había permitido mediante un puesto Diplomático en Italia, alcanzar el título de doctor en jurisprudencia, obtenido en la Real Universidad de Roma, lo acompañó con ese fogoso temperamento que lo impulsaba a entregarse en escritos y brillantes discursos que le valieron el calificativo de orador insigne. Una noche asomado al balcón de nuestra residencia situada arriba de la librería Preciado, dijo un audaz discurso contra el gobierno que le valió un encarcelamiento, junto con el General Manuel Quintero Villareal, "El héroe de Coto". El Doctor Julio J. Fábrega, conservador de cepa, se apresuró por amistad personal a servirle de fiador y al descender del vehículo policial cerca al edificio de Correos, Don Inocencio Galindo que se había detenido un momento con su abanico de palma y sus refulgentes perlas, se acercó y dijo: "El es un caballero y yo no permito que lo ultrajen como a un delincuente y detuvo un automóvil que corría en esos instante por allí y se lo ofreció con estas gentiles palabras: "Acepte esta atención de un hombre que admira a los jóvenes valientes". Más tarde mantuve una afectuosa y leal amistad con una de sus hijas: Doña Victoria Galindo de Strunz y le recordaba ese gentil episodio de su padre y siempre le repetía: Yo guardo un recuerdo imborrable de su padre y cuando evoco su figura única, siento que una cálida oleada de afecto, sacude mi corazón.

*Panameños
de la época colonial
en el Archivo General
de Indias de Sevilla*

84- DON JUAN JOSEF JIMENEZ CUEVAS.

El día 11 de Julio de 1785 nació en esta ciudad de Panamá don JUAN JOSEF JIMENEZ CUEVAS. Fueron sus padres don Cayetano Ximenez, Teniente Coronel y Comandante del Batallón Fixo de la Plaza de Panamá y doña Antonia de las Cuevas y Alvarez, ambos de ilustres familias hispanas, según hemos dado a la publicidad en las dos crónicas históricas anteriores.

Desde su más tierna infancia lo dedicó don Cayetano, al igual a su hermano paterno el Coronel Francisco, a la carrera de las armas, por cuyo motivo sirvió la Plaza de Cadete en 1798, a los trece años de edad en el Batallón Fixo de su padre, por espacio de diez años. En 1808 pidió licencia para emprender la carrera del comercio.

Cuando en el año de 1810 el Virrey de Santa Fé, Don Antonio Amar, mandó formar un escuadrón de Caballería, compuesto por los naturales del Istmo, en el ingresó don JUAN JOSEF JIMENEZ CUEVAS, confiriéndosele con fecha 27 de Junio de 1810 el empleo de Teniente de la Segunda Compañía del mismo cuerpo de Caballería.

En el año de 1813, el Virrey de Santa Fé don Benito Pérez creó un cuerpo de fieles voluntarios de la ciudad de Panamá para su defensa, contra las tentativas de los disidentes, se le confirió a

don Juan Josef el empleo de Capitán Comandante de la Quinta Compañía el 9 de Marzo de 1813.

Como una nota interesante manifestaremos que en este último tiempo empleó, por su amor al Rey y hacerle honor a la memoria de su padre, costeó el vestuario de 69 soldados con dos uniformes cada uno, al precio de 54 pesos, 612 reales cada uno, manteniéndolos a su costa. Como dato de importancia señalaremos que pagó la pólvora en los cinco primeros meses en que estuvo disciplinando personalmente a las fuerzas de su mando.

En el año de 1815, cuando desempeña accidentalmente el Gobierno de Panamá, don Domingo de Iturraide, prestó de sus fondos dinero suficiente para cubrir las necesidades de las reales cajas, que por entonces se encontraban en malas condiciones.

Fue Regidor, 24 del Ayuntamiento de la ciudad de Panamá en el año de 1817, año en el cual solicitó la Plaza de Administrador de la Aduana de Panamá, vacante por la muerte de don Juan Ducer. La que no le fue concedida.

Estante 118, Cajón 5, Legajo 16, Memorial de Enero de 1822 del apoderado de Juan Josef Jiménez Cuevas en Madrid, del Archivo General de Indias, de Sevilla.

85- SEMEONA SEBASTIANA JUSTINIANI.

En la ciudad de Panamá nació doña SIMEONA SEBASTIANA JUSTINIANI, hija del Factor Matías Justiniani, pertenecientes a una de las familias más distinguidas de Panamá. Doña Simeona Sebastiana contrajo matrimonio, en esta ciudad con don Jorge Gregorio Montoya, Tesorero de las Cajas Reales de Panamá. Don Jorge Gregorio, también era nativo de Panamá.

De ese matrimonio hubo una hija, doña Joaquina Montoya, nacida en esta misma ciudad el 21 de Agosto de 1746. Estante 118, Cajón 5, Legajo 17, del Archivo General de Indias, de Sevilla.

86- DON PEDRO DE LARA Y FIGUEROA.

Del legítimo matrimonio de don Iñigo de Lara y Figueroa, Caballero de la Orden de Calatrava y Oidor de la Audiencia de Panamá y de doña María de Espinosa y Leyba, nacieron en esta ciudad de Panamá Doña Ambrosia, don Julián y don PEDRO DE LARA Y FIGUEROA, éste último el mayor de sus hermanos.

Don Juan Pérez de Lara, Oidor de Granada, fue el abuelo y el bisabuelo don Alonso Pérez de Lara, Alcalde del Crímen de Lima, Oidor de Valladolid y Granada.

Fueron sobrinos del Obispo de Guamanga don Sancho de Andrade y Figueroa.

En el año de 1694, don PEDRO DE LARA Y FIGUEROA. vive en Madrid, España, con su mujer y sus hijos. Desde allí solícita de su Majestad el Rey licencia para pasar al Reino del Perú a fin de cobrar la legítima de su madre. Manifiesta en su petición al Rey que en el incendio de la ciudad de Panamá el 28 de Enero de 1671, se quemaron todos los Archivos de Escribanos, de las Iglesias y que por lo tanto no puede presentar su fé de bautismo.

Estante 69. Cajón 3, Legajo 22 del Archivo General de Indias, de Sevilla.

87- DON ANDRES LASSO DE LA VEGA.

En la ciudad de Santiago de Veraguas nació don ANDRES LASSO DE LA VEGA. Desde su más tierna infancia se dedicó a carrera de las armas. Fue Sargento en el Batallón de Infantería Fijo de Panamá.

En las fortificaciones de la ciudad de Panamá desempeñó el importante cargo de Guarda Parque y años más tarde, encargado de las obras en las fortificaciones del Castillo de San Lorenzo, en el Río Chagres.

Desde el año de 1807 al de 1811 fue Teniente de Justicia de Santa Rita, en la jurisdicción de Portobelo. De este último año, 1811, fué Guarda Almacén de Portobelo, por dimisión de don Felipe de Fromista.

Estante 118. Cajón 5, Legajo 12 del Archivo General de Indias, de Sevilla.

88- DON FELICIANO LASSO DE LA VEGA.

En la ciudad de Santiago de Veraguas nació en el año de 1758, don FELICIANO LASSO DE LA VEGA, Fueron sus padres el Capitán Nicolás Feliciano Lasso de la Vega y doña Estefana Josefa de la Rosa Lombardo, personas reputadas como de las distinguidas familias y tenidas por muy honorables.

Sus hermanos Josef y Rafael Lasso de la Vega prestaron valiosos servicios a la Corona de España, don Josef, como Oficial Real en la ciudad de Panamá y don Rafael, que abrazó la carrera eclesiástica, fue Obispo de Mérida, en Venezuela.

Desde el año de 1774 al de 1781, don FELICIANO LASSO DE LA VEGA fue en distintas ocasiones Guarda Mayor de la Real

Hacienda de Panamá, por ausencias y enfermedades de su padre, don Nicolás Feliciano.

Años más tarde fue Mayordomo de propios de la ciudad de Panamá. Alcalde de la Santa Hermandad y Alcalde de Barrio.

En el año de 1808 desempeñó el cargo de Guarda Mayor, en propiedad, de la Renta de Tabacos, de la ciudad de Panamá.

Estante 118, Cajón 5, Legajo 11 del Archivo General de Indias, de Sevilla

89- DON JOSEF LASSO DE LA VEGA.

En el año de 1752, nació en la ciudad de Santiago de Veraguas, don JOSEF LASSO DE LA VEGA. Fueron sus padres el Capitán don Nicolás Feliciano Lasso de la Vega, Capitán de Milicias, Alcalde Ordinario y Visitador de Veraguas, y doña Estefana Josefa de la Rosa Lombardo, "personas de la primer distinción de aquella ciudad". Sobrino fue de don Josef Nicolás Lasso de la Vega, Chantre de la Catedral de Panamá y de don Manuel Joseph de Ayala, Caballero de Capa y Espada, Archivero del Supremo Consejo de Indias.

Desde al año de 1664 al de 1773 fue Colegial de número del Seminario de la ciudad de Panamá. No obstante de hallarse ordenado en cuatro grados se le concedió licencia para vestir los hábitos talares para atender a ciertos negocios que su padre, por enfermedad, no podía atender.

Varió de carrera. En el año de 1773, por Real Cédula de 4 de Febrero de ese año, se le nombró Subteniente de la Compañía de Milicias de Blancos de Panamá.

Muerto su padre, el Gobernador de Panamá don Ramón de Carvajal, lo nombró para que sirviese el puesto de Guarda Mayor de la ciudad de Panamá, cuyo nombramiento fue confirmado en 27 de Junio de 1781 por el Virrey de Santa Fé don Manuel Antonio Florez y en el año de 1782 por S. M. el Rey.

Ejerció los destinos de Alguacil Mayor, en 1788 fue Comisario de Fábricas y luego en el año de 1790 tuvo el cargo de Procurador General de la ciudad de Panamá. Años más tarde, en 1703, se le concedió la Real gracia de que usara el uniforme, al igual que los Oficiales Reales.

En su petición del año 1801 pidió el empleo de Oficial Real de Panamá por jubilación de don Ramón Díaz del campo.

Estante 118, Cajón 5, Legajo 8, 8 y 9 del Archivo General de Indias, de Sevilla.

90- BACHILLER JOSEPH LASSO DE LA VEGA.

Del legítimo matrimonio del Alférez don Juan Lasso de la Vega y doña Ambrosia de Ayala, vecinos distinguidos y de reconocida honradez, nació en la ciudad de Panamá don JOSEPH LASSO DE LA VEGA. Sus ascendientes ocuparon puestos de distinción y de conocida honradez.

Fue aplicado desde su niñez a los estudios y servicios de la iglesia. En el Seminario de San Diego actuó, por cinco años, y para perfeccionar los estudios pasó al Real Colegio de San Luis, de la Universidad de Quito, en donde obtuvo el grado de Bachiller. Regresó a su Patria por la escasez de medios de sus padres y siguiendo la carrera del estado eclesiástico sirvió de Vestuario en la Iglesia de Natá, pasó luego al Curato de la ciudad de los Remedios, en 1744, más tarde ascendió al Presbiterato, junto con el título de Vicario Juez Eclesiástico. En el año de 1752, el Obispo de Panamá, lo nombró por su Capellán Mayor y Confesor y en 1753 por Vestuario de la Catedral de Panamá.

“Es un eclesiástico de buena vida —dice el Gobernador Montiano en 1758— que tiene el mérito de estar muy dedicado a mantener a su madre y a una dilatada familia de hermanas y sobrinos”.

Estante 69, Cajón 5y 6, Legajo 10 y 69 del Archivo General de Indias, de Sevilla.

91- DON NICOLAS FELICIANO LASSO DE LA VEGA.

Vamos a proporcionar a nuestros lectores un interesante documento, que manifiesta, en toda su exactitud, el valor genuino y el rancio sabor de la sintaxis de otras épocas:

“Relación de los Méritos y servicios de don Nicolás Feliciano Lasso de la Vega;”

Por diferentes Documentos, que se han manifestado, y los Informes, que han hecho el Reverendo Obispo de Panamá. Don Francisco Xavier de Luna Victoria, con fecha de diez y ocho de Marzo de mil setecientos cincuenta y ocho. Don Santiago Mathias Gutiérrez, Gobernador que fue de la Provincia de Veraguas, y el Cabildo Secular de la Ciudad de Santiago, Capital de ella en trece de Octubre de mil setecientos cincuenta y siete, que este sugeto es natural de la ciudad de Panamá, y de Familias distinguidas: Que habiéndose avocindado en la referida de Santiago, le nombró en el año de mil setecientos quarenta y siete el Gobernador Don Luis Basoigne por Capitán de una de las Compañías de aquel Batallón

de Milicias; en cuyo empleo ha acreditado su buena conducta, manifestando esta, y su valor en las ocasiones que se han ofrecido, como fueron en la Salida, que en el año de mil setecientos quarenta y ocho hizo para aprehender a los Contrabandistas, introductores de efectos de ilícito comercio de la ciudad de Natá, que tomaron las armas contra las de S.M. y Tropa mandada por el Teniente Don Alonso de Murga; y en la Expedición, que en el de mil setecientos cinquenta y siete se hizo contra los Indios Mosquitos, que invadieron el Territorio del Pueblo de San Francisco de la Montaña, de la cual fue Comandante por Nombramiento del Gobernador don Santiago Mathias Gutiérrez.

Que como allí no hay ascenso por la Carrera Militar, ni el Empleo de Capitán de Milicias dá para mantenerse al que le sirve, entró en el año de mil setecientos y cinquenta a servir el de Contador entre partes, que le confirió el Gobernador, y Comandante General de Panamá, Don Manuel de Montiano, con los honores de Oficial Real, en conformidad de una Real Cédula del año de mil setecientos veinte y nueve.

Que en el de mil setecientos cinquenta y cinco fué Alcalde Ordinario de la referida Ciudad de Santiago; y también fué Visitador de los Pueblos de aquella Provincia por nombramiento, que le hizo su Gobernador Don Santiago Mathias Gutiérrez, por no poder él practicar personalmente, a causa de hallarse enfermo esta annual Visita, según costumbre.

Que atendiendo el Gobernador, y Comandante General de Panamá, Don Manuel de Montiano, a los méritos del referido Don Nicolás y particularmente a lo bien, que por espacio de doce años había servido como tal Capitán de Milicias, le nombró por Capitán de la Primera Compañía de ellas en la Ciudad de Santiago, despachándole el título correspondiente en trece de Marzo de mil setecientos cinquenta y nueve.

Finalmente consta, que este Interesado es uno de los Vecinos más principales, y de mayor estimación de la expressada Ciudad de Santiago: que ha desempeñado su obligación en todos los referidos Empleos; y que se distinguió en las Fiestas que se hicieron con motivo de la exaltación de la Magestad del señor Don Fernando el Sexto al Trono, gastando parte de su caudal, para que se executassen con lucimiento.

Formose en esta Secretaria del Supremo Consejo, y Cámara de Indias, por lo tocante a la Negociación del Perú, de los enunciados Informes, que quedan en ella, y demás Documentos, que exhibió y

se bolvieron al Interesado. Madrid y Septiembre veinte y seis de mil setecientos y sesenta.

Francisco Eduardo Paniagua.
(Rubricado)

Estante 126, Cajón 2, Legajo 4, del Archivo General de Indias, de Sevilla.

92-DOCTOR RAFAEL LASSO DE LA VEGA.

En la ciudad de Santiago de Veraguas, nació en el año de 1758, el doctor RAFAEL LASSO DE LA VEGA. Fueron sus padres el Capitán don Nicolás Feliciano Lasso de la Vega y doña Estefana Josefa de la Rosa Lombardo, ambos de familias distinguidas.

Después de haber estudiado las primeras letras con aplicación en el Colegio Seminario de Panamá y justificada su calidad y nobleza, entró de Colegial pensionista en el Colegio de Nuestra Señora del rosario de la Ciudad de Santa Fé de Bogatá, donde estudió con esmero la Filosofía. Concluído su curso, se le dio el grado de Bachiller en Artes el 4 de Junio de 1783. Fué admitido al estudio de la Jurisprudencia Civil y Canónica. Terminados sus estudios mayores se graduó en la Universidad de Santo Tomás, de Bachiller, Licenciado y Doctor en sagrados Cánones.

Fué allí, en esa Universidad, Catedrático de Latinidad y luego de Sintáxis y Prosodia.

El Reverendo Arzobispo de Santa Fé, don Baltasar Jaime Martínez Campañon en la visita que hizo a los curatos, desde Cartagena a la capital, nombró al Dr. Rafael Lasso de la Vega, como su Capellán y Fiscal de dicha visita.

El 28 de Enero de 1793 se le despachó Título de Maestro de Teología Moral del Seminario de Ordenados de la ciudad de Santa Fé. Luego en el año de 1794 el 16 de Enero obtuvo el Curato del Pueblo de Bogotá, por fallecimiento de don Eugenio Carpintero.

Años más tarde fué Canónigo Doctoral de la Iglesia Metropolitana, de Bogotá. Después nombrado Chantre de la Iglesia Catedral de Panamá.

En el año de 1814, Octubre 19, fue nombrado Obispo de Mérida. Fué consagrado en Bogotá en el año de 1816. Fijó su residencia en Maracaibo. En 1821 abrazó la República y los motivos que tuvo los explicó en un voluminosa obra "Conducta del Obispo de Mérida"

Fué Diputado por Maracaibo al Congreso Constituyente del Rosario de Cúcuta de 1821 y asistió como Senador a los congresos siguientes hasta el año de 1826.

El 15 de Diciembre de 1828 fue trasladado a Quito y allí murió el 4 de Abril de 1831, a la edad de 73 años.

Estante 117, Cajón 5, Legajo 16 del Archivo General de Indias de Sevilla.

93- LICENCIADO JUAN DE LAYA Y BOLIVAR.

**

La Cámara de Indias, propuso a S. M. al Rey, el 28 de Junio de 1688 al Licenciado JUAN DE LAYA Y BOLIVAR para la Plaza de Oidor de la Audiencia de Panamá, vacante por promoción del Licenciado Francisco Merlo de la Fuente a la Audiencia de Santa Fé.

Como las Leyes de la nueva Recopilación de Indias se oponían a que un individuo sirviera en el lugar de su nacimiento el cargo de Oidor de la Audiencia, el Rey de España dispensó al Licenciado JUAN DE LAYA Y BOLIVAR de este requisito a fin de que ejerciera el oficio de Oidor de la citada Audiencia de Panamá. En ese año de 1688 el Licenciado Laya y Bolívar, natural de la ciudad de Panamá se encontraba dedicado a sus estudios en Salamanca.

Del año de 1652 al de 1655, JUAN DE LAYA Y BOLIVAR, desempeñó el puesto de Contador de la Real Hacienda de Panamá. Luego pasó a España.

El 6 de Diciembre de 1688 se le concedió licencia al Licenciado Laya y Bolívar para pasar a su tierra, en los primeros galeones, con dos criados, libros, armas y joyas.

En la ciudad de Panamá, su tierra natal, falleció el 19 de Enero de 1698 el Licenciado JUAN DE LAYA Y BOLIVAR, Oidor y Alcalde de Corte de la Audiencia de Panamá.

Estante 69, Cajón 2, Legajos 13, 22, 31 y 38 del Archivo General de Indias, de Sevilla.

94- EUSEBIA MARIA DE LEON.

**

Del legítimo matrimonio de don Pedro de León y de doña María Prudencia de Salazar, nació en la ciudad de San Felipe de Portobelo, doña MARIA EUSEBIA DE LEON.

En Diciembre de 1753, contrajo matrimonio con don Joseph Rupalino, natural de San Pedro de la Arena, en la Parroquia de San

Martín, en Génova, hijo éste del legítimo matrimonio de don Cayetano Rapalino y doña Magdalena Neco.

Del matrimonio de don Joseph Rapalino y doña María Eusebia de León, nacieron en la ciudad de Portobelo, los esclarecidos varones Rapalino de León, dedicados a la construcción y negocios de balandras. En el año 1757 don Joseph Rapalino pidió su carta de naturaleza, que le fue concedida.

Estante 69, Cajón 5, Legajo 36 del Archivo General de Indias, de Sevilla.

95- DON ANTONIO LINARES DEL CASTILLO

**

En la ciudad de Panamá, nació en el año de 1595 don ANTONIO LINARES DEL CASTILLO, descendiente de una de las familias de mayor estimación en el Reino de Tierra Firme.

Don Antonio ejerció el cargo de 24 de su ciudad natal. En 1644 fué Procurador General de la ciudad de Panamá.

Años más tarde Capitán de Artillería y de Panamá pasó a Natá como Alcalde Mayor de esa ciudad y Villa de los Santos.

En el año de 1651 fue Alcalde Ordinario de la ciudad de Panamá. Estante 69, Cajón 6, Legajo 67 del Archivo General de Indias de Sevilla.

96- DOCTOR FERNANDO LOPEZ DE LA FLOR.

**

Del legítimo matrimonio del Maestre de Campo Don Juan López de la Flor, Gobernador que fue de Costa Rica y de doña Francisca Mohedano de Saavedra y Córdoba, nació en la ciudad de Panamá, el doctor FERNANDO LOPEZ DE LA FLOR.

Don Fernando estudió Filosofía y Teología en la Universidad de Quito, donde recibió los grados de Licenciado y de Doctor. De regreso a su patria, fue Cura de la Parroquia de Santa Ana y años más tarde ejerció el mismo destino en la ciudad de Natá de los Caballeros.

Ocupó el importante puesto de Examinador Sinodal del Obispado de Panamá. fue por dos veces Visitador y luego Calificador del Santo Tribunal de la Inquisición de Cartagena.

Estante 69, Cajón 5, Legajo 4 y Estante 71, Cajón 5, Legajo 26 del Archivo General de Indias de Sevilla.

97- DON JOSEPH FELIX LOPEZ VISUETE.

**

El día 9 de Agosto del año de 1692 nació en esta ciudad de Panamá, don JOSEPH FELIX LOPEZ VISUETE, del legítimo matrimonio del Alférez don Juan de los Santos López y de doña Luciana Visuete.

Don Thomas Francisco de Ayala Tesorero de las Cajas Reales de Panamá nombra a don Joseph Félix, en 26 de Febrero de 1731, por Receptor del Papel Sellado en Panamá.

El 15 de Octubre de 1732 salió de Portobelo para Nicaragua. Una vez en la ciudad de Granada —en Nicaragua— fue nombrado en 1733 y por un año, Oficial Mayor de la Real Hacienda y el 29 de Julio de 1734, el Obispo de Nicaragua, Fray Dinisio de Villavicencio, de la orden agustina, lo hace Notario Mayor y Público de la ciudad de Granada y su Obispado.

Vuelve a su ciudad querida en el año de 1736. El Escribano de Registros y Real Hacienda de Panamá, don Joseph de Urriola y González, lo nombró por su Teniente de Escribano el 12 de Octubre de 1751.

S. M. el Rey de España, en su Real Despacho de 31 de Mayo de 1755 le despacha el Título de Escribano y Notario Público de las Indias.

Estante 69, Cajón 5, Legajo 35, Número 6 del Archivo General de Indias, de Sevilla.

98- DOCTOR JOSEPH JUSTO LOPEZ MURILLO.

**

El 25 de Febrero del año de 1728 nació en la ciudad de Portobelo, el doctor Joseph Justo López Murillo.

Fueron sus padres el Teniente Alonso López Murillo, natural de Cádiz y doña Antonia Morales, natural de Portobelo.

A los cinco años de edad, en 1733, sus padres lo enviaron a Santa Fé de Bogotá. En el Colegio de San Bartolomé, de la Compañía de Jesús, y luego en la Universidad de San Francisco Xavier se graduó de Maestro de Filosofía, Licenciado y Doctor en Teología en 1751.

Debemos mencionar que en la Universidad de Santo Tomás de Aquino de la aquella ciudad de Santa Fé y habiendo recibido el grado de Bachiller en la referida Facultad se recibió de Abogado por aquella Real Audencia.

Pasó a la ciudad de Panamá en donde fue Abogado de Pobres en 1753, luego estuvo en el Curato de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Panamá.

Obtuvo años más tarde los títulos de Examinador Sinodal del Obispado de Panamá y Consultor del Santo Oficio de la Inquisición. La Universidad Xaveriana de Panamá, lo nombró su Abogado.

En 1755 S. M. el Rey lo nombró en la Canongía Magistral de la Catedral de Panamá, siendo ascendido a la Tesorería en 1736.

Estante 69, Cajón 6, Legajo 69, números 54, 63, 91 y 93, del Archivo General de India, de Sevilla.

99- LICENCIADO JUAN JOSE LOPEZ DE GOYCOECHEA.

**

En la ciudad de Panamá, nació del legítimo matrimonio del Alberez y Ayudante del Fuerte de Chepo don Juan López de Goycoechea y doña Juana Bellido, "personas nobles de la ciudad de Panamá", el Licenciado Juan José López de Goycoechea.

Cursó sus estudios de Latinidad y Teología y en año de 1738 fue promovido al sacro orden del Presbiterado.

Ejerció interinamente el Curato de la Iglesia Parroquial de Santa Ana, el cual le fué conferido en propiedad en 1744. Pasó de Vicario a Portobelo.

Años más tarde ejerció los empleos de Secretario del Dean y Cabildo y de la Maestría de Ceremonias de la Iglesia Catedral de Panamá Luego fue Notario Eclesiástico y del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena.

En 1756 desempeñó nuevamente el Curato de Santa Ana, y logró con las limosnas de su filigrases, la contribución de su nueva Iglesia de cal y canto, pero por la pobreza del vecindario se vieron suspendidas las obras.

Estante 69, Cajón 5, Legajo 10 y Estante 10, Cajón 6, Legajo 69, del Archivo General, de Sevilla.

100- DOCTOR SANTIAGO JOSEPH LOPEZ RUIZ.

**,

El día 5 de Junio del año de 1747, nació en la ciudad de Panamá, el doctor SANTIAGO JOSEPH LOPEZ RUIZ, del legítimo matrimonio de Don Manuel Joseph López y de doña María de la O. Ruíz, "Cristianos viejos limpios de toda mala raza"

Estudió Filosofía y Teología en la Universidad de San Francisco Xavier de la ciudad de Panamá. Sucesivamente fue provovido a

las Sagradas Ordenes hasta llegar al sacerdocio, por el reverendo Obispo de Panamá, Don Miguel Moreno y Ollo.

El mismo Obispo el 16 de Octubre de 1769 le confirió el título de Epistolario de la Catedral de Panamá.

Pasó a la ciudad de Cuzco, en 1737, bajo la protección del Obispo de Panamá, Don Agustín de Gorrichategui. En el Colegio de San Antonio Abad de esa ciudad imperial de Cuzco, estudió de nuevo la Sagrada Teología.

Fue nombrado Notario Apostólico del Santo Oficio de la misma ciudad, por título de 20 de 1773, otorgado por el Tribunal de la Inquisición de Lima.

Promovido el Obispo Moreno y Ollo al Obispado de Guamanaga, nombró a López Ruíz por Examinador Sinodal y el 5 de Julio de 1780 le confirió el título de Cura interino de la Doctrina de Colta en la Provincia de Parinacochas. Años más tarde fue Cura Vicario de la Doctrina de San Pedro de Coayllo, del Arzobispado de Lima.

El 18 de Septiembre de 1784 se le dió la colocación y canónica Institución de la Doctrina de Tauca en la Provincia de Conchucos y más tarde desempeñó el cargo de Vicario Eclesiástico.

(101-Doctor Sebastián José López Ruíz apareció en la Revista "Lotería" No. 219, de Mayo de 1974 páginas 55-71).

REPUBLICA DE PANAMA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
DIRECCION GENERAL

PLAN DEL SORTEO EXTRAORDINARIO No. 2930
A CELEBRARSE EL 20 DE ABRIL, 1975
EL BILLETE ENTERO COMPRENDE 15 FRACCIONES
A B/.2.00 CADA FRACCION

PREMIOS MAYORES

		<u>FRACCION</u>	<u>BILLETE ENTERO</u>	<u>TOTAL DE PREMIOS</u>
1	PREMIO MAYOR	B/ 25,000.00	B/ 375,000.00	B/ 375,000.00
1	SEGUNDO PREMIO	10,000.00	150,000.00	150,000.00
1	TERCER PREMIO	5,000.00	75,000.00	75,000.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

9	Premios—Cuatro Primeras Cifras	1,000.00	15,000.00	135,000.00
9	Premios—Cuatro Ultimas Cifras	1,000.00	15,000.00	135,000.00
90	Premios—Tres Primeras Cifras	50.00	750.00	67,500.00
90	Premios—Tres Ultimas Cifras	50.00	750.00	67,500.00
900	Premios—Dos Primeras Cifras	3.00	45.00	40,500.00
900	Premios—Dos Ultimas Cifras	3.00	45.00	40,500.00
9,000	Premios—Ultima Cifra	2.00	30.00	270,000.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

9	Premios—Cuatro Primeras Cifras	300.00	4,500.00	40,500.00
9	Premios—Cuatro Ultimas Cifras	300.00	4,500.00	40,500.00
90	Premios—Tres Primeras Cifras	30.00	450.00	40,500.00
90	Premios—Tres Ultimas Cifras	30.00	450.00	40,500.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

9	Premios—Cuatro Primeras Cifras	200.00	3,000.00	27,000.00
9	Premios—Cuatro Ultimas Cifras	200.00	3,000.00	27,000.00
90	Premios—Tres Primeras Cifras	20.00	300.00	27,000.00
90	Premios—Tres Ultimas Cifras	20.00	300.00	27,000.00
<u>11,397</u>	Premios			<u>B/ 1,626,000.00</u>
			TOTAL	

LA EMISION CONSTA DE 100,000 BILLETES
 PRECIO DE UN BILLETE ENTERO B/.30.00
 PRECIO DE UN DECIMOQUINTO O FRACCION ... B/.2.00

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA LOTERIA
NACIONAL DE BENEFICENCIA LOS DOMINGOS
DE ENERO DE 1975**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Enero 5	2915	3907	5889	3018
Enero 12	2916	9584	4559	7449
Enero 19	2917	2959	5712	1980
Enero 26	2918	7853	4940	9345

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA LOTERIA
NACIONAL DE BENEFICENCIA LOS MIERCOLES
DE ENERO DE 1975**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Enero 1	426	6258	2199	9248
Enero 8	427	6580	5349	9995
Enero 15	428	3361	4232	8959
Enero 22	429	5812	0179	4400
Enero 29	430	9916	7107	3128

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA LOTERIA
NACIONAL DE BENEFICENCIA LOS DOMINGOS
DE FEBRERO DE 1975**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Febrero 2	2919	2895	3973	0112
Febrero 9	2920	1173	6999	8726
Febrero 16	2921	2642	6655	8910
Febrero 23	2922	0519	5310	0257

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA LOTERIA
NACIONAL DE BENEFICENCIA LOS MIERCOLES
DE FEBRERO DE 1975**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Febrero 5	431	4301	1860	3840
Febrero 12	432	1270	4549	1264
Febrero 19	433	3726	5173	0643
Febrero 26	434	3885	2016	6333